LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3808—BUENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Núm. suelto del dia... Un peso
id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m|c mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—Sta. Ana madre de Nuestra Señora y Jacinto mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 26 DE JULIO DE 1882

La Memoria del Banco de la Provincia

Todo lo que incumbe al Banco de la Provincia, tiene algo de prestigioso que interesa á todos.

El coloso es la obra genuina del pueblo, que ha sobrellevado sin reclamo las cargas onerosas que los Gobiernos de todos los tiempos han hecho gravitar sobre el Establecimiento.

Los argentinos todos, y con particularidad el pueblo de Buenos Aires, deben mirar con veneracion á ese gran Banco, y no habrá un solo hombre bien intencionado en el país, que no desee verlo libre de las asechanzas é influencias del Poder, para que prospere desarrollando en toda su amplitud sus recursos de dinero y de crédito.

Ha llegado ya á una altura, que lo único que necesita es su emancipacion de la tutela oficial, pidiendo como el filósofo antiguo pedir á los Gobiernos que no lo priven del Sol.

Libertad plena en sus deliberaciones y publicidad en sus operaciones, entregadas al control popular, es lo que hace falta al Banco en la situacion próspera en que se encuentra.

El enemigo á que puede temer, no es la ley comun sinó las influencias estrañas al giro sereno de sus capitales, peligro real por desgracia.

La lectura de la Memoria del Presidente del Banco, señor don Cárlos Casares, correspondiente al año de 1881, nos ha afirmado en las ideas que de tiempo atrás sustentamos sobre el particular.

Es un documento serio, cuyo estudio será provechoso para todos, con particularidad para los legisladores, de quienes depende la solucion de la cuestion bancaria.

La Memoria contiene datos interesantes bajo todo concepto, que patentizan la situacion de esta casa, del punto de vista económico y comercial.

Las cifras que arrojan las marchas del Banco, acusan un progreso sólido y creciente del país, que se conta y consuela.

Los depósitos comerciales han superado en 1881 en ₰ 4.574,207 sobre la cifra correspondiente á los años anteriores.

No nos detendremos en las marchas de la valorizacion del papel, por ser hechos de pública notoriedad, pero es importante el siguiente dato:

Hasta Abril último han ocurrido al Banco á cambiar oro por papel, por un valor de ₰ 7.320,144.

La circulacion de billetes, computándose su mayor valor procedente de su valorizacion, ha superado en 1881 en la suma de ₰ 3.139,669 sobre el 80 y en mas de 8.500,000 sobre el 78.

En la cartera, dice la Memoria, no hay alteraciones sensibles.

La conversion de las deudas de la Provincia, coloca al Banco en aptitud de movilizar la respetable suma de ₰ 14.614,539.

El Gobierno, por ese acto, removió un peso enorme que oprimia al Establecimiento.

Agréguese á aquel hecho, la entrega del Gobierno Nacional de 10.000,000 de fuertes próximamente, en títulos de 5 o|o de renta, efectuada en estos últimos dias, en pago de la deuda anterior á 1876, y se verá que el Banco posee elementos sólidos para radicar su crédito y ensanchar sus operaciones en la medida que reclaman los crecimientos incesantes del país.

Las Sucursales en la Campaña regularizan sus marchas y estienden sus beneficios, de acuerdo con su mision de progreso.

La baja del interés al nivel del imperante en la casa central, fué un acto de rigurosa justicia, que á su propio tiempo estimula el mayor incremento de las operaciones de las Sucursales.

Era un absurdo que se aplicase un interés mas elevado á los dueños del Banco, que son los habitantes de la Provincia, que á los de esta Capital.

La Memoria anuncia un reglamento nuevo de Sucursales, que está en estudio, tendente á mejorar las condiciones de ellas, favorablemente al público.

La noticia será grata á los interesados, que hoy mas que nunca necesitan de los grandes beneficios del crédito fácil y liberal.

La cuenta fatídica de los deudores en mora y gestion, ha disminuido algo en 1881, segun lo testifica aquel documento.

Hoy dia representa la suma de pf. 7.358,677.

Estudiando el detalle de esa cuenta, se vé que en los años en que recrudecieron las luchas electorales, fué cuando mas se facilitó dinero, las protestas fueron mas numerosas y los cobros menores.

La significacion que tienen esas cifras para quien quiera leerlas meditadamente, es de una importancia suma.

Es esa la clave que esplica elocuentemente la influencia ilegítima y censurable de los Gobiernos en el giro del Establecimiento, contra la cual nos sublevamos en resguardo de los intereses generales.

Las deudas de los gobiernos nacional y provincial y la procedente de descuentos hechos por favoritismo, postraron al Banco en 1876, reduciéndolo á una situacion tan precaria, que obligado á liquidar habria sucumbido irremisiblemente.

Para que se comprenda la situacion extraordinaria que los Gobiernos y algunas instituciones públicas habian creado al Banco, baste decir que al comenzar el año corriente, su capital era de ₰ 7.388,153, habiendo prestado á aquellos la cantidad de ₰ 38.000,508; esto es, el Establecimiento no solamente tenia prestado todo su capital á los Gobiernos, inmovilizándolo, sinó que les habia entregado ademas ₰ 10.618,355 de los depósitos particulares.

Afortunadamente hoy dia su posicion es desahogada y cuenta con elementos para sostener una existencia vigorosa, á condicion, siempre, de que los gobiernos no dilapiden sus caudales en aras de intereses particulares.

Las utilidades del Banco en 1881 han sido menores que en 1880, en la suma de ₰ 367,388:10.

En 1880 ascendieron á ₰ 3.080,358:05, y en el 81 solamente llegaron á ₰ 2.712,969:95.

Esta disminucion proviene, dice la Memoria, del hecho que el Directorio, favoreciendo en lo posible el comercio, no ha alterado en el año de 1881 el interés promedio anual de 6:69 que cobraba en 1880, mientras que en 1880 el interés promedio anual del interés que se abonaba á Depósitos á Premio era 3:42 o|o, en 1881 ha sido 4:79 o|o.

No será esta la última vez que nos ocupemos del documento que analizamos; su estudio no se concluye con un solo artículo de diario.

El tono general de él, revela claramente el progreso y el mayor grado de bienestar del país.

En los libros del Banco se refleja con exactitud la situacion del mercado.

Mientras volvamos á hojear la Memoria, encarecemos muy especialmente su lectura, como útil y provechosa.

Fomento de la Inmigracion

Constantemente vemos anunciados y publicados diversos proyectos oficiales y particulares, tendentes á atraer inmigracion estrangera á estas playas, pero raro es aquel que tiene vitalidad.

Con escepcion de las propuestas privadas para colonizar, no conocemos ningun pensamiento sério que responda á aquellos altos fines de progreso.

No hace muchas semanas el P. E. envió al Congreso un proyecto de ley estableciendo en Paris una Exposicion permanente de productos argentinos, idea simpática y útil, pero sin base.

El fomento de la inmigracion es una cuestion que aun no ha sido encarada de frente, con el propósito de resolverla radicalmente.

Falta el punto de partida, que es la ley agraria, que reglamente la enagenacion de la tierra.

Sin ese requisito, las tentativas aisladas que se hacen serán estériles, y aun perjudiciales al país.

La razon es evidente.

Los inmigrantes llegan á nuestro suelo, y no nos encuentran preparados para darles colocacion; es decir, poseyendo tanta tierra, no podemos entregársela para que la cultiven.

Hace un año relatamos una historia edificante, en corroboracion de ese aserto.

El Cónsul Argentino en Argel despachó una familia agricultora, ofreciéndole tierra para que trabajase aquí.

El huésped llegó y no hubo quien cumpliese los compromisos de aquel funcionario nacional.

[illegible]

No basta al estrangero conocer geográficamente la excelencia de nuestro clima y de nuestros campos; le hace falta algo mas; necesita conocer un quagon diciéndose le entrega la tierra para que funde su hogar, y radique su trabajo y sus recursos.

Tenemos en Europa cinco agentes de Inmigracion, que no les es dable ofrecer nada.

Cualquiera que les pregunte cual es el precio de la tierra, la calidad de ésta, las condiciones del pago, etc., los reducirá al mas absoluto silencio.

Esos agentes, por otra parte, no disponen ni de un centavo para pagar un aviso en los diarios de los países de su residencia.

Son agentes de propaganda, encargados de difundir noticias que hagan conocer á la República, y sin embargo no disponen de recurso alguno para publicar un artículo de diario, un panfleto, algo que contribuya á hacer sentir siquiera su presencia en los pueblos en donde desempeñan su mision.

¿Qué pueden hacer esos empleados, en tan desairada situacion?

No, por esos medios no hemos de crear corrientes inmigratorias en la magnitud que la Nacion necesita.

El Congreso tiene una gran responsabilidad en tal órden de cosas, porque hace dos años pende de su consideracion el proyecto de ley general de tierras.

La culpa de que lo acusamos es grave, de leso progreso.

Seria de desearse que no deje trascurrir este año sin dictar esa gran ley, cuyos efectos serán la poblacion rápida de nuestros desiertos.

Entre tanto, debe suspender todo otro proyecto parcial, cuyo éxito se subordine á aquel.

Sin establecer un régimen completo y bien concertado para enagenar la tierra pública, no habrá base para esperar una inmigracion de la calidad y en el número que necesitamos.

CRONICA UNIVERSAL

Querellas arqueológicas

(Del francés para LA PRENSA)

En Egipto, los buscadores de antigüedades se hacen toda clase de jugarretas, de las cuales vamos á narrar una, contada por el mismo autor, cuyo nombre nos reservaremos.

"Me encontraba instalado en Abydos, donde algunos árabes hacian escavaciones secretas conmigo. Encontraban escarabajos y los tragaban, viniendo en seguida hácia mí: con ayuda de una fuerte purga volvia á encontrar mis objetos y aun que algunos de ellos se tragaban hasta diez y ocho.

Un dia, me digeron que en una cabaña se encontraba una mómia intacta en su sarcófago. Llegada la noche, me dirigí allí, y despues de verla la compré por 25 libras inglesas.

Algun tiempo despues, me advirtieron que Mariette Pachá habia enviado uno de sus testaferros para vigilarme, que se conocia mi intencion de sacar de Egipto una mómia y que todo cuanto se llevaba abordo de mi *dahabieh* era vigilado, con el fin de detener y quitarme, al llegar al Cairo, todo cuanto hubiese comprado de interesante. Una vez prevenido, me dirigí á la noche á casa de un obrero y le pedí me hiciera un cajon semejante á un sarcófago antiguo, de bastante resistencia y solidez. Consintió en ello y confeccionó con madera tomada en la necrópolis, un cajon en un todo semejante al que encerraba mi hallazgo.

Una noche lo llevaron á mi casa y pude combinar mi plan con toda comodidad. En ese falso sarcófago, encerré un tronco viejo bastante pesado y muy envuelto con lienzos. Hice cerrar la tapa con clavijas de madera, llené las hendiduras con tierra que dejé secar, y de este modo di al conjunto toda la apariencia de un objeto recientemente sacado de las escavaciones. Hecho esto, tomé la verdadera mómia, que atravesó el Nilo durante la noche; mi criado partió para Suez con algunos Beduinos que cargaron la pieza sobre un camello y el todo ganó el puerto á través del desierto, con una carta para el consul, que tenia órden al llegar la carabana, de espedir el todo, sin abrirlo, á su destino por el primer paquete. La carta estaba firmada y sellada con el sello del rey.

Algunos dias despues, sin ninguna ostentacion hice embarcar mis baules y mis cajones; mi espia se encontraba en la orilla vigilando todo lo que iba llegando. Por fin apareció el cajon nuevo, llevado por ocho Arabes; creian tenerme y el telégrafo anunció al Cairo que estaba tomado. Esperé aun algunos dias hasta la llegada del despacho que me anunciaria la llegada de mi carabana á Suez y que mi envio habia partido. Me puse pues á la vela, no reteniéndome ya nada en Abydos y algunos dias despues me encontraba en Assiout.

La primera persona que encuentro en el muelle, es á mi espia: como ha podido seguirme y adelantarme, lo ignoro, pero lo cierto es que allí estaba, vigilando si desembarcaba algo. Pudo constatar que bajaba solo, que tomé el ferro-carril que vá al Cairo y que la mómia seguia el Nilo. Inmediatamente en la capital de Ejipto, recibo de mi cónsul una invitacion para pasar por su despacho.

—Como, me dijo, haceis una cosa semejante? Hé aquí una carta de Mariette que me anuncia que habeis encontrado un sarcófago y que quereis llevároslo. Bien sabeis que las leyes prohiben la salida de antigüedades del Egipto, y ved en que posicion me colocais!

—Devolveré la caja tal cual está, le dije, solo quiero que me reembolsen mis gastos: he desembolsado 40 libras, la mómia no ha sido abierta y la devolveré tal cual está, pero mediante mi dinero.

Así quedó arreglado el asunto y en cuanto á mi dahabich llegó á Boulacq, el cual me condujo abordo en su carruage.

Un empleado del museo habia ya llegado y el buque era vigilado. Subimos á bordo y mostrando la caja les dije:

—Hé aquí el objeto comprado, nada ha sido abierto, como podeis constatarlo; os lo entrego, pero antes vais á dar al señor cónsul aquí presente, las 40 libras convenidas.

La cosa se ejecutó inmediatamente como yo lo deseaba, y la caja fué trasportada á Boulacq. Yo me fuí á mis negocios esperando el fin de la aventura. Algunas horas despues, nueva carta del Cónsul. Mariette habia abierto el sarcófago y juzgad de su cólera, viéndose mistificado y habiendo pagado 40 libras por un tronco de árbol. Reclamó de su parte en un tono algo diplomático, á lo cual contesté que yo habia vendido tal cual habia comprado, que me disgustaba, pero que habiendo corrido el riesgo, era justo que ella tambien lo corriese; que el objeto podia contener tesoros como alhajas y papyrus y que en ese juego de azar, el que pierde no tiene derecho á reclamar.

Sin embargo, al dia siguiente volví al consulado. Confesé mi supercheria é hice devolver á Mariette las 40 libras, que tanto le pesaban, haciéndole decir que la tan envidiada pieza estaba ya en exposicion en el Museo de ..., que era espléndida, que la caja interior era dorada y pintada y que venia una reproduccion á su disposicion.

La historia fué pronto conocida y bastante hizo reir en el Cairo."

Importantes datos mercantiles

(De la "Opinion Nacional" de Carácas)

Méjico, la América del Centro y la del Sur exportan anualmente 350,000,000 de pesos é importan de los mercados extrangeros 235,000,000.

Dos grandes naciones se disputan el comercio exclusivo con la América española. Inglaterra lo disputa en su mayor parte, no de ahora y con gran ventaja sobre Alemania, que tambien lo desea; y los Estados-Unidos del Norte parece que se ocupan con grande actividad en llegar los medios de competir con éxito con Inglaterra.

De esos 235,000,000 que la América latina importa solo una pequeña suma por artículos manufacturados fueron comprados á los anglo-sajones, debido á lo que en aquellos Estados juzgan algunos economistas, no tanto sobre la inferioridad de sus productos, en lo que los europeos les ganan aun con ventaja, como sobre la escasez de vías de comunicacion entre la América del Norte y los pueblos de la América del Sud. Porque así como allí donde se tiene una vía férrea surge la riqueza, cual si sola fuera digna de despertarla la voz de la locomotora, del propio modo donde se establece una línea de vapores entre países que se necesitan mútuamente, surge el comercio, como éco natural del golpe del ancla del buque en las rocas del puerto.

Inglaterra, que ha cuidado de llenar con sus vapores los mares, vende sumas cuantiosas á casi todos estos pueblos hispano-americanos. Y en tanto que los mercados de la América del Norte rebosan de petróleo, y no saben sus dueños como dar salida á los treinta millones de barriles que no hallan compradores, Inglaterra vendió durante el año de 1881 á Centro América 143,000 libras de velas, y á Colombia 243,000.

Solo á Centro América vendió Inglaterra mas mecha de algodon que toda la que exportaron durante el mismo año los E. Unidos del Norte.

Méjico compró á Inglaterra 19.000,000 de yardas que valen 1.400,000 pesos, y el Brasil le compró 2.600,000 yardas que valen 320,000.

Solo en medias, compró Buenos Aires á los ingleses en el año pasado 70,000 pesos, y el Brasil empleó en Inglaterra en artículos domésticos pesos 1.375,000.

En Buenos Aires hace Inglaterra ganancias extraordinarias, como que exporta toda la lana de las 35.000,000 cabezas de ganado que pastan en las Pampas argentinas.

El Perú está obligado á la Gran Bretaña por 400.000,000 de pesos que ha recibido de ella en anticipos sobre los productos de sus depósitos de huano.

Hay actualmente en los Estados Unidos del Norte un natural deseo de ponerse en relacion íntima con los pueblos de la América del Sud, deseo que no vá por el camino de explotadores de mala fé, ni intenta acudir á imponer estas relaciones mercantiles por medios políticos violentos; sinó que se dirige á conseguir, por medio de una comunicacion franca, puramente comercial y mútuamente provechosa, la confianza sólida y el cambio pacífico de productos con los países de orígen español.

¡Ojalá que muchos de los comerciantes acomodados, inteligentes y patriotas de nuestro país, dieran por placer,—ahora que es fácil y rápida la navegacion por vapor,—un viage á la América del Norte, para ver que podríamos comprar de lo que allí se produce y fabrica, que pudiera ser aquí útil!

Consistencia ó solidez del bronce manganesa

Los tornillos gemelos del buque nuevo blindado inglés, *Coloso*, que se echó al agua el 21 de Marzo, son de bronce manganesa. Este metal se adoptó en preferencia al usado para armas de fuego que se habia ordenado primero, despues de repetidas pruebas comparativas de los dos metales, ejecutadas á la presencia de un representante del Almirantazgo en los talleres de los contratistas para las máquinas de vapor. En estos experimentos barras de ambos metales de una pulgada de grueso se colocaron sobre apoyos á doce pulgadas aparte, y se produjo primero sobre ellas una presion contínua en su centro; y despues, se las sujetó al golpe de un peso de cincuenta libras, de una altura de cinco piés. Con la primera prueba, las barras para armas de fuego bien se deslizaban entre los puntos de apoyo, ó se rompian bajo una fuerza de 25 quintales; mientras que las de bronce manganesa, requerian la presion de 54 id. para que sufrieran el último resultado. Probadas á martillo, tambien se rompieron las primeras á los siete ú ocho golpes, mientras que las otras requirieron trece ó diez y siete. La comba ó encorvadura sufridas por las últimas en ambos casos, fué mayor que la de las primeras, lo que comprueba su doble fuerza y dureza. Las ventajas que se consideran superiores en el bronce manganesa respecto al otro, son, primero: una gran ganancia en la disminucion de peso en la maquinaria; y segundo, que se pueda hacer por consiguiente la hélice, mejor y mas delgado en sus aspas, de modo que ofrezcan menos resistencia á los de manera diminuta que ...

Se considera que el "Coloso" es el buque mas formidable de la marina inglesa. Tiene una capacidad de 9140 toneladas. Sus máquinas tienen una fuerza de 6000 caballos.

La industria sedera en Alemania

[illegible] ... número de telares de seda en Crefeld ascendió á 28,000 en 1878, y no bajó de 28,000 en 1880. En 1878 la produccion ... de la industria de sedas de la referida ciudad, representaba una suma de 75.278,388 francos, y en 1880 su valor habia alcanzado á la cifra de 89.378,100 60 francos. Nuestro excelente colega nos suministra ademas los datos que á continuacion se citan, sobre la condicion de sedas de Crefeld. Tan considerable es la humedad que atrae la seda cruda, que es necesario en tan preciosa materia el conocer su peso efectivo al estado seco. Para alcanzar á ello, se sacan de cada bala tres muestras cuyo peso es averiguado de la manera mas minuciosa; se les cuelga durante 20 minutos en cilindros calentados hasta 120° G. Verificada esa operacion, se pesan las muestras otra vez y se repite lo mismo hasta que la disminucion de peso ya no exceda del 0,02 por 100. Despues se pesa la muestra exactamente para saber el peso de la seda en estado absolutamente seco.

A este último peso se añade un 11 por 100, cuya proporcion de humedad se la tiene por admisible, pasando por normal en el comercio el peso que resulta. Siempre se efectúa la operacion en dos balanzas y la registran dos empleados, puesto que la menor irregularidad que se comete al pesar las muestras se multiplicaria muchas veces en la masa, ocasionando unas pérdidas sérias á los comerciantes. En un registro se lleva el peso averiguado por la referida operacion, y en el comercio dicho peso se lo tiene por fehaciente. Numerosas son las demas investigaciones que se van verificando en la condicion, por medio de una série de instrumentos de precision; así se averigua la finura de la seda, la fuerza y resistencia de la hebra, su peso ántes y despues de efectuada la decoccion, en encolado artificial, etc. En toda Europa existen 21 condiciones de seda; de éstas, no corresponden á Alemania mas que dos, á saber: la de Crefeld y la de Elberfeld.

Desde 1878 hasta 1880, se averiguó en todas las condiciones de Europa el peso de 30,000 toneladas de seda, excediendo su valor de 1,875,000,000 de francos. En Alemania la cantidad de seda condicionada en 1880 ascendió á 461,269 kilógramos en Crefeld y á 186,205 kilógramos en Elberfeld. En Crefeld los ingresos de la condicion en 1880 importaron M. 60,038,42 ó sean unos 75,000 francos, y los gastos M. 47,929,82 ó sean unos 60,000 francos. En cuanto al consumo que se verificó en los tres centros principales de Francia y Alemania en los dos años próximos pasados, se acaba de publicar el estado comparativo siguiente:

En Lyon elaboraron en 1881—3,871,601 kilos, y en 1880—3 318,088 kilos; diferencia en pró de 1881: 533,913 kilos, igual á 17 por 100. En Crefeld el consumo de seda correspondiente al año 1881 importó 550,339 kilos y el correspondiente á 1880 434,091 kilos; ó sean 116,248 kilos igual á 27 por 100 de aumento. En Elberfeld se elaboraron en 1881—243,970 kilos, y en 1880 188,197 kilos; diferencia en 1881 55,782 kilos, igual á 30 por 100.

SECCION LITERARIA

Un accidente

(Traducido del francés)

San Medardo, la vieja iglesia de la calle Mouffetard, que ha hecho en otro tiempo célebre el diácono de París y los Convulsionarios, es una parroquia muy pobre. El "barrio Marceau", como dicen por ahí, no tiene mucha religion. Los domingos á la hora de los Oficios, suele haber muy poca gente, y solo mujeres de ordinario: una veintena de *burguesas* y varias criadas de pintorescas cofias. En cuanto á hombres, apenas se encuentran mas que tres ó cuatro viejos, con chaquetas de artesano, que se arrodillan sobre la piedra, cerca de un pilar, con sus hongos bajo el brazo, y dando vueltas entre sus dedos á un grueso rosario, rezando en voz baja y levantando los ojos hácia las ojivas con uncion y recogimiento. Pero en el resto de la semana nadie.

De suerte que el viejo abate Faber, uno de los vicarios de la parroquia, está seguro de no encontrar penitentes casi nunca al pié de su confesonario, y solo tiene que oir en la mayor parte de los casos las poco interesantes confesiones de algunas buenas mujeres. Pero es un hombre consagrado al deber, y los mártes, juéves y sábados, á las siete en punto, se presenta sin falta en la capilla de San Juan, reservándose hacer una corta oracion y retirarse en seguida si no hay nadie.

Una noche del invierno último, luchando contra una borrasca con su paráguas abierto, el abate Faber subia penosamente la calle Mouffetard para ir á la parroquia, y casi seguro de molestarse inútilmente, echaba de menos el calor agradable del fuego que acababa de dejar en su habitacion de la calle Lhomond y el libro que quedó abierto sobre la mesa, al lado de sus anteojos. Pero era sábado, dia en que las viudas viejas, que viven en los alrededores, vienen con frecuencia á buscar su absolucion para comulgar al dia siguiente.

El honrado sacerdote no podia, pues, prescindir de instalarse en su garita de encina, y de abrir, cajero lleno de exactitud, aquel postigo por donde las devotas para quienes la confesion es una especie de caja de ahorros del Paraiso, vierten ebdomadariamente sus pecados veniales.

El abate Faber lamentaba tanto mas haber salido de aquel sábado, cuanto que era un sábado de pago, y en tales dias la calle Mouffetard hervia de gente, y de gente bastante mal dispuesta para su sotana. Por santo que sea un hombre, es muy poco agradable verse obligado á bajar los ojos ante las miradas malévolas y tener que cerrar los oidos á las palabras injuriosas sorprendidas al paso. Habia sobre todo cierta tienda de licores que el abate temia muy particularmente, una tienda llena de luces de gas, que despedia un fuerte olor alcohólico, y por cuya puerta se podia ver una perspectiva de toneles adornados con sus etiquetas: Agenjo, Bitter, Madera, Vermouth, etc. Allí, en pié, ante él se veia siempre un grupo de hombres de blusa, mostrador, alegres y decidores, que saludaban al pobre abate, al pasar, con un "¡hurrah!" sumamente ofensivo.

No obstante, aquella noche, como el mal tiempo habia dejado desierta la calle, el abate Faber llegó sin contrariedad alguna á su iglesia. Mojó su índice en la pila del agua bendita, se santiguó, hizo una ligera reverencia al altar mayor y se dirigió hácia su confesionario. Al ménos el viaje no habia sido inútil, pues un penitente le esperaba allí.

¡Y era un hombre! Cosa rara y excepcional en San Medardo; pero al distinguirle, el rojo fulgor de la lámpara colgada en la bóveda de la capilla, y al observar los gruesos clavos de los zapatos del hombre arrodillado, el abate Faber pensó que se trataba de algun obrero que habia conservado su fé de campesino y la buena costumbre de las prácticas religiosas. Sin duda la confesion que iba á oir seria tan insignificante como la de aquella cocinera de la calle Monge que, despues de acusarse de haber robado una cesta, ponia siempre el grito en el cielo á la sola palabra de restitucion. El sacerdote recordó tambien, sonriendo, la fórmula sumaria empleada por un trabajador del barrio, que venia á pedirle una papeleta de confesion para casarse: "Yo no he matado ni he robado. Preguntad lo demás." De modo que el vicario entró muy tranquilamente en su confesonario, y despues de tomar un gran polvo de rapé, corrió, sin ninguna emocion, la ligera cortinilla verde.

—Señor cura ... balbuceó á su oido una voz ruda que se esforzaba en hablar bajo.

—Yo no soy cura, amigo mio. Diga V el *Confiteor* y llámeme padre.

El hombre á quien el abate Faber no podia ver el rostro que envolvia la sombra, masculló lentamente la oracion que parecia recordar con dificultad, y despues dijo sordamente:

—Señor cura ... no, padre mio... En fin escúseme V. si no hablo como es debido; pero no me he confesado desde hace veinticinco años, cuando dejé el país ... V. sabe lo que es un hombre en París: Y ademas, yo no era peor que los otros, y me decia: el buen Dios debe ser un buen niño... Pero hoy lo que tengo sobre la conciencia es demasiado pesado para mí solo, y es preciso que V. me escuche, señor cura ... ¡Yo he matado á un hombre!

El abate saltó sobre su asiento. ¡Un asesino! No se trataba aquí ya de distracciones en el oficio, de malos propósitos contra el prójimo y otras habladurías de viejas que solia escuchar distraido y que absolvia con confianza. ¡Un asesino! Esta frente que estaba tan cerca de la suya habia concebido el pensamiento de un crímen; aquellas manos juntas sobre su confesionario estaban quizá aun manchadas de sangre! En su turbacion, en la que habia algo de terror, el abate Faber no encontró mas que palabras maquinales.

—Confiese V., hijo mio.. la misericordia de Dios es infinita.

Escuche V., pues, toda la historia—dijo el hombre con un acento en que vibraba un profundo dolor.—Yo soy un obrero albañil y he venido á Paris hace mas de veinte años, con un paisano, un compañero de infancia. Habíamos cogido nidos y aprendido á leer en la escuela juntos... casi un hermano, ¿entiende V? El se llamaba Felipe y, yo me llamo Santiago. Era un jóven alto y hermoso; yo he sido siempre feo y poco agradable ninguno mejor obrero que él, mientras que yo no soy mas que un "zote" y bueno, y valiente y con el corazon en la mano. Yo estaba orgulloso de ser su amigo, de ir al lado suyo, de que me tocase en el hombro llamándome gran bestia... le amaba porque lo admiraba, en fin. Una vez en Paris, entramos á trabajar juntos... pero por la noche, me dejaba solo la mayor parte del tiempo; él iba á divertirse con los camaradas... Esto era muy natural á su edad... amaba el placer, era libre, no tenia obligaciones, mientras que yo no podia hacer nada de eso... Me veia obligado á ahorrar, porque tenia á mi madre enferma en el país, en aquella época, y le enviaba mis economias.

Por entonces vivia yo en casa de una frutera, que preparaba la comida á los albañiles... Felipe no comia allí, se habia arreglado en otra parte, y á decir verdad, la cocina no era de primera clase. Pero la frutera era una viuda, muy desgraciada, que me tenia gran simpatía, y ademas, ya que es preciso ser franco, yo estaba completamente enamorado de su hija... ¡Pobre Catalina! Pronto sabrá V., señor cura, lo que ha sucedido... Tres años estuve sin atreverme á confesarle que sentia gran amistad hácia ella; ya se lo he dicho á V., yo no soy mas que un obrero mediano, y lo poco que ganaba apenas era suficiente para mí y para lo que enviaba á mi madre; no habia que pensar en establecerse... Por fin, mi buena madre se fué al cielo, y yo quedé algo mas desahogado; hice algunos ahorros, y cuando me pareció que tenia bastante para poner una casita, hablé á Catalina de mis sentimientos... Ella no dijo primero ni sí ni nó. ¡Pardiez! Demasiado sabia yo que no iba á saltarme al cuello de alegría; yo no tenia nada de seductor... Catalina consultó á su madre, que me estimaba como á obrero de muy buenas costumbres, y quedó convenido el matrimonio... ¡Ah! He tenido algunas buenas semanas. Demasiado veia que Catalina no hacia mas que aceptarme, que no se sentia arrastrada hácia mí; pero como tenia buen corazon, esperaba hacermo amar de ella un dia, á fuerza de cariño... Bien entendido que yo se lo habia contado todo á Felipe, al que veía diariamente, y cuando Catalina fué ya mi prometida, quise que se conociesen los dos... Acaso V. habrá adivinado lo que sigue, señor cura... Felipe era guapo, muy alegre, muy amable, todo lo que yo no era, y sin hacerlo espresamente, con toda inocencia, volvió á Catalina loca por él...

¡Ah! Es un corazon franco y honrado el de Catalina, y desde que reconoció lo que experimentaba, me lo dijo inmediatamente... ¡Ay! No olvidaré jamás este momento... Eran los dias de Catalina, y para felicitarla, yo habia comprado una pulsera de oro... Estábamos solos en la trastienda y acababa de servirme mi sopa. Saqué la caja de mi bolsillo, la abrí, y le enseñé la alhaja. Entónces ella rompió á llorar.

—Perdóname, Santiago,—me dijo—y guarda eso para la que se llegue á casar contigo... Yo no puedo ser tu mujer... Amo á otro... ¡Amo á Felipe!

La verdad, yo sentí mucha pena entonces, señor cura. Pero ¿qué habia de hacer, puesto que los amaba á ambos? Lo que creia su felicidad, [ya] dejé casarlos, y como Felipe no se habia cuidado de ahorrar, le presté mi dinero para que comprara muebles.

Se casaron y todo fué muy bien al principio; tuvieron un niño, de que yo fuí padrino, al que se puso por nombre Camilo, en memoria de mi pobre madre. Poco despues de su nacimiento fué cuando Felipe comenzó á echarse á perder. Yo no me habia engañado respecto á mi amigo; él no era hombre á propósito para el matrimonio; amaba demasiado el placer y el jolgorio. Usted vive en un barrio de gente pobre, señor cura, y debe V. saber perfectamente esta triste historia... el obrero que se va deslizando poco á poco en la pereza y en la embriaguez, que abandona el trabajo dos ó tres dias, que deja la mitad de su paga de la semana y que entra á su casa ... para armar escándalos y pegar á su mujer. Pues bien, en ménos de dos años Felipe se convirtió en uno de esos desgraciados. En un principio yo traté de hacerle volver en sí y algunas veces, avergonzándose de su conducta, intentó corregirse.

Pero esto no duró mucho tiempo despues; mis amonestaciones concluyeron por incomodarle, y cuando iba á su casa y sorprendia mi mirada triste sobre la habitacion desmantelada por el Monte de Piedad, y sobre la pobre Catalina, enflaquecida, y pálida por el dolor, se ponia furioso... Un dia tuvo la audacia de provocarme, á propósito de su mujer que es honrada como la buena Vírgen, una escena de celos, recordándome que yo habia estado enamorado de ella en otro tiempo, acusándome de esto aún. ¡Qué! Tonterías é infamias que me avergonzaria de repetir... ¡Ah! Aquel dia estuvimos á punto de saltarnos á la garganta. Yo hice lo que debia hacer; renuncié á ver á Catalina y á mi ahijado, y en cuanto á Felipe, no le encontraba mas que por casualidad, cuando trabajábamos en la misma obra.

Solo que, ya comprenderá V., tenia demasiado afecto á Catalina y al pequeño Camilo, para perderlos de vista por completo. Los sábados por la noche, cuando sabia que Felipe se habia ido con sus camaradas á beber su paga, rondaba por el barrio, encontraba al niño, le hacia hablar y, si habia mucha miseria en la casa, no le dejaba volver con las manos vacías.

Yo creo que el miserable Felipe sabia que yo venia en ayuda de su muger, y que cerraba los ojos, encontrando esto cómodo... En fin, abrevio, porque la cosa es demasiado aflictiva. Pasaron los años, hundiéndose Felipe siempre y cada vez mas en sus vicios; pero Catalina, á la que he secundado en lo que pude, ha criado á su hijo, que es ahora un hermoso jóven de veinte años, bueno y animoso como ella... No es obrero Camilo, no; es instruido; ha aprendido dibujo en las escuelas nocturnas, y ahora está en casa de un arquitecto, donde gana muy buenos cuartos. Así, aunque el interior esté siempre muy entristecido por la presencia del borracho, esto iba ya mejor, porque Camilo es excelente para su madre, y desde hace un año ó dos, cuando yo encontraba á Catalina—¡qué cambiada está la pobre muger!—del brazo de su hijo, vestido como un caballero, parece que se me refrescaba el corazon....

Pero ayer por la noche, al salir de mi trabajo encontré á Camilo y dándole un apreton de mano—¡Oh! él no es orgulloso, y no se avergüenza de mi blusa manchada de yeso—observé que tenia el aire muy cambiado.

—Veamos, ¿qué sucede?

—Sucede que ayer he jugado la suerte, me respondió, y que he sacado el número 10, uno de los peores, uno de los que nos envian á reventar de fiebre amarilla en las colonias con los soldados de marina; que en todo caso, hé aquí cinco años que vá á ser preciso dejar á mamá sola, sin recursos, con el padre—el cual bebe ahora mas que nunca—y que ella se morirá padrino mio, y que la gente pobre está maldita de Dios.

¡Ah! ¡Yo he pasado una noche horrible! Piense V., señor cura, en los veinte años de esfuerzos de esta pobre mujer destruidos en un minuto, por la estupidez del azar, porque un niño ha metido la mano en un saco y cogió un mal número... Así, esta mañana, me encontré encorvado como un viejo por una noche de insomnio y me dirigí á la casa que estamos construyendo en el boulevard Arago. Podrá uno tener todas las penas que quiera, pero no hay mas remedio que trabajar. Por lo tanto, trepé hácia la obra, sobre el andamiage—la construccion está en el cuarto piso—y comencé mi tarea. De repente siento que me tocan en el hombro. ¡Era Felipe! Ahora ya no trabajaba nunca mas que por capricho, y venia á ganar el jornal de un dia para tener con que beber, pues el encargado de la obra, comprometido á darla por terminada en un plazo fijo, aceptaba al primero que llegaba.

No havia visto á Felipe hacia mucho tiempo, y me costó trabajo reconocerle. Escuálido y abrasado por el aguardiente, la barba completamente cana, las manos trémulas, no era ahora mas que un viejo, una ruina.

Y bien,—le dije,—¿conque el chico ha sacado un mal número?

Así parece,—me respondió con voz ronca, dirigiéndome una mirada malévola. ¿Tambien tú vas á sermonearme con eso, como Catalina y Camilo? El muchacho hará lo que los demás; servirá á la patria. ¡Pardiez! Bien sé yo lo que querrian mi mujer y mi hijo. Si yo muriera, no marcharia él. Pero tanto peor para ellos; yo estoy todavía sólido y Camilo no es hijo de viuda.

¡Hijo de mi vida! ¡Ah, señor cura, por qué tuvo la desgracia de pronunciar esas palabras? El mal pensamiento se me ocurrió inmediatamente, y no pude apartarlo de mí en toda la mañana, mientras trabajaba al lado de ese desgraciado. Yo imaginé lo que iba á sufrir la pobre Catalina cuando su hijo no pudiera alimentarla y protegerla, y quedara completamente sola, con aquel miserable borracho del todo embrutecido, vuelto feroz, capaz de todo. Dieron las once en un reloj vecino, y los compañeros bajaron todos para almorzar. Nosotros habíamos quedados los últimos. Felipe y yo; pero al poner el pié sobre la escalera para bajar á su vez, hé aquí que él me mira socarronamente, y me dice con su voz aguardentosa:

—Ya vés, siempre tengo seguro el pié. Camilo ha de tardar en ser hijo de viuda!

Entonces corrió por mi cabeza como una ola de sangre y de cólera. Cogí con mis dos manos la escalera, á la que Felipe se aferró gritando "¡Socorro!" y con violento empuje la lancé en el vacío.

Ha quedado muerto, rígido y se atribuyó el caso á un accidente, ¡pero ahora Camilo es hijo de viuda y ya no marchará.

Hé aquí lo que he hecho, señor cura, y lo que tenia necesidad de decirle á V. y al buen Dios. Yo me arrepiento de ello y pido perdon; está claro pero que no pase delante de mí, Catalina, con su traje enlutado, muy dichosa, del brazo de su hijo, porque creé capaz de no sentir mi crímen. Para evitar esto emigraré, me embarcaré para América. En cuanto á la penitencia, tome V. señor cura; hé aquí la pulsera de oro que Catalina no quiso admitir cuando me confesó que estaba enamorada de Felipe; la he guardado siempre en recuerdo de los únicos dias felices que he pasado en mi vida. Tómela V. y véndala el dinero que sea para los pobres.

¡Santiago se levantó de allí absuelto por el abate Faber? Lo cierto es que el viejo sacerdote no venció la humilde joya. Despues de haber metido en el cepillo de la iglesia lo que le pareció su precio aproximado, la suspendió, como un ex-voto, sobre el altar de la capilla de la vírgen, donde á menudo vá á rezar por el pobre obrero.

FRANCISCO COPÉE.

SECCION DE EXTERIOR

Estracto de un discurso de Mr. Leon Say, Ministro de Hacienda de Francia

Paris, Junio 22 de 1882.

En el banquete ofrecido el Mártes á la noche, al Ministro de Hacienda, por la Municipalidad de Burdeos, Mr. Leon Say dijo entre otras cosas, lo siguiente.

LA ECONOMIA OBLIGATORIA

En la esfera de los intereses que me preocupan tanto, y á veces mas que á mis colegas, veo con mucha frecuencia los intereses mas respetables, pero bajo ciertos respectos, particulares, en concurrencia con los intereses generales.

El Ministro de finanzas tiene la responsabilidad de la fortuna de la república, y debe pedir á los que lo rodean, que subordinen el interés de esa fortuna pública, lo que no sea absolutamente el interés de todos. (Grandes aplausos.)

He visto, y aún lo veo todos los dias, solicitar la disminucion de impuestos que son justificados, la disminucion de tarifas escesivas, el cambio de métodos de percepcion que perjudican el desenvolvimiento de los negocios.

He visto, y lo veo diariamente, solicitar, no sin razon quizá, que sean mejor remunerados, servicios insuficientemente dotados.

Veo diariamente que se me pide mejore la situacion de los agentes de Estado que soportan á veces, una existencia muy difícil, al sacrificarse á vuestros intereses; pero al mismo tiempo, veo que lo que es necesario conservar ante todo, es esa fortuna pública que constituye la fortuna de todos. Si un dia pudiera ella ser menoscabada, entonces los intereses particulares todos se perjudicarian mucho mas aún. (Vivas, aprobaciones y aplausos).

Soy amigo de las reformas y de los progresos, los estudio con la mayor atencion, pero tenemos todavía mucho que hacer y mucho haremos.

Permitidme recordaros una palabra que data de otro siglo.

Sin duda tendreis presente que una muger de encantadora inteligencia, Mad. de Sevigné, estimaba mucho á sus amigos, obligándolos cuando era posible, á términos que Bussy-Rabutin decia de ella que los amaba hasta la bolsa. (Vivas) Pues bien, yo diré á mi vez, que soy vuestro amigo hasta la bolsa! (Muy bien! muy bien! vivos aplausos) porque la bolsa que tengo que proteger es la bolsa de la Francia, y sabré defenderla aún contra las exigencias de mis mejores amigos. (Doble salva de aplausos.)

Felizmente, tengo á mi alrededor, en las Cámaras, sin escepcion de partidos, sin escepcion de personas, gran número de personas decididas á defender junto conmigo esa fortuna pública y cuento con ellas.

EL LIBRE CAMBIO

He sacado de vuestra historia económica una enseñanza, y es que vosotros lo veis todo desde arriba y que prescindiendo de los pequeños detalles de las cuestiones, y considerando todo bajo el punto de vista nacional habeis arribado, por decirlo así, naturalmente á esa gran doctrina de la libertad comercial, de la cual Burdeos es la capital. (Calurosos aplausos.)

Bajo ese punto de vista hemos atravesado, de diez años acá, períodos bien penosos. Un viento de proteccion se estendió por toda la Europa y sobre la Francia misma, y creo decir una verdad histórica al manifestar que en esas cuestiones económicas, los gobiernos que se han sucedido han sido todos mas liberales que las Cámaras.

Pero, en las cuestiones económicas nada duradero puede hacerse, sin la conquista absoluta de la opinion.

Y esta es una verdad en todo órden de ideas, verdad mucho mayor en el órden de las ideas económicas; no hemos podido obtener todo lo que habríamos deseado, merced á los argumentos que los proteccionistas se apresuraban á llevar á la discusion y que desgraciadamente eran sacados de nuestros desastres.

Los derechos de aduana pueden considerarse como un impuesto de consumo, y ciertos impuestos directos como impuestos de consumo que se aplican á los productos de fabricacion.

Se ha podido, pues, solicitar que se hiciese sufrir á los productos extrangeros una especie de impuesto equivalente al impuesto de consumo de los productos franceses; pero se ha abusado de esta situacion, se ha hablado de los errores de los tratados de comercio, de las correcciones que era oportuno hacer al sistema de 1860.

¡Oh! mucho temo que esas correcciones importasen decir simplemente que no se habia protegido bastante en 1860, y que esos errores no eran errores de cálculo, sinó errores hijos del abandono demasiado exagerado de la proteccion.

Hay otro punto en la discusion, que ha sido una dificultad y que ha llegado á convertirse poco á poco en una imposibilidad.

Se ha encontrado, y con razon, que se habia cometido abusos considerables en las declaraciones de valor de ciertas mercancías, y no se han dado cuenta de como podian reprimirse esos abusos; si no habia medios de impedirlos, y si, al extender los derechos específicos á un gran número de mercancías, no se podia, sin embargo, reservar la aplicacion de los derechos *ad valorem* para cierto número de mercancías, á las cuales no pueden aplicarse los derechos específicos.

Se ha dicho con razon que los derechos *ad valorem*, eran derechos que originaban muchos fraudes; que esos derechos podian disminuirse un 2, 3, 4 y un 5 p$. al quereis, pero nadie se ha preguntado si al establecer derechos específicos era posible constituir categorías bastante numerosas para impedir que tal ó cual producto soportase, no ya un 2 ó 3 p$. de mas, sinó 5, 10, 20, 40, 50 p$. mas que lo que pudiese soportar, y cuyo error, por que lo es en esta caso, es un error que dia á dia será mas evidente.

La Francia, felizmente, es un país que sabe darse cuenta y soportar impacientemente los inconvenientes y que, en presencia de los que resultarian de los derechos *ad valorem*, ha podido querer recharlos, pero que soportará no menos impacientemente antes de poco, los inconvenientes que producirán en sentido contrario los derechos específicos, atreviéndome á esperar que ha de producirse por ese lado un cambio en la opinion. (Aprobacion general.)

No olvideis que tenemos hoy un sistema mucho mas pesado que el de 1860, pero con cierta limitacion.

Hemos obtenido por los tratados una tarifa convencional, que es un máximum, y cuando discutimos sobre este máximum, no dudo que la opinion pública se forme y que el dia que ella se encuentre formada, no haya numerosas correcciones que hacer á nuestro régimen económico. (Muy bien! muy bien!)

Señores: os he hablado de cuestiones que interesan á los hombres prácticos como Vds., habeis te... nidá bien escucharme con benevolencia y os lo agradezco; por lo que siempre me ha impresionado, sobre todas las cosas, en la acogida que he encontrado en vuestra noble poblacion.

A veces me pregunto si no es que tengo á mi espalda, justamente para servirme de apoyo, esa gran sombra de la economía política, que me rodea y me sostiene, que pueda ocultar mi insuficiencia y hacerme valer á vuestros ojos mas de lo que valgo.

Estoy en comunidad de ideas económicas con vosotros; así como sobre muchas otras; y eso es lo que ha hecho tan agradable para mí este viage, desgraciadamente tan corto para mí, y del cual llevaré recuerdos que no se borrarán jamás, y que estrecharán aun mas los vínculos que me unen á mis amigos de Burdeos.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A la 2 1|2 se reunió el Senado, presidido por el Sr. Madero.

Despues de aprobarse el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varias notas del Presidente de la Cámara de DD. remitiendo en revision todos los proyectos aprobados en su sesion de anteayer.

Han sido remitidos al estudio de sus respectivas comisiones.

Han sido remitidas al archivo las notas en que el mismo comunica la definitiva sancion de algunos proyectos concediendo permiso á varios pensionistas para residir fuera del país.

El P. E. remite un proyecto abriendo un crédito suplementario de 10,000 ₰ al Departamento de Hacienda, para pagar una deuda á la Compañía de Billetes de Banco de Nueva York. (A la Comision de Hacienda).

La ley de "Escalafon Militar" mandada en segunda revision por la Cámara de DD. con algunas modificaciones, ha sido mandada á la Comision Militar.

D. Antonio Hermida pide pension en mérito de sus servicios. (A la Comision de Peticiones.)

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley ningun gefe militar del Ejército de la Nacion, con mandato inmediato de fuerza en una Provincia ó en los territorios nacionales limítrofes á ella, podrá aceptar ningun empleo político en la Provincia donde residan fuerzas á su mando, ó que limiten los territorios.

Art. 2° Por el hecho de aceptar algun empleo en las condiciones expuestas en el art. anterior, quedarán borrados del escalafon Militar de la Nacion y de baja absoluta del Ejército.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Miguel V. Gelabert*. Fué informado extensamente por su autor.

Observó que este proyecto tendia á garantir en lo posible el sagrado derecho de elegir sus gobernantes, que tienen los habitantes de todo país civilizado.

El poco respeto que este derecho ha merecido en la República, siendo atropellado de contínuo por militares que asumen en las Provincias del Interior el carácter de verdaderos caudillos, eran los móviles que lo habian impulsado á presentarlo.

Se estendió en largas consideraciones sobre la situacion particular de Corrientes, donde los políticos militares arrojan y niegan la entrada á los puestos públicos á todo hombre de algun valer y dignidad, poniendo en su lugar hasta individuos que no reunen los requisitos constitucionales.

Manifestó que seria conveniente que el Senado tuviera presente todos estos datos para juzgar convenientemente los resultados que pudiera tener el nuevo órden de cosas implantado por los sucesos de Abril.

Concluyó pidiendo el apoyo necesario para que este proyecto siguiera los trámites legales.

El Presidente lo destinó al estudio de las Comisiones de Guerra y Legislacion.

El Senador Argento se opuso, creyendo que era la de Negocios Constitucionales la que debiera entender en este asunto.

Por una votacion se decidió que debia ser destinado solamente á la de Guerra.

Se continuó con la consideracion del proyecto de camino entre Chumbechá y la Sébila, que habia sido suspendida en la sesion anterior.

Hizo uso de la palabra el Senador Barros.

Recordó hechos que habia hecho notar en la sesion anterior.

Creia que el Gobierno de Catamarca, al ordenar estudios sobre un camino que en su mayor parte pasaba por territorio de la Rioja, trataba de crear títulos para reclamar mas adelante este terreno litigado.

Puro en conocimiento de la Cámara conocimientos personales y prácticos del terreno, negando la importancia y posibilidad de construccion de este camino.

Objetó ademas la exageracion de la suma votada.

Opinaba que con solo 6000 pesos m|c. se podia llevar á cabo un camino mas ventajoso.

El Senador Figueroa negó algunos de los hechos aseverados por el Senador que le habia precedido, estendiéndose en largas consideraciones sobre noticias topográficas del terreno, sobre pastos y aguadas y sobre su importancia para las Provincias de Catamarca y la Rioja.

En general fué aprobado el despacho de la Comision, introduciéndose algunas modificaciones en la discusion particular.

El Senador Gomez propuso que en vez de rectificar se mandara practicar estudios, desaprobando de esta manera la conducta irregular del P. E.

En efecto, la tramitacion que habia seguido este asunto era enteramente viciosa.

El Gobernador de Catamarca habia mandado practicar estudios por su ingeniero municipal, autorizado segun decia por una nota del Ministro del Interior, fijando el sueldo de este empleado.

La atribucion de crear empleos y autorizar gastos es exclusiva del Congreso, y el P. E. ha usurpado este derecho ordenando gastos sin autorizacion prévia.

Era necesario, pues, que el Congreso aprovechara toda ocasion para censurar esta conducta usurpadora y reivindicar sus derechos.

El Senador Figueroa trató de justificar la conducta del Gobierno de su provincia y del P. E. N.

Dijo que los estudios habian sido practicados por un ingeniero competentísimo.

Senador Davila—Si dicen que es pintor!

(Grandes risas)

El Sr. Figueroa no creia que en esto hubiera nada de usurpacion y sí mucho celo por el bienestar de la Nacion.

La modificacion propuesta por el Sr. Gomez fué aceptada, como tambien otra del Senador Cambacéres.

El proyecto ha quedado aprobado así.

PROYECTO DE LEY—Buenos Aires, Julio 1° de 1882—El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley—Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios y construccion de un camino carretero desde Chumbechá hasta el término de la Quebrada de la Sébila.

Art. 2° Autorízase al P. E. á invertir en la ejecucion de la presente ley hasta la suma de 25,000 ps. mjn. que se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Despues de un cuarto intermedio se aprobó sin discusion el siguiente proyecto, despachado favorablemente por la Comision del Interior:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° El Poder Ejecutivo procederá á hacer construir el ramal de la vía férrea de la estacion Frias á la ciudad de Santiago del Estero, pasando frente á la Villa del Loreto, segun los planos y presupuestos formulados por el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2° Para la ejecucion de la presente ley destínase la cantidad de un millon novecientos veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos nacionales con setenta y tres centavos, que se imputarán á la ley de 2 de Octubre de 1880.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Despues de un breve cambio de palabras fué aprobado este otro despacho de la misma Comision, informado ligeramente por el senador Ortiz:

El Senado y Cámara de DD.—Art. 1° El P. E. invertirá de rentas generales hasta la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional, en la compostura del camino de herradura en la cuesta de las "Arcas", entre Tucuman y Cafayate.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Ha sido presentado en sustitucion de otro enviado en revision por la Cámara de DD., que disponia se practicaran los estudios para la apertura de un camino entre Cafayate y la estacion del F. C. Central Norte mas cercana á Tucuman.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando el permiso que el Sr. Turnes solicitó para aceptar el Vice-Consulado del Brasil en Curuzú-Cuatiá.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Julio 24 de 1882—Los asuntos de Egipto se complican cada vez mas.

El verdadero dueño de la situacion es Arabí-Pachá, que dispone de elementos de una cierta importancia sin ser precisamente considerables, pero en todo caso mas que suficientes para resistirse al Khedive, que no tiene ya mas que una autoridad puramente nominal.

Arabí ha modificado el Ministerio de acuerdo con su política intransigente, y ha declarado á los Cónsules Europeos que respetará y hará respetar por las fuerzas á sus órdenes el Canal de Suez.

GOYA, Julio 25 de 1882—Viruela negra con carácter endémico se ha desarrollado en Esquina.

La Municipalidad ha pedido observacion para los pasageros de ese punto.

Patagones, Julio 25 de 1882.—Al Comandante General de Marina.—Sigue temporal S. E., instrumentos indican muy mal tiempo, con tendencia á durar. Lo saluda.—*Spur*, Comandante del *Villarino*.

Corrientes, Julio 25 de 1882.—Al Prefecto Marítimo.—Acabo de llegar de la espedicion; quedo al frente de esta reparticion.—*Alvarez*, Sub-Prefecto.

Mercedes, Julio 25—De 3.30 á 6 p. m llovió despacio por intérvalos muy cortos, tiempo amenaza seguir.

BOLETIN DEL DIA

Dos estrellas—Nuestra Redaccion ha sido víctima de un chasco soberano.

Se lo habia anunciado una carga á fondo llevada briosamente por *dos estrellas*, que bajando del cielo, reclutando á su paso todos los rayos que se engendran en los espacios, tomó posiciones en las columnas de un diario de la mañana.

El sideral escritor, se conceptuó agredido en su individualidad, se dijo, y asumia su defensa como cuadraba á su dignidad.

El hecho no era histórico, pues fué *dos estrellas* el agresor de LA PRENSA, la cual cometió la grosería de evocar recuerdos desagradables para él.

Es bueno que sepa ese habitante de los mundos suspendidos de los espacios, que aquí en este planeta prosáico en que vivimos nosotros, no se gastan consideraciones con los moradores de otros, aunque bajen del lado de la diestra de Dios Padre.

Aquí no goza de los privilegios de que parece que disfruta entre las estrellas, y si ofende á alguien no tenga la menor duda de que será correspondido.

Así se entienden aquí en la tierra los roles de agresor y agredido.

Volvamos al chasco que ha sufrido la Redaccion, que se ha quedado compuesta y sin visitas.

Al tener noticias del ataque con que se le amenazaba, se imaginó que *dos estrellas* se proponia discutir la pureza de las ventas de tierra hechas por el Ministerio de Hacienda en 1879, negando la existencia de fraudes y probando la absoluta rectitud y celo del Gobierno.

La Redaccion requirió sus papeles viejos, que guarda precaucionalmente, pertenecientes á los tiempos en que los Ministros de Hacienda puritanos, saqueando los del nepotismo, inventaban puestos de procuradores del Fisco, para sus hermanos, á objeto de que cobren las letras vencidas de ventas de tierra, y suscribian mensages al Senado pidiendo acuerdo para nombrar Presidentes de Bancos, puestos bien rentados, tambien á sus hermanos.

Tuvo nuestra Redaccion la candidez de creer que *se abriera el debate*, sobre las solicitudes de *últimos hora*, sin excluir las de primera; y sobre los cambios de ubicaciones de lotes, que segun los certificados de los Jueces de Paz, estaban ocupados al mismo tiempo por tres y mas individuos contra la ley, física relativa á la situacion de los sólidos.

Pensó que se iban á negar los hechos denunciados por LA PRENSA en 1879, así como la vista fiscal del doctor Rosa, que calificó de *escandaloso* lo que habia pasado, y el mensage y proyecto de ley del Gobernador Romero y del Ministro Demaria, patrocinando la misma calificacion.

Pero nada de esto ha sucedido; *dos estrellas*—se presenta caballero en rucio flaco, haciendo ruido con trachos rotos, descompuesto de la cabeza á los piés.

La Redaccion se ha convencido una vez mas que las heridas que abre en sus cruzadas moralizadoras, son incurables, dejando tendidos á los heridos eternamente, postrados y deshechos en cama.

Con sobrada razon deja en dias pasados, que las luces de *dos estrellas* se apagan cuando se proyectan sobre ciertas páginas de la historia de LA PRENSA.

Por eso es que nuestra Redaccion ha creido no deber entenderse con el celeste adversario, y ha tenido á bien entregarlo al cuerpo de reporters. Ella se guarda para mejor ocasion, cuando se controvierta la cuestion tierras y las responsabilidades de los funcionarios culpables que impunemente dejaron que se usurpase á la Provincia cerca de OCHO MILLONES DE DUROS, en enagenaciones fraudulentas, de sus mejores tierras públicas.

LA PRENSA tiene un pecado mortal ante el tribunal de *dos estrellas*, y de ahí que se muerda los lábios cuando la vé marchar prósperamente á la sombra de la vieja bandera, la misma que clavó hace tres años sobre los atrincheramientos de los Ministros que echaron á rodar los millones del pueblo de la Provincia.

LA PRENSA es principista: no es personal, no rinde culto á las individualidades, á diferencia de los que sirvieron de Ministros á los mismos que calificaron de *rebeldes* á los revolucionarios desgraciados del 74.

Y á propósito de esta fecha, consto que mientras el personal de LA PRENSA arrostraba las responsabilidades de sus opiniones, otros muy consecuentes y muy leales pagaban personeros en las filas contrarias.

Algunos puritanos y furiosamente consecuentes, hicieron el enjuague de la conciliacion, que LA PRENSA no aceptó, por lealtad á los principios de la revolucion.

De esos enjuagues surgieron Ministerios, y de esos Ministerios nacieron las escandalosas ventas de tierras.

Los personalistas miraron con profundo despecho la actitud que LA PRENSA asumió en las luchas sucesivas, en defensa de los mismos principios por que se batió del 74 al 77.

Esos son los sostenedores de la antigua teoría sobre nuestro sistema planetario, que hacia girar al sol al rededor de la tierra, y por eso ven que LA PRENSA se mueve.

Pero no es esa la teoría: es la tierra la que se mueve; el sol está fijo.

No nos estrañaria, por otra parte, que *dos estrellas* fuese favorable á la dilapidacion de los dineros de la Provincia en el territorio de las otras, porque los Ministros de Hacienda de los tiempos arriba recordados, autorizaban extracciones de dinero del Tesoro Provincial para hacer revoluciones en Corrientes, dinero que no ha reingresado aun á la caja fiscal. Así, sin exponer un centavo propio, se puede ser gran patriota revolucionario, paladin furibundo de las libertades públicas.

Está visto que las *estrellas* son para ser contempladas de lejos; solamente, con telescopio; en este planeta que habitamos andan mal, muy mal.

Su exámen de cerca desilusiona y mortifica, y lo peor es que no conformándose con las consecuencias de la realidad que ostentan, envueltas no en éter sinó en el polvo de la madre tierra, (no nos referimos á la pública) pretenden continuar resplandeciendo sobre los mortales, oriundos de este planeta, que mal que mal saben llenar con dignidad y pureza las leyes de su destino.

Cuenta *dos estrellas* que es escarvador de hormigueros, pero nadie en estos tiempos agitó un hormiguero mas grande que LA PRENSA, que puso en revolucion, movida de esa manía que tiene de escudriñar y ventilar fraudes, el famoso núcleo de hormigas que se apoderó de las tierras públicas, sin esca parsele ni las que se escondieron detrás de las solicitudes de *última hora*.

Las hormiguitas esas se pegaron al palito del Ministerio, que las dejó en paz hacer de las suyas.

¿Cómo se escapó esa ocasion preciosa, para lucir sus habilidades, al *escarvador de hormiguero* de hoy?

El espectáculo es lastimoso é ingrato en grado superlativo y no deseamos acentuarlo mas.

LA PRENSA no abusa de su posicion: se defiende en los límites de lo necesario.

Mientras la cuestion de fondo no se remueve popularmente con cualquier motivo incidental, ella pertenece á los Poderes Públicos, á los Tribunales de Justicia, encargados de la reivindicacion de los caudales públicos indebidamente sustraidos al Fisco.

Estas no son bromas y no es materia que se presta á gracias y chuscadas: *seis ú ocho millones de duros* no es cosa digna de chacota en ningun país del mundo.

Si así se usa en las regiones de donde cayeron las *dos estrellas*, sepa que aquí la moda es otra, aquí se estila que los que de cualquier manera causan tan enormes pérdidas al Estado, pudiendo y debiendo evitarlo pierden el derecho de ocuparse de los hombres que en toda su vida saben cumplir con sus deberes.

Política electoral—Parece que los trabajos políticos se agitan.

El núcleo de ciudadanos organizados para oponerse á la candidatura del Ministro D'Amico, or ganizará su comité en toda esta semana.

En estos últimos dias algunos de aquellos ciudadanos han celebrado repetidas conferencias con otros que se encuentran próximos al Gobierno Nacional, y aun se asegura que con miembros del Gabinete, para armonizar opiniones.

Ayer tarde se daba como un hecho que habian arribado á un acuerdo.

En pocos dias mas la cuestion presentará rumbos definidos, segun nuestros datos.

Se hacen trabajos para la incorporacion de algunos ciudadanos, que formaron en las filas tejedoristas en los sucesos pasados.

La Plata—Ayer partieron por el tren de las 10 a. m. á la Ensenada, el Gobernador de la Provincia, sus dos Ministros, el Presidente del F. C. del Oeste doctor Jorge con un ingeniero de la empresa, el presidente del departamento de ingenieros, señor Coquet y el vocal del mismo señor Benoit.

Allí se encontraban de antemano haciendo las delineaciones de la ciudad los ingenieros Kuhr, Serna y Glade.

La comitiva recorrió á pié parte del Oriente de la ciudad proyectada, dándose cuenta de los parages destinados para plazas y edificios públicos.

Al presidente del F. C. del Oeste se le indicó el sitio en que debe construirse la estacion de esa vía.

Se trata de colocar la piedra fundamental en el mes entrante.

Ya están llegando los materiales para el ramal del ferro-carril, cuyos trabajos comenzarán en breve.

Se ha comprado el material necesario para establecer una línea de ferro-carril Decauville, del oriente de la nueva ciudad al puerto de la Ensenada.

El Gobierno Nacional enviará en estos dias un mensage al Congreso, para que se conceda al Gobierno de Buenos Aires construir aquel puerto.

Teatro Colon—Un lleno completo, entusiastas ovaciones para la beneficiada señora Scalchi Lolli, ramos y obsequios de diversos géneros, de todo hubo abundante en la funcion de anoche del coliseo de la calle Reconquista.

Las simpatías que ha sabido captarse la privilegiada artista, se mostraron en su funcion de gracia con toda esplendidez.

Cantábase la ópera "Semirámides" que fué muy bien desempeñada.

En un entreacto, la Scalchi Lolli cantó el rondó de la ópera "Cenercatola" arrancando nutridos aplausos.

El público queria escucharla nuevamente y la artista apareció en la escena para cantar el brindis de "Lucrecia" con gracia y entonacion irreprochable.

En el mismo entreacto levantóse otro telon dejando ver una docena de ramos colosales, entre los que descollaban tres que eran verdaderas obras de arte.

Los regalos de joyas y objetos de gusto fueron tantos como valiosos.

La Scalchi Lolli puede estar satisfecha de la ovacion de que ha sido objeto.

El Ministro de R. E. Carece de fundamento la version de que ese funcionario se encuentra gravemente enfermo.

Por el contrario, se halla completamente restablecido, y en prueba de eso esta noche tiene recibo.

Los derechos del patronato—En la seccion *Publicaciones Varias* insertamos un escrito en que se trata jurídicamente aquel delicado punto, con ocasion de una noticia aparecida en estas columnas.

Como las observaciones se dirigen á los procedimientos del Ministerio del Culto, á él le corresponde rebatir las razones que se esponen en dicho escrito.

Mas honores á Garibaldi—El Domingo se efectuó en la Capital vecina la manifestacion á la memoria del viejo héroe.

Segun se nos comunica, el dia ha favorecido el solemne acto, pues no ha podido ser mas hermoso.

Despues de la demostracion pública que se llevó á cabo en Montevideo al efectuarse el entierro del educacionista José Pedro Varela, parece que no se habia visto allí otra demostracion mas grandiosa que la del Domingo.

Se calcula en ocho ó diez mil las personas que iban en la columna, de á ocho por hilera, que formaban la procesion cívica.

La casi totalidad de las sociedades, centros de recreo y científicos, tanto nacionales como estrangeros, logias, etc. habian mandado sus representantes, viéndose mezclados multitud de estandartes masónicos con banderas del país, italianas y de otras nacionalidades.

Muy cerca de la una de la tarde partió el séquito para el Cementerio y hasta las cinco no terminó la demostracion, rompiendo filla los manifestantes.

Antes pasaron por la casa de Gobierno, en cuyos balcones se encontraba el Presidente de la República y sus secretarios de Estado, acompañado de altos funcionarios civiles y de su lucido estado mayor.

La manifestacion recorrió las calles que habian sido designadas de antemano en el itinerario, y terminó depositando la placa que se mandará á Roma, en el Real Consulado de Italia.

Llamaron bastante la atencion el crecido número de bandas de música, tanto civiles como militares, los legionarios de la época del Sitio Grande, algunos compañeros de Garibaldi ostentando el uniforme ideado por ese general, los riquísimos estandartes de algunas logias, muy particularmente el perteneciente á la del *Sol Oriental* y otro de la logia *Union y Libertad*.

La demostracion ha sido imponente, reuniendo todos los detalles que podria haberse deseado al llevarse á cabo su organizacion, conjuntamente con los preparativos.

La poblacion de Montevideo ha rendido tambien una grandiosa prueba de agradecimiento y aprecio á su fiel y humilde servidor.

Para completar esta reseña reproducimos en seguida la descripcion que hace un colega de aquella ciudad, de la inauguracion del templo alegórico que se habia construido en la sala de la sociedad de Socorros Mútuos italiana:

"Ayer á la 1 y 1|2 tuvo lugar la solemne inauguracion del templo alegórico efectuado en la sala de la Sociedad de Socorros Mútuos italiana, de la calle Rio Negro número 179."

"En la base del monumento construido por el escultor Ferrari, que surge en medio de esa y sobre la que está puesto el busto de Garibaldi, se vé la chapa epigráfica que reproduce nuestro colega "L'Italia" en su edicion de hoy, cuyo *fac-simile* es de verdadero mérito artístico."

"El acto solemne de la inauguracion tuvo lugar en presencia de los miembros del Comité Ejecutivo, algunas de las varias sub-comisiones con la intervencion de un peloton de los Legionarios de San Antonio con uniforme y armados; de un peloton de Garibaldinos mandados por el mayor Miggiolo y de los "Reducci delle Patrie Battaglie" de particular, con la medalla y el distintivo al brazo."

"Con los garibaldinos y los Reducci llegaron dos bandas de música, la de la "Lega Lombarda" y la del 2° de Cazadores, graciosamente cedida, las que tocaron escogidas piezas de música al pié del monumento; despues que se hubo situado la guardia de honor á los cuatro ángulos de aquel, el Presidente del Comité Ejecutivo, señor Lavarello, con breves y concisas palabras declaró abierta la esposicion confiada á la vigilancia y custodia de aquellos grandes veteranos."

"El aspecto general de la sala es mas ó menos como lo hemos descrito ayer; solamente agregaremos que el golpe de vista que ofrece es verdaderamente espléndido y lo que la hace aun mas gran... dios es la presencia de una parte de *aquellas coloradas*."

"Aquellas camisas coloradas que simbolizan la mas bella parte de la epopeya italiana, que en cien batallas llevaron el triunfo, aunque cuando el número era mayor, la idea del nacional rescate."

"La sola vista de aquellas camisetas coloradas hace estremecer de alegría á todos los patriotas."

Navegacion de los rios—Bajo la denominacion "La Platense" se ha formado una Compañía con el fin de establecer líneas de vapores en los rios Uruguay, Paraná y Rio de la Plata.

El servicio del Uruguay y Rio de la Plata, empezará inmediatamente de llegar de Europa los vapores que al efecto están ya en construccion.

En cuanto á la línea del Paraná, será inaugurada por la nueva Compañía el 1° del mes entrante con los vapores *Tridente* y *Diana*, que cesarán desde esa fecha de navegar por cuenta de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana.

El itinerario de esos vapores será el mismo que hasta ahora han seguido, haciendo el *Tridente* tres viages semanales al Rosario y el *Diana* dos viages al Rosario y uno á Santa-Fé, siempre en combinacion con los trenes del Ferro-Carril á Campana.

Por razones de Administracion y á la vez para poder mejor atender los importantes intereses del comercio local del Rosario, la direccion de "La Platense" ha resuelto cesar la combinacion iniciada por la Compañía del Ferro-Carril de Campana, con los Ferro-Carriles Argentinos, Andino y Central Norte.)

La Administracion y Agencia de esas nuevas líneas de vapores, se establecerá á fines de este mes en el local actualmente ocupado por el Banco de Italia y Rio de la Plata, calle Piedad núm. 102.

Varias noticias—El informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, constata que la estension de los terrenos preparados para el cultivo del algodon es del 27, 10 o|o inferior á la del año 1881. Las condiciones de la cosecha bajaron del 11 o|o, pero se vé que los informes del mes de Julio darán un sensible mejoramiento.

—El *Correo de los Estados-Unidos* contiene la siguiente denuncia:

Se oculta actualmente en Washington un gran escándalo. Parece que se ha descubierto que se han fabricado en desconocida proporcion títulos de la deuda del Gobierno, que no son falsificaciones ó imitaciones, sinó reproducciones ejecutadas con verdaderas láminas grabadas, que sirven para las emisiones oficiales.

Como y de quien han podido obtenerse esas láminas y sus duplicados, es un problema que ninguno puede descifrar, y en cuya solucion están empeñadas las mejores cabezas de la administracion.

Una de las láminas en cuestion ha sido entregada en manos del Secretario del Tesoro; ella representa los bonos de 6 o|o reembolsables en 1880; y se cree que existan láminas iguales para la impresion de los *Certificados de plata* (Silver certificates).

El *Sun*, despues de un artículo á este propósito, concluye así: "Se han descubierto falsificaciones de ciertos bonos de los Estados Unidos de hace 15 años, el ministerio no fué nunca aclarado y probablemente jamás lo será hasta que el partido republicano se alejado del poder. Cuando sobrevenga ese cambio, entonces el pueblo podrá saber por primera vez, porque los Grandes Libros del Tesorero han sido mutilados, porque los balances han sido falsificados, y porque los estados de la deuda pública han sido adulterados en la proporcion de mas de 100 millones de dollars."

Hasta ahora no se trasluce de este asunto, mas que informes muy deficientes y muy inciertos. Se habla de 25 millones de dollars por lo menos, que han sido puestos en circulacion de este modo. Pero no hay bases para estos cálculos y debemos esperar que el sumario secreto, que se está levantando, obtenga algunas revelaciones auténticas.

—El director y propietario del *New York Herald*, señor James Gordon Bennett, ha regalado 50,000 dollars, en obligaciones de los Estados Unidos, á la viuda del capitan Leng, que mandaba la espedicion de la *Jeannette* en los mares árticos.

A beneficio de Gervasio Mendez—Esta noche se llevará á cabo en el Politeama la conferencia literaria-musical, organizada á beneficio del poeta Gervasio Mendez.

La distribucion que se ha hecho de las localidades en venta y los preparativos efectuados, permiten augurar un éxito satisfactorio.

Toman parte en ella la señora Josefina Pelliza de Sagasta, Gervasio Mendez, con una preciosa composicion escrita espresamente para el acto, Enrique E. Rivarola, Joaquin Castellanos, Alejandro V. Murguiondo, Cárlos Francisco Scotti, Francisco Soto y Calvo, Antonio Argerich, Benigno B. Lugones; y en el concierto, señorita Alma Blomberg, Ana Monguillot, señora de Torrens, de Verini, señoritas de Albret, señores Clementino Delponto, Eduardo Torrens, M. Moreno, Evaristo Gismondi, Cárlos Durañona, Arturo Silveira, Alberto Leguizamon, Cárlos Olazabal y A. Liguori.

En posesion—Ayer tomó posesion la Municipalidad, del camino que conduce á la Boca.

Nombró internamente administrador, al contratista que tenia la empresa, D. José M. Arrechea, quien pagará á la Municipalidad los mismos doscientos cincuenta mil pesos anuales que pagaba á la empresa anterior.

Esta suma, agregada á los 150 mil pesos anuales que paga la empresa del tramway á la Boca, hacen el total de 400 mil pesos que deberá percibir desde hoy la Municipalidad, como una nueva renta.

La empresa del tramway pagará ademas un peage de cinco pesos por cada zorra que pase.

Entre tanto, la empresa anterior se presentará judicialmente en queja contra la Municipalidad.

Familias perjudicadas—Un hecho altamente reprochable se nos asegura que está produciéndose, al efectuarse las espropiaciones que es menester llevar á cabo para la fundacion de "La Plata".

Los viages de los Ministros del Ejecutivo á la Ensenada, dan ya la idea de que se está en todos los preparativos para la realizacion de ese pensamiento.

Parece que se ha dado órden á muchos de los dueños de terrenos donde estará situada la nueva ciudad, de que suspendan los trabajos que han emprendido.

En dichas tierras habia diversas plantaciones, alfalfares y toda clase de sembrados.

Por esta causa se hallan sin trabajo 36 familias, las cuales estan consumiendo su capital sin percibir rentas, como es natural, hasta que no se les paguen las indemnizaciones, cosa que está muy distante.

Los damnificados se quejan de tan perjudicial situacion, echandole la culpa al propietario de los terrenos, siendo así que la órden emana de un Senador á la Provincia que interviene como perito tasador, de acuerdo con el Ministro de Gobierno.

Tales son los datos que se nos han trasmitido.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes nombramientos.

Escribientes en el Departamento de Ingenieros Civiles, Guillermo Simonisa, Juan Barbera, Enrique C. Garmoni, Andrés Decoume, Cárlos Manzini, José Nessi, Enrique Walter y Arturo Bianchi.

Los tres primeros gozarán de un sueldo mensual de 60 ₰, los restantes de 80.

Encargado de la Oficina de Estadística del Rosario á D. Juan Gonzalez.

Escribiente en la misma oficina á D. Luis Martin.

Administrador de Rentas de Tortugas á D. Martin Gonzalez.

Telegrafista de 3ª clase en la oficina de la Colonia Urquiza á D. Manuel Bazan.

Carreras—Para los dias 17 y 18 del mes de Setiembre, se anuncian importantes carreras que tendrán lugar en el Circo de Lujan.

Se organizan seis diferentes partidas.

Hay 4 carreras de media vuelta, con los siguientes premios: uno de 5,000 ps., otro de 8,390 pesos, otro de 8,200 y el último de 6,000.

Hay ademas una carrera de 1 1|2 vuelta y otra de 2 vueltas.

En las carpas—En nuestro número anterior, al narrar un lance habido en las carpas de San Cristóbal, hacíamos conocer algo de lo que son las bailarinas y compañeros de danza.

Anteanoche, entre dos individuos hubo de producirse otro hecho análogo al que narramos, pero el gendarme Eliseo Gomez intervino consiguiendo desarmarlos.

Uno de ellos no quiso entregar el arma y entabló lucha con el vigilante, quien fué herido de una puñalada.

Sobre el Chubut—La prefectura Marítima dirigió ayer una nota al Ministerio respectivo, adjuntando la siguiente que le ha sido pasada por el Sub-prefecto del Chubut.

Sub-prefectura Marítima del Chubut, Abril 17 de 1882—Al Prefecto General de Puertos, D. Cárlos A. Mansilla.—Pongo en conocimiento de V. S. que con fecha 5 del corriente llegué á Puerto Roca, donde únicamente encontré tres galpones recien construidos y abandonados.

Allí permanecí tres dias haciendo escursiones á pie en todas direcciones con el comandante del cutter *Bahia Blanca*, sub-teniente Benigno Alvarez el ayudante Manuel Fernandez y los marineros que traje de Buenos Aires, y solo vimos á 2 millas al Sud de los galpones un pozo de balde con muy poca agua y bastante salada. En esta situacion y careciendo de elementos de movilidad por tierra, resolví que el ayudante Fernandez quedase en Puerto Roca con los marineros dejándole víveres y algunos barriles de agua dulce y yo partí á este destino en el mencionado cutter, á fin de tomar algunos informes del ayudante Dornaletche que supuse estaria aquí.

Inmediatamente de bajar á tierra, que fué el dia 15 del corriente me dirigí á la Sub-prefectura acompañado por el comandante del cutter *Bahia Blanca*, donde hallé á los marineros que vinieron de Puerto Deseado á formar en la dotacion de esta reparticion, comandados por el marinero Pedro Cretes, quien me dijo lo siguiente: que con fecha 28 de Febrero ppdo. le presentó el Ayudante Francisco Dornaletche una nota del Comandante de la cañonera *Uruguay*, cuya cópia adjunto, y una vez impuesto de ella el Ayudante le contestó que no recibia los marineros á que se referia dicha nota, por lo que resolvimos con motivo de dicha negativa regresar á Puerto Roca como lo hizo el 5 de Mayo ppdo. donde permaneció con los demas marineros ayudando á los maestros carpinteros á armar los galpones de la Sub-Prefectura, hasta que el vapor nacional *Rosetti* en fecha 4 del corriente llevó á su bordo á los carpinteros para conducirlos á la Capital: Ellos fueron traidos á este destino por el Ayudante de la Comisaría de la Colonia Arthur Wuley, enfermos por el agua salada que habian estado tomando. Que el perceptor de Rentas Nacionales de Puerto Zemborain recibió y asiló en esta Sub-Prefectura, manifestándoles que el Ayudante Dornaletche se habia retirado á la Capital, habiéndole dejado á él encargado internamente de esta reparticion.

En el mismo dia me presentó al Receptor de Rentas, el que espone que efectivamente dicho Ayudante se ausentó de este puerto embarcándose para la Capital en el bergantin goleta *Monte Sem*, y que él se recibió de las existencias de la Sub-Prefectura, las que en la fecha me han entregado bajo inventario, el que adjunto por nota separada.

En vista de estos antecedentes y teniendo en cuenta principalmente la falta total de agua potable en Puerto Roca, elemento indispensable para la vida, he dispuesto en esta fecha que el cutter "Bahia Blanca" marche á ese puerto y conduzca la gente aquí.

Una gran parte de los campos desde Puerto Roca hasta la colonia Gubret, es de escelentes pastos para la cria de hacienda. La distancia que hay que recorrer sin agua por el camino, son 48 millas que imposibilitan á los colonos la conduccion de sus productos en carro ó carretas. Desde el estremo de Golfo Nuevo hasta dicha colonia y de esta hasta Punta Ninfas, hay una estension bastante considerable de terreno que no se utiliza por la falta de agua; y creo que mediante un estudio, si fuese posible la construccion de pozos artesianos que partieran de Puerto Roca hasta el Chubut, se salvarian las dificultades que se presentan á los colonos, como tambien para la estabilidad de esta sub-Prefectura, y enriquecerian estos campos completamente desiertos.

Tengo conocimiento extra-oficial de que deben llegar dentro de breves dias dos ingenieros mandados por el Ministerio del Interior, para hacer un tajamar en el rio Chubut, á quienes se les podia encomendar el estudio de dichos pozos como tambien del puerto del Chubut.

Esperando órdenes de V. S. aprovecho la ocasion para ofrecerle las consideraciones de mi mayor aprecio y respeto—*Nicanor Igarzábal*.

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

Fueron presentados los siguientes proyectos:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á la viuda é hijos de D. Juan Argerich, como pension, la jubilacion que aquel gozaba.

Art. 2° Este gasto se imputará al inciso 2° ítem 2° "Jubilaciones" del presupuesto del Banco de la Provincia.

Art. 3° Comuníquese.—*Federico de la Barra*.

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1° Todo municipio cuya propiedad territorial para el pago de la Contribucion Directa ascienda á la suma de 20 millones de pesos m|c., podrá recibir del Banco de la Provincia un empréstito ... empedrado de las calles del pueblo de su cabeza de partido.

Art. 2° Autorízase al P. E. para ... crédito de la Provincia en favor de cada uno de los Municipios que lo soliciten, hasta una suma que no esceda de la cantidad que pueda ser servida con los fondos de que tratan los artículos siguientes.

Art. 3° Autorízase igualmente para establecer en los Municipios que lo soliciten los siguientes impuestos adicionales:

(a) 2 por mil sobre la avaluacion de la Contribucion Directa;

(b) 25 por ciento sobre las patentes fiscales;

(c) 20 por ciento sobre las patentes municipales.

Art. 4° El P. E. ayudará á la realizacion de la obra con el uno por mil de la Contribucion Directa que pertenece al Fisco.

Art. 5° Los fondos provenientes de lo dispuesto en los artículos anteriores, serán depositados en el Banco de la Provincia para servir á los contratos que se celebren.

Art. 6° Los planos y presupuestos de las obras, así como los contratos respectivos, serán sometidos á la aprobacion del P. E.

Art. 7° La direccion de las obras, será confiada á una comision compuesta de tres vecinos nombrados por la Municipalidad y dos nombrados por el Gobierno.

Art. 8° El servicio de los empréstitos que se realicen será hecho por la oficina del Crédito Público, con los fondos depositados en el Banco á este efecto.

Art. 9° El P. E. reglamentará esta ley.—*José Hernandez*.

Se le concedió licencia al Senador D. Juan Bautista Martinez, para faltar á las sesiones durante ocho dias.

Pasóse á tratar la órden del dia y despues de una corta discusion se acordó rechazar un despacho aconsejando al Senado se suscribiera á 200 ejemplares de los Anales de la Sociedad Rural.

Siendo este el único asunto que formaba la órden del dia, se resolvió levantar la sesion en seguida.

Ruy-Blas—Esta ópera de Marchetti, que hace bastante tiempo no se dá en nuestros teatros, se pondrá mañana en escena en el Teatro Nacional.

Será interpretada por las señoritas Trebbi y Pedemonti y los señores Nouvelli, Menotti y Serbollini.

Estos artistas forman un conjunto completo y favorecerán el éxito de la ópera.

Despues del *Ruy-Blas*, subirá á la escena el *Don Juan* de Mozart, actualmente en ensayo.

En *Don Juan*, tomarán parte las señoras Pappenhein y Lary, la señorita Trebbi y los señores Nouvelli, Menotti, Dondi, Serbollini, Sartori y Sortini.

Los artistas nombrados son casi todas las primeras partes de la compañía.

Rasgos biográficos—Por lo curiosos é instructivos reproducimos los datos siguientes, que publica ayer nuestro colega "La Patria Italiana", referentes al comerciante Lanza, declarado en quiebra en estos dias:

"D. Cárlos Lanza, que tenia su casa bancaria en la calle de Tacuarí número 98, era un jóven piamontés, rubio y de poquísima cultura. Llegó á América en 1869. Fué mozo en el *Albergo di Roma*, por cerca de seis meses, y despues en el *Albergo d'Italia*, en la calle de Reconquista esquina de Piedad. Despues estuvo al servicio de una casa señorial en calidad de cochero, y en seguida fué portero de una casa de reputacion equívoca.

Mas tarde lo encontramos de dependiente en una mercería, y despues empleado en la casa bancaria de los señores Caprile y Picasso.

Fué en esta casa acreditada y de vasta clientela que Lanza se inició en el oficio de banquero, preparándose su futura posicion con arte poco lícito, en cuya consecuencia no solo fué despedido por el señor Caprile, sinó que tambien, en un proceso iniciado por el mismo señor, fué condenado, segun creemos, por fraude ó cosa parecida.

Lanza llegó, con asiduidad, con constancia, con *saper fare*, á conquistarse una clientela de pequeños depositantes—quitados en su mayor parte á la casa Caprile, de los que recibia el fruto de sus sudores para convertirlo en letras de cambio y enviarlo á Italia.

Cuatro quintos de los depositantes eran de las provincias meridionales.

Lanza llegó así, en tres ó cuatro años, á disponer de un capital considerable. Por todos los correos giraba para Europa letras por ciento cincuenta ó doscientos mil francos.

En una mala especulacion teatral, perdió, hace cuatro ó cinco años, de doce á quince mil escudos, pero su crédito en plaza no se resintió, y continuando la clientela napolitana trayéndole dinero, se rehizo en breve con usura.

Vestia elegantemente, y frecuentaba todas las noches el "Círculo Italiano."

Ultimamente se habia ocupado de negocios comerciales, habia comprado una *barraca* con otro sócio, y se habia dado á las especulaciones industriales.

El 18 del pasado Junio, acompañado por sus numerosos amigos embarcábase en el paquete francés "Bearn" en viage á Europa, despues de haber hecho creer al público que su viage respondia á vastos designios bancarios y mercantiles.

Viruela negra—Nuestro corresponsal de Goya nos ha trasmitido la noticia de que la viruela negra está causando estragos en la Esquina.

Se toman las medidas convenientes para evitar la propagacion de la epidemia.

Por el momento, lo primero que ha hecho la Municipalidad de la Esquina es pedir autorizacion para observar á los pasageros que van á ese pueblo.

Colegio Nuevo—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer una resolucion, en la que se concedió al Director del Colegio Nuevo autorizacion para que rindan exámen en el Colegio Nacional de la Capital, los siguientes alumnos del 1° y 2° año de estudios preparatorios:

Pedro Pardo, Tomás Vallée, Cárlos Luis Rodriguez, Adolfo Mansilla, Emilio de Ipola, José A. Giardelli, Juan C. Carranza, Salvador Cortinez, José M. Aparicio, Miguel Arana, Mariano Escalada, Belisario Hueyo, Augusto Marcó del Pont.

En el mismo decreto se autorizó al Rector del Colegio Nacional, para que forme la mesa examinadora de la manera que crea mas conveniente.

Subvenciones—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se decretaron ayer las siguientes subvenciones:

Al Asilo de Huérfanos que dirige la Sociedad Damas de la Providencia, la cantidad de 100 ₰ por una sola vez.

Al Seminario Conciliar de Salta la suma de ₰ 500, por una sola vez, para la compra de útiles.

Para el templo de la Esquina, tambien por una sola vez, la cantidad de ₰ 200.

Recompensa al Dr. Gould—Se promulgó ayer por el Ministerio de Instruccion Pública, una ley que acuerda al Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, señor Gould, la cantidad de ₰ 5000, como remuneracion por los servicios extraordinarios que ha prestado y gastos particulares que ha hecho en el desempeño de comisiones oficiales que le fueron confiadas.

Loterías—Tuvieron lugar ayer las extracciones de las loterías de la Capital y de la Rioja.

Hé aquí los premios mayores que han salido en ámbas.

Capital—El núm. 12,778 obtuvo los 20,000 ₰; los números 1,037 y 3,674 salieron con 1,000 ₰.

Con 500 ₰ los números 3,421, 4,136, 8,714 y 10,504.

Con 200 ₰ los números 1,200, 1,601, 2,648, 4,033, 7,128, 7,369, 9,452, 10,207, 10,952 y 12,399.

Con 100 ₰ los números 2,171, 2,330, 3,026, 3,829, 4,577, 4,810, 5,076, 5,136, 6,831, 7,478, 7,747, 8,032, 8,035, 8,532, 8,766, 9,160, 10,104, 10,438, 11,438 y 12,159.

Rioja—El número 6,092 obtuvo los 8,000 ₰; el 2,710 los 800.

Con 200 ₰ los números 2,850, 6,063 y 7,907.

Con 100 ₰ los números 1,463, 3,305, 10,088 y 10,788.

Los guerreros del Brasil—Con gusto publicamos la carta siguiente que nos dirige un buen patriota.

Buenos Aires, Julio 25 de 1882—Señor Director de LA PRENSA:

Grande ha sido la sorpresa que causa la enmienda que la Cámara de Diputados ha introducido en el proyecto de ley que en el año ppdo. dictó el Senado Nacional, acordando en premio á los guerreros de la Independencia y á los de la guerra del Brasil, dos años del sueldo de que gozaren; enmienda fundada para excluir de ese beneficio á los últimos, en que, esa guerra solo duró *dos años*, como si esa circunstancia de tiempo fuese un principio de equidad que viniese á menguar el galardon que alcanzaron aquellos beneméritos á la pátria que combatieron en defensa del honor de la Nacion, en una lucha en que los argentinos, rodeados de dificultades de todo género, éramos solos; no teníamos aliados; y que no obstante supimos mantener con brillo el pabellon glorioso que nos legaron los héroicos guerreros que nos dieron la Independencia, tanto por tierra como por mar.

Cuando el Senado votó por aclamacion ese proyecto de premio que pasó en revision á la Cámara de Diputados, lo hizo inspirado no solo por el patriotismo sinó tambien en justicia, haciendo alcanzar á los muy pocos que sobreviven de aquella guerra nacional, ese beneficio para cubrirlos en los achaques físicos que son consecuencia de las penurias y privaciones que se sufren en las campañas, y que despues de mas de medio siglo que terminó aquella honrosa guerra, se encuentran decrépitos y en la pobreza.

Son tantas las consideraciones á que se presta este asunto, que seria necesario ocupar mucho espacio en las columnas de un diario, para evidenciar el poquísimo interés que le han prestado los señores Diputados al tratarlo en la sesion del Lúnes 24; siendo de esperar que el Senado, al volver á ocuparse de él, abundando en el espíritu que lo inspiró al confeccionar su proyecto dejo probada evidentemente la justicia con que ha procedido, equiparando á los guerreros del Brasil con los de la Independencia.

Saluda á Vd. atentamente—*Uno de los del Brasil*.

República Oriental—Como el malestar de la vecina república tiene profundas raices aun cuando pasan el período de mayor peligro, en breve vuelvo á entrar en un estado de mayor recelo y desconfianza que no son bastantes á borrar las protestas de amistad y amor á la justicia, tantas veces hechas como desconocidas.

Pasado el primer momento, en el que quizá pudiera haber recta intencion de cumplir, se renuevan las influencias, aparecen los compadrazgos y se arreglan las cosas de tal modo que en el asunto Volpi y Patroni nadie resulta culpable, por mas que hubo dos torturados en el de Sanchez Caballero de antemano y dado el giro que llevan las cosas, es evidente que resultará culpable aquel moreno de apodo "El Rabioso" que hace tiempo desapareció de Tacuarembó; en el de Sarracina y en el de Paso Hondo, todos quedaran excentos de culpa y cargo, ofreciéndose el fenómeno de que halla víctimas de muerte violenta sin ser suicidas y no haya victimarios.

Esa conviccion empieza á tomar cuerpo en el elemento estrangero y nacional, que esperaba por esta vez que se hiciera justicia sin mirar la personalidad del que sufriera sus consecuencias.

Aparte de esas cuestiones internacionales cuyo carácter de peligro inminente ha desaparecido, la política interna no ofrece nada notable.

Las ceremonias en honor de Garibaldi preocuparon la atencion pública en estos últimos dias, compartiendo el interés con la declaracion de "La Nacion", órgano oficioso del gobierno, que niega rotundamente la existencia de tratados secretos entre ambas Repúblicas del Plata.

Esta negativa se dirige mas bien al Brasil que entrando de lleno por la senda de las desconfianzas, cree ver un peligro en cada uno de los actos que ha practicado el representante argentino en Montevideo, con ocasion de los conflictos internacionales en que ha intervenido como mediador.

Fallo—Damos publicidad á continuacion del fallo del señor Soler, tercero en discordia para resolver en definitiva sobre la diferencia entre las tasaciones de los peritos nombrados por ambas partes, de los terrenos que deben espropiarse para la nueva Capital de la Provincia.

Al señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, Dr. D. Luis Saenz Peña—Señor Presidente:—Dando cumplimiento al acuerdo de la Suprema Córte nombrándome para fallar como 3° en discordia, en la tasacion de los terrenos de la sucesion de don Martin Iraola que deben espropiarse para la nueva Capital de la Provincia, á V. E. expongo: Que habiéndome constituido al Establecimiento de la sucesion de Iraola ubicado en el partido de la Ensenada, he verificado personalmente una prolija inspeccion y estimo los valores en la siguiente forma:

Casa, poblaciones, cercos sin alambrados, caminos, jardines, portones, etc., tasado por los señores Torres y Vidal, que están conformes, en ps. m|c. 1,176,410; 1,622 1|2 cuadras de terreno á ps. m|c. 3,250 la cuadra pesos m|c. 5.273,125; Arboles, etc. 90,750 á ps. 14 cada uno ps. m|c. 1.396,500; total ps. m|c. 7.846,035.

Importando la presente tasacion la suma de "siete millones ochocientos cuarenta y seis mil treinta y cinco pesos moneda corriente".

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Gregorio Soler*.

Ferro-Carril Andino—El Director del Departamento Nacional de Ingenieros, ha dirigido la siguiente nota al Ministro del Interior:

Buenos Aires Julio 25 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior.—Tengo el honor de participar á V. E. que segun informes que acabo de recibir de los ingenieros empleados en las obras de prolongacion del Ferro-carril Andino, el progreso de dichas obras ha sido notable en el último mes.

Los terraplenes en la seccion de San Luis á la Paz, cuya extension es de 123 kilómetros, quedarán terminados el 15 de Setiembre del corriente año y se proseguirá sin interrupcion hácia Mendoza.

El número de trabajadores empleados en las obras del ferro-carril alcanza á 2100 próximamente, y es seguro que aumentará bastante cuando los trabajos pasen de la Paz.

Se prosigue con actividad posible la construccion de edificios y obras de arte; y el trabajo de colocacion de via que ha estado suspendido durante dos meses se continuará desde el 1º de Agosto entrante, con los materiales aglomerados en San Luis y los que siguen remitiéndose del Rosario.

Al mismo tiempo, debo poner en conocimiento de V. E. que ayer se produjo un pequeño incendio en el taller de carpinteria en Rio IV.

Felizmente se pudo dominar el fuego desde el primer momento, de modo que los perjuicios sufridos son insignificantes.

Tan pronto como reciba el sumario que he mandado levantar, lo comunicaré á V. E.

Saludo á V. E. atentamente.—*G. Witte.*

Comida barata—En el pueblo del Tandil existe, como en todas partes, competencia entre algunos hoteleros.

Uno de ellos á fin de no perder dinero en la lucha, resolvió en vez de comprar robar la carne.

Al efecto, robó una vaca de un vecino y la carneó.

El comisario del Tandil, Farulla, fué avisado del robo y con actividad descubrió bien pronto al culpable.

El hotel fué registrado por el comisario y en un altillo encontró la carne y hasta el cuero del animal.

Alarma—Ayer á las tres de la tarde los artefactos del cuerpo de Bomberos, salian á escape del cuartel en direccion á la calle Corrientes.

Incendio! gritaban los muchachos vendedores de diarios, y una crecida multitud corria trás las bombas á ver el teatro de la catástrofe.

Los bomberos se detuvieron en la casa núm. 322 de la calle mencionada.

Allí habia tenido lugar el pequeño incendio, márgen de tanta alarma.

El ollin de la chimenea era lo que habia ardido.

La nacionalizacion del Banco—Nada se ha resuelto en la reunion que ayer celebró la Comision del Directorio del Banco de la Provincia, nombrada á fin de estudiar el proyecto del Gobierno Nacional para negociar su nacionalizacion.

Recien parece que comienzan á uniformar las diversas ideas de los miembros de la Comision; pero aun se encuentran en el principio.

Todavia no hay nada definitivo resuelto.

Parece que la terminacion de este asunto demorará mucho.

Depósitos—El Administrador de la Aduana de Rosario, se ha dirigido al Ministro de Hacienda pidiéndole sea permitido alquilar algunos locales particulares, para depositar las mercaderias que llegan del interior, porque de lo contrario aquel comercio sufrirá grandes perjuicios, pues los depósitos con que cuenta esa Aduana son insuficientes.

Libre despacho—Los agentes de la luz eléctrica Edisson, señores Sassemberg y Cia., han solicitado del Gobierno Nacional el libre despacho de algunos bultos conteniendo maquinarias y útiles llegados por el vapor "Plato".—Estos señores no harán propuesta para iluminar la ciudad á luz eléctrica, sinó que se concretarán solamente á alumbrar á aquellas casas que lo pidan.

Permisos de tránsito—Por la Aduana del Rosario se han liquidado 738 permisos de tránsito terrestre para Bolivia, correspondientes al año 1881 representando un valor oficial de ochocientos un mil seiscientos noventa y ocho pesos treinta y tres centavos moneda nacional; y han producido la suma de tres mil seiscientos ochenta y tres pesos treinta y nueve centavos de la misma moneda, por impuesto de eslingaje, suma que ha sido ya cobrada en su mayor parte.

Estatutos—Se ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional los estatutos constitutivos de la Sociedad anónima "Colonizacion Argentina".

Muerte repentina—En momentos que transitaba por las calles del pueblo de Merlo el vecino Antonio Loza, murió repentinamente.

Venganza de un celoso—Un gaucho casado del pueblo de Ajó al cual su esposa le daba motivos con frecuencia para tener celos de ella.

Anteayer el gaucho no pudo contener un arranque de celos, y armado de un filoso cuchillo cortó las trenzas á su mujer.

En seguida las ató á la cola de su caballo y se paseó por las calles del pueblo, en donde fué preso por las autoridades.

Patentes en la Capital—Recordamos á los contribuyentes de la capital, que á fines del mes que corre espira el plazo de la última próroga acordada por el P. E. para el pago de patentes.

Estudios comparativos—Por el Ministerio de Interior se promulgó una ley sancionada por el Congreso, por la que se deroga la ley de 19 de Agosto de 1881.

Esta última disponía se practicasen estudios comparativos de una línea férrea entre San Luis y Mendoza.

Camino carretero—Por el Ministerio del Interior se promulgó ayer una ley del Congreso, por la que se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de $ 12,000, en la construccion de un camino carretero de la ciudad de Salta, pasando por la Quebrada del Toro, llegue hasta la Quiaca.

Oficina de rentas provinciales—En el documento, á que haciamos referencia en nuestro anterior número, que ha confeccionado el señor Dibur dando cuenta de los resultados de su inspeccion por los partidos de campaña, ha puesto el Poder Ejecutivo un decreto aprobando las medidas adoptadas por dicho Director; disponiendo que se tengan presentes sus indicaciones y manifestándole que el Gobierno queda satisfecho del celo y competencia con que ha desempeñado la comision.

Es de creer que tanto las medidas adoptadas como las indicaciones hechas darán benéficos frutos en la campaña, supriemiendo muchas quejas que venian levantándose.

Centro Naval—El Ministro Argentino en Lóndres, ha dirigido la siguiente nota á los miembros del Centro Naval.

Legacion Argentina.—Lóndres, Junio 20 de 1882.—Señores miembros del Centro Naval, Buenos Aires.—Señores:

Al acusar recibo de la honrosa comunicacion de Vdes. de Mayo 16, participándome el nombramiento de sócio honorario del Centro Naval, lo acepto con verdadera satisfaccion, siempre que pueda contribuir desde aquí á los propósitos de una asociacion que consulta el medio mas eficaz para elevar la Marina Argentina, á la altura que cumple á los intereses que está llamada á desempeñar.

Sírvanse Vds. aceptar mi mas atenta consideracion.—*Manuel R. Garcia.*

Cuestion egipcia—Como presumiamos, el insurrecto Arabí Pachá desconociendo la autoridad del Khedive asume el mando en Egipto, sin contar para nada ostensiblemente al menos, con el gobierno turco.

Esta actitud complica la cuestion y plantea otros nuevos problemas.

¿Las naciones europeas aliadas se obstinarán en sostener la autoridad del Khedive?

¿Tratarán con Arabí Pachá, que segun dice el telégrama se compromete á mantener libre el canal de Suez?

Lo primero traeria la guerra probablemente sangrienta y duradera: lo segundo seria depresivo para Francia é Inglaterra, que no les agradaria firmar tratados con un personage tan tristemente célebre como Arabí.

La situacion no se despeja todavia.

Teatro Nacional—Se suspendió anoche la funcion anunciada, por indisposicion de una de las artistas.

Campos del Sud—Siguen cayendo grandes heladas en los campos de Juarez, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca. En ninguno de estos partidos llovió hasta ayer haciendo que la escarcha se endureciera de tal modo que en muchos puntos iba la cgalera por sobre el piso endurecido, sin quebrarlo en el paso del vehículo.

En gran parte del partido de Juarez, los campos están regulares y algunos buenos, por mas que el gasto viejo apenas crece y es inconveniente para el ganado vacuno, que no puede cortarlo fácilmente.

El terreno desde Quequen Grande en adelante, está regular.

Congreso económico—Por insistencia del Presidente no tuvo lugar anoche la sesion preparatoria de los miembros del expresado Congreso.

Para esta noche se han dado cita nuevamente.

Empedrado de la ciudad—La Comision de Obras Públicas de la C. de DD. nacionales, empezó ayer á ocuparse del proyecto de la Municipalidad, por el que se hace obligatorio á los propietarios en los suburbios, pagar las dos terceras partes del costo del empedrado de las calles.

Esa obra se ejecutará con la misma piedra que se estrae de las calles centrales que se adoquinan.

Parece que la Comision está dividida.

Bancos Hipotecarios—Las Comisiones encargadas del estudio del proyecto presentado á la C. de DD. sobre aquel asunto, no han celebrado aun ninguna reunion hasta ayer.

Es probable que mañana recien instalen sus trabajos.

Construccion de un ramal—Las Municipalidades de los pueblos de Navarro, 25 de Mayo y Las Heras han nombrado tres representantes en esta ciudad, para que hagan trabajos acerca del Gobierno de la Provincia, á fin de que construya un nuevo ramal del ferro-carril del Oeste.

Esta línea deberá salir de las Heras, pasará por Navarro y llegará hasta el 25 de Mayo, de modo que despues se pueda prolongar hasta San Cárlos.

Los tres representantes reunirán sus esfuerzos y contribuirán, de la manera que mas les sea posible, á obtener ese deseado resultado.

La causa porque se empeñan las tres localidades es noble y es de esperarse que el Gobierno oirá su justo pedido, guiado por el deseo del progreso.

Naufragio—Al entrar en la barra de Rio Grande, los buques alemanes *Idas* y *Figen* se fueron á pique en breves instantes.

La tripulacion de ambas embarcaciones pudo salvarse.

De esta desagradable nueva ha sido portador el paquete llegado ayer á Montevideo, cuyas fechas alcanzan al 16 del actual en la provincia brasilera.

El Presidente de Rio Grande Sr. Vasconcellos seguirá ejerciendo el cargo por pedido de Paranaguá. Fué asaltada en Uruguayana la casa de la viuda Claudia Rodriguez, por una horda de bandidos, robándole 90 contos dejándola herida.

Confírmase el asesinato en Guaruja, territorio oriental, del coronel brasilero Pompeyo José de Souza.

Para ensayo—D. Eliseo W. Marenco, enviará á Lyon dentro de pocos dias con su sócio señor Cofresto, dos arrobas de Kaolin del cerro Pié de Palo de la Provincia de San Juan, para que sea ensayado.

Asesino sin nombre—Se encuentra preso en la Policía un individuo, padre por sarcasmo, que ha cometido un acto al cual no encontramos calificativo, en la persona de una hija de cuatro años de edad.

El hecho tuvo lugar en el bajo de la Recoleta.

Dada la naturaleza del crimen, excusamos entrar en otros detalles.

Gobierno Nacional—El Presidente de la República no concurrió ayer á su despacho.

Faltó tambien el Ministro de Guerra y Marina, como así mismo el Sub-secretario.

El Ministro de Relaciones Exteriores sigue enfermo.

Autorizacion—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros Civiles, á entregar al Comisionado Paz, para que compre cierta cantidad de cemento Portland y que adquiera [illegible]

[illegible]

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio de la Chacarita—Nicolás Casullo 32 años, italiano, catarro pulmonar; Cárlos Orlando 1 año, argentino, gastro enteritis; N. N. idem, nacido muerto; Teresa Calvo 1 año 6 meses, id, neumonía; Antonio D' Agustini 34 años, italiano, fiebre tifóidea; Francisco Delater 34 años, idem, congestion cerebral; Isidoro Sanchez 2 años, argentino, neumonia; Ricardo Turpio 30 años, inglés, aneurisma; Juan Ndel 35 años, argentino, viruela; Leonardo Rosito 50 años, italiano, erisipela; Gerónimo Herrera 4 años, argentino, entero colitis; Antonio Roselo 30 años, italiano, viruela; Lázaro Podestá 1 dia, argentino, anemia cerebral; José Forales 14 años, id, fiebre tifóidea.

Cementerio del Norte—Antonio Silva 28 años, argentino, meningo encefalitis; Juan A. Argerich 54 años, id, ortenia; Ramon Dominguez 47 años, español, tísis pulmonar; Juan R. Grigera 1 año 1 mes, argentino, bronco neumonia; Domingo Muzio 3 años, id, id; Maria M. Nuñez 6 horas, id, asfixia; Maria Manuela Sala 4 años 6 meses 9 dias, infeccion purulenta; Francisca M. de Gallo 87 años 1 mes 2 dias, id, cáncer vaginal; Dolores Lopez 16 años, idem, tísis pulmonar.

PUBLICACIONES VARIAS

El Obispo de Salta

Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Señor Director de* La Prensa—En el número de su ilustrado diario correspondiente á esta fecha, se ha publicado un suelto con el rubro "Conflicto en perspectiva."

Se trata del Ilmo. Señor Obispo de Salta, asegurándose que *tiene la costumbre de rebelarse contra el patronato del Gobierno Nacional*, y se citan como hechos para comprobarlo el no haber dado la institucion canónica al Presbítero Toran, nombrado canónigo por el P. E., hace algunos años, y el no darla ahora al Presbítero Cairo.

Tratándose de un *suelto* parece que no debiera darse tanta importancia á noticias semejantes, pero como los *sueltos* suelen ser noticias *mal comunicadas* conviene á la vez rectificarlas, y tanto mas cuando se publican por diarios sérios y justamente bien reputados como es La Prensa.

El Sr. Obispo de Salta, lejos de ser rebelde jamás contra autoridad alguna, tiene dadas pruebas inequívocas de su obediencia á las leyes, pues desde que fué un simple religioso de San Francisco ha sido conocido por sus eminentes virtudes, entre las cuales se distinguió siempre su profunda humildad que es incompatible con el espíritu de rebelion, manifestacion práctica de la soberbia humana.

Podria hacer la demostracion evidente de las virtudes de aquel venerabilísimo prelado de la Iglesia Argentina, como que conozco su vida íntima, y todos los actos de su gobierno desde que ascendió al Obispado, pero voy á tratar únicamente del punto á que se refiere el suelto ó la noticia que lo ha motivado.

El patronato no da el derecho de nombrar para los beneficios eclesiásticos, *porque sí*, y con prescindencia de las leyes de la Iglesia y de los requisitos exijidos por ellas. Esto no seria *patronato* sinó derecho de deshacer las mismas leyes para cuya proteccion y cumplimiento se acuerda el patronato.

De aquí es que las leyes que reglan el ejercicio del patronato, establecen la forma del procedimiento para la eleccion y presentacion de los candidatos por el patrono, garantiéndose á la vez la observancia de las leyes, los derechos de los prelados en las cosas y personas eclesiásticas, y el derecho del patrono en las provisiones de los beneficios de patronato.

Segun esas leyes en vigencia entre nosotros, sea que reconozca de plano el patronato, sea que se esté al statu quo en una cuestion pendiente entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino segun esas leyes, decia, el patrono debe hacer la eleccion y presentacion de los canónigos, prévio informe del prelado diocesano sobre sus méritos, servicios, etc., y sobre los requisitos para obtener tales beneficios.

Por esto es que los prelados forman una terna, y pasan su informe al Ministerio del Culto, para que lo eleve al Presidente de la República, quien hace la eleccion y presentacion del candidato.

Esas leyes han estado y están en vigencia, nadie las ha derogado y puedo asegurarlo tanto mas, porque actualmente hay varios nombrados de este modo, canónigos de la Catedral de Salta, de que se trata, y siendo Obispo de aquella Iglesia el mismo venerable anciano que hoy la rige con tanto acierto, como celo y virtud.

Pero supongamos que no fuera así, y que el Ministro del Culto expidiera un nombramiento de canónigo, recayendo este en persona que tenga impedimento canónico y no esté por lo mismo en las condiciones requeridas por la ley. ¿Quedarian los Obispos con las manos atadas, y no tendrian derecho para hacer presente al Ministro del Culto el impedimento legal de que obstase á la ejecucion del nombramiento? El Ministro del Culto seria entonces algo mas que el Sumo Pontífice, á quien tambien se le hace presente cualquier impedimento que no hubiese llegado á su noticia, sea por no tener conocimiento personal de los candidatos, sea por otras causas.

Tratándose del conocimiento personal del clero y de impedimentos canónicos que afectan á la persona de un clérigo, como de sus servicios á la iglesia, y de su conducta *como eclesiástico*, pues de beneficios eclesiásticos se trata, es evidente que no es al Ministro del Culto á quien corresponde ese conocimiento, sinó al Obispo, á menos que la vigilancia pastoral sobre el clero y cada uno de sus miembros, y la direccion y juicio de su conducta segun los cánones, como la observancia de estos en los diversos oficios y ministerios en que sirven los clérigos y sacerdotes, sea de la incumbencia del Ministro del Culto y no ya de los Obispos. Que el Ministro del Culto tenga ese conocimiento personal de los clérigos de la República entera para saber la conducta canónica de cada uno y si tienen alguno de tantos impedimentos que pueden obstar al ascenso, á beneficios y dignidades eclesiásticas, á menos que lo tenga por los informes de los Obispos, es cuestion que no merece ni enumerarse.

Me abstengo de entrar en otras consideraciones sobre esto, y aun de aplicarlas al caso citado en el *suelto* del presbítero Terán, á quien conviene mejor que los que dicen defiendo su derecho (pasando en autoridad de cosa juzgada) á haber recibido la institucion canónica, guardan silencio sobre la materia.—El señor Obispo Diocesano de Salta, y su Vicario general el señor Obispo de Berisa, cumplieron el deber de su cargo.

La vacancia inusitada de *canongía de oposicion* que debe conferirse *con curso de opositores* segun las leyes de la Iglesia y las civiles vigentes entre nosotros sobre provision de los beneficios de esa clase, y el señor Obispo de Salta lo hizo presente al Gobierno Nacional desde el primer informe que pasó, cuando tomó posesion del obispado, habiéndose hecho la provision en otra forma por no haber tenido *opositores*, por que no habia clérigos, como se hacía en las demas Catedrales, y es el mismo Gobierno Nacional, el que principiando por Córdoba en 1869, invitó á los Obispos á proveer esas canongías en concurso de opositores tan luego como fuese posible, conforme á las leyes que se citaron en ese decreto.

Hoy en Salta puede hacerse la provision en la forma dicha, gracias á los esfuerzos y al celo apostólico del Obispo de Salta, que no ha omitido sacrificio para proveer á su Iglesia de un clero ilustrado y virtuoso, y llegó el caso de vacante de una canongía de oposicion.—Es muy racional y conforme á la ley, que el Obispo convoque á concurso de opositores para proveerla.

El Ministro del Culto ha nombrado para esa canongía al presbítero Cairo, se dice, pero si el señor Ministro no ha tenido presente las leyes de la materia, en primer lugar es un olvido muy disculpable en el actual Ministro que no es jurista, y menos canonista; y por otra parte, el aviso del Obispo de Salta de haber desaparecido la necesidad de hacer los nombramientos en otra forma que la prevenida por las leyes, por haber ya en Salta sacerdotes que llenan las condiciones de la ley por su ciencia, y pueden concurrir á oposiciones, lejos de ser una *rebelion* es un aviso que debe ser muy satisfactorio para el Dr. Wilde, porque siempre honra á un pais el tener un clero ilustrado y virtuoso, y es un honor para Salta que allí mismo se formen sacerdotes de virtud y de saber.

Segun el suelto, "se observa al Obispo que los "cánones no exigen como condicion *sine qua non* el "grado de doctor, para ser canónigo magistral" pero debe tenerse presente que esto es verdad cuando no hay doctores, ó cuando los que tienen el grado de doctor carecen de otras condiciones requeridas tambien por las leyes, como son la edad, el carácter sacerdotal ó la proximidad á recibirlo, la probada honestidad de costumbres y otras que indudablemente reunen tambien los que hoy pueden concurrir á oposiciones en aquella Iglesia, y esto debe tenerse presente aun que no se tratase de concurso ó provision por oposicion.

Tanto en este caso como en el del presbítero Terán, el señor Obispo de Salta está, pues, muy lejos de merecer el calificativo de *rebelde contra el patronato del Gobierno Nacional*, que se lanza contra un anciano venerable encanecido en el servicio de la Iglesia, y en ese servicio incansable que se presta á los pueblos, cuando con celo infatigable á costa de la salud, y venciendo hasta la propia vejez, se lleva á las ciudades, á la campaña, y á *nuestras fronteras!* la moral del Evangelio, como lo ha hecho el señor Obispo Riro, recorriendo personalmente, para enseñar el Evangelio y moralizar las costumbres, los desiertos, las montañas, los bosques, y cuanto hay de áspero, difícil y peligroso en su extensa diócesis desde Córdoba hasta Bolivia, y desde el Chaco hasta los Andes.—El hecho mismo de tener la Iglesia de Salta un clero ilustrado que merece ocupar los altos puestos y las dignidades eclesiásticas, es la prueba elocuente de sus esfuerzos y sacrificios,—y es, por cierto, doloroso, que el fruto sea verse tratado como *rebelde*, porque ha sabido poner á su clero en condiciones de cumplir las leyes de la Iglesia y de la Nacion.

El señor Ministro del Culto sabe todo esto, y no es creible que así se corresponda á los servicios del Obispo Riro por iniciativa de él, como asevera el suelto que ha motivado estas líneas; pero si tal llegase á suceder, es seguro que el Obispo Riro lo recibiria todo, como reciben los que tienen el corazon sano, puro, grande y virtuoso, como él lo tiene.—*Un amigo del Obispo de Salta*

SECCION DE SOLICITADAS

Exposicion—Avisamos al público en general, que los cuadros en cabello que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental, se hallan en exhibicion en nuestras vidrieras.

NOTA—Tambien se hallan espacetas las peluces que obtuvieron mencion honorífica, la cual fué rechazada—Peluquería de Ruiz y Roca. Florida 230 esquina á Corrientes. j26 v29

Un purgante que por su aspecto delicado, su forma seductora y su delicioso gusto, está indicado para las señoras, es la fruta Julien, confite vegetal que obra con dulzura, sin causar cólicos ni inflamaciones y ofrece la ventaja de no obligar á permanecer en casa. Es de una eficacia reconocida en las enfermedades del estómago y combate con energía la predisposicion á la jaqueca y la neuralgia tan comunes en el bello sexo.

Para todos los desarreglos—del bello sexo, nada hay que rivalice con la Receta Favorita del Dr. Pierce. Es un tónico restorativo poderoso, combinando en sus propiedades las invaluables cualidades nervinas, que le adaptan especialmente para las señoras débiles y delicadas, sufriendo de debilidad de la columna dorsal, fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, de nervosidad, ó dolores neurálgicos.

El Sr. G. W. Seymour, Boticario de Canton, Estado de Nueva-York, escribe al Dr. Pierce como sigue:

"La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun trágin doméstico desde hacia cinco años, cuando empezó á tomar su Receta Favorita, de la que consumió dos botellas, y el presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna, y ordeña quince vacas dos veces al dia". Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

Loteria de la Beneficencia de San Luis.—Premio mayor 30,000. Billetes á un patacon. Se juega el Juéves 27 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 29 por la mañana. j23 v27

Vaselina Pura—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones etc.

POMADA VASELINA—El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD-CREAM DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave é liso.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios rosados, pecas é irritacion bocal.

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.—J. A. Bennet 195 calle Florida. j23 v28

Calda de Holman—Millares de personas sufren de indigestion y afecciones crónicas del Hígado. [illegible] j26 v29

[illegible]

...Lanman y Kemp. El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones, se debe á una cualidad peculiar.

El aroma de Flores Vivas—La fotografía puede reproducir solamente la imágen de las flores, pero la química ha preservado su esencia en el agua florida de Murray y Lanman. Si se puede llamar al aliento aspiracion de los mas fragantes productos de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservadas en un grado igual. Guirnaldas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el agua florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Píldoras de Mandrágora—Nos comunica un Sr. que con las Píldoras de Mandrágora se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico, de que habia sufrido desde su niñez. Este feliz resultado no lo habia podido conseguir con las Píldoras de Brandreth, durante veinte y cinco años que las tomó.

Como purgante, para curar esta molesta enfermedad y las afecciones biliosas, las Píldoras de Mandrágora absolutamente no tienen rival.—Unico agente, J. A. Bennet 195 Florida. j23 v28

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 25—No tenemos hoy operacion que mencionar en oro sellado, al contado y para fin del mes siguió muy ofrecido abajo de 25 05, á largo plazo se paga de 10 á 20 centavos de premio, segun fecha.

Muy poco se operó en Cédulas Hipotecarias, no habiendo pasado de $ 23,000 las ventas hechas.

La série A se ha mantenido á 101, pero la série E floja se hizo hasta 83 al contado.

Las acciones del Banco Nacional siguen en alza, debido á causas puramente de especulacion; los alcistas han dominado por completo el mercado, no vendiéndo y amagando con un fuerte retiro al fin del mes; se sabe en efecto que los principales corredores del alza han tomado fuertes sumas de dinero con este objeto.

Los bajistas, mientras tanto, se han dado por vencidos y se apresuran á cubrirse comprando muchos de ellos mas de lo que necesitan; son estas reposiciones las que precipitan el alza.

Esto nos hace creer que el máximum del alza se producirá antes de la liquidacion, y que cuando esta llegue toda la Bolsa va á encontrarse vendedora.

En Fondos Públicos de 1863 se anotó un lote á 87 0|0.

Oro sellado—Sin operaciones: vendedores á 25 03 al contado y para fin del mes: á mas largo plazo se paga de 10 á 20 centésimos de premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado encalmado; sostenida la série A y floja la série E.

Al contado	$ 10000	série A	á 101
Id	" 13600	" E	á 83¼ 83
	$ 23600		

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy activo y en alza, como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	83 acciones	á 121¼ 121½
Fin del mes	7250 "	á 121½ 121¾ 122 121¾ 122 121½ 122 121½ 121¾ 121½ 121¾ 121 121½ 121¾ 122 121¾ 121½
Agosto 31	4050	á 123 123¼ 123½ 123 123¼ 123¼ 123½
	11383 acciones	

Prymitiva Compañía del Gas—Sin operaciones: última venta á 1525 pa para fin del mes.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863; 96 0|0 los de 1 1|2 0|0 de amortizacion y 70 1|2 0|0 para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0|0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 91 0|0.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 0|0 de renta fué á 95 0|0.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104 hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones: última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 0|0 de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 10 0|0.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 0|0.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 20¼.

Ultima hora—No conocemos operaciones realizadas en oro sellado durante las horas de liquidacion.

Las Cédulas Hipotecarias série E cerraron con compradores á 83 1|8 para mañana y vendedores á 83 1|4.

Las acciones del Banco Nacional se sostuvieron hasta eso de las 4 de la tarde con vendedores á 122 fin del mes y 123 1|4 fin de Agosto pero á esa hora el mercado empezó á aflojar hasta estar en un momento dado las acciones ofrecidas á 121 fin del mes y á 122 1|2 fin de Agosto.

Algunos corredores alcistas entraron entonces á contener el mercado y consiguieron afirmarlo un tanto, cerrando á última hora con compradores á 121 1|2 fin del mes y á 122 1|2 fin de Agosto.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por 0|0 de premio, otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 m|c soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5 14 francos, Amberes 5,15 fcos, Génova 5 14 fcos, Hamburgo 4 15 márcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza se pasan de 49 á 49 1|2 peniques sobre Lóndres, 5,15 fcos sobre Paris y 5,16 fcos sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1|2 0|0 al año, y de 6 á 6 1|2 0|0 en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 8 por 0|0.

Dinero sobre cauciones de acciones del Banco Nacional se está colocando á 9 0|0 en oro y 10 0|0 papel año rando á la par.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Varias noticias—La aduana de Rio Janeiro ha producido por derechos de exportacion é importacion, en los seis primeros meses del año que corre, la cantidad de 9 693,274 pesos fuertes.

En el semestre del año anterior, la misma aduana, por los mismos derechos, habia producido 10 207,064 pesos fuertes.

Proviene la disminucion de la renta, de una menor exportacion en esos meses.

—Está grabada la medalla de oro y brillantes que el Gobierno de Santiago ha dedicado á don Pedro Saint Germes, rico plantador de caña de azúcar en aquella provincia.

Es una joya preciosa y primorosamente cincelada. La medalla lleva la siguiente inscripcion.

"Al ciudadano Pedro Saint Germes, cultor de la industria mas próspera, la provincia de Santiago agradecida."

—Han pasado á estudio de la Comision respectiva dos grandes propuestas de inmigracion.

Son presentadas al Gobierno Nacional por los señores M. Belaustegui y R. Napp.

Sabemos de buena fuente que la sociedad Piaggio, de Génova, encargó en la segunda quincena de Junio, en Inglaterra, el segundo y tercero de sus tres magníficos vapores destinados á la carrera de Italia y Rio de la Plata.

El primero ya está pronto.

Estos nuevos vapores harán la travesía de Génova á Montevideo en 18 dias. Cada uno es de 6000 toneladas.

—El vizconde de Mauá acaba de celebrar en Rio de Janeiro un concordato con sus acreedores.

El vizconde de Mauá, pagará un tanto por ciento de los créditos, una parte en acciones de la "Sociedad Pastoril de la República Oriental del Uruguay", y la otra en letras con las firmas de los principales comerciantes de Rio de Janeiro.

A los pequeños acreedores se les pagará íntegramente.

Para la celebracion de este arreglo se ha tenido que modificar la legislacion del Brasil, sobre la materia, permitiéndose que los acreedores puedan hacerse representar para la aceptacion de concordatos.

El señor vizconde de Mauá emprenderá de nuevo el giro de sus negocios, siéndole muy ventajosas las condiciones que ha obtenido.

—A Córdoba habian llegado por el ferro-carril del Norte, ochenta wagones cargados exclusivamente con azúcar de la provincia de Tucuman.

Esta azúcar es consignada al Rosario y Buenos Aires.

Esta es una de las primeras remesas que se hace de esta gran industria durante este año.

—El Banco de Francia ha subido de 40 francos á 5400. El balance de la semana fenecida el 23 de Junio último, constata un nuevo aumento del encaje metálico.

La existencia en caja aumentó en tres millones de francos; la cartera cerca de seis millones; la cuenta corriente del Tesoro, en seis y medio millones, la circulacion en cinco y medio millones.

Hubo disminucion de 262,000 francos en el encaje de plata y de seis millones en las cuentas corrientes particulares. Los beneficios de la semana se han elevado á 1.104,000 francos.

—Por el paquete inglés "Treat" hemos recibido noticias de Lóndres hasta el 26 de Junio.

El mercado continuaba firme, habiéndose notado alguna demanda por metálico, como es habitual al finalizar el semestre.

Para las mejores letras á 3 meses quedan firmes los precios de 2 1|4 y 2 3|8 d.

—De Rio Janeiro hasta el 17 del corriente:

Los precios del cambio en las casas bancarias subieron 1|8, adoptando todos los dichos establecimientos el tipo de 21 1|2 sobre Lóndres.

El movimiento del dia fué regular sobre Lóndres á 21 1|2 bancario, 21 9|16 y 21 5|8 particular.

Sobre Francia 442 reis el franco.

Soberanos: Vendedores á 11$340 y compradores á 11$260.

—Durante el mes próximo pasado las entradas percibidas por la Aduana de Valparaiso, incluso el derecho al salitre, llegaron á la suma de 1.173,379 $ 12 centavos.

En el mismo mes del año pasado esas entradas no alcanzaron sinó á 729,237 pesos 60 centavos. Queda, pues, un saldo á favor de Junio 1882 de 533,141 $ 52 centavos.

Telégramas comerciales—Montevideo, Julio 25, 3 p. m.—A la Bolsa—Barcos, "Fígaro", Rio Grande, "Humaitá", Barcelona, "Maria Rosa", New-York, "Mida", Portland, "Masello". Deuda amortizable á 20 1|4. En frutos nada. Sin vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
JULIO	JULIO
26 Havelius Liverpool	27 V. de Montevideo Havre
28 C. Colombo Génova	28 Lassell Amberes
28 Hipparchus Lóndres	20 Trent Southampton
31 Equateur Burdeos	

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Julio 25 de 1882.

Han entrado 1177 bolsas trigo.

El movimiento operado hoy en frutos ha sido de regular importancia.

En cereales se ha hecho bastante, principalmente en trigos y maíz.

En lo que toca á la posicion de los frutos, casi nada tenemos que agregar á lo que hemos manifestado en nuestras revistas anteriores.

El mercado de cueros vacunos se sigue sosteniendo cada vez con mas firmeza, y son tendencias á mejorar de precios.

—A pesar del buen movimiento que se opera en el Mercado de cueros lanares, los precios en nada varian con respecto á los obtenidos en los dias anteriores.

—En las demas clases de pieles no se conoce variacion alguna de precios.

—Activos é importantes han sido los negocios realizados en trigos: mas de 1,600 fanegas han sido vendidas á los mismos precios de los dias anteriores.

—En maíz se han hecho algunas ventas para el consumo local á precios firmes.

Hé aquí la reseña de las ventas que se han efectuado:

Lana—Se han colocado 490 arrobas superiores á pesos 40 y borrega regular á pesos 4.50.

Cueros vacunos—Se realizaron 675 cueros campo los superiores con 1|2 libra de tara á ps 103 y 103 y superiores con 2 lib id 102, buenos 100.

Cueros de potro—Cotizáronse 18 cueros campo superiores á ps 48.

Cueros lanares—Se vendieron 1,680 docenas lanares; los de matadero superiores á 23 1|2 rls lb, buenos 22 1|2; campo superiores á 23 rls lb, buenos 22 y 22 1|2, regulares 21, desechos 18, 16, 17 y 17 1|2; corderos 18 cueros de cordero á 19, 18 1|2 y 19 rls lb, y cueros de corderito buenos á 15 ps.

Cerda de potro—Se colocaron 50 arrobas buena clase, en pequeños lotes, á ps 141 y 141.

Trigo—Se cotizaron 1,600 fanegas; al de los rios á pesos 150; los de 8 arrobas; candeal superior 179, bueno 168, á 176; Barletta 180.

Maiz—Vendiéronse 320 fanegas; al morocho desgranado á ps 80.

Lino—Se hicieron 600 arrobas regular, sin bolsa, á pesos 10.

Mercado Constitucion—Julio 25 de 1882.

Las llegadas de pastos á esta plaza continúan siendo completamente limitadas.

Durante ellos los negocios que se operan puede decirse que carecen de importancia.

Va á continuacion el extracto de las pocas cuentas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se realizaron 38 cueros campo, los superiores á ps 104 y buenos 103, unos 101 1|2 y cueros con 1 libra de tara [illegible]

Cueros de potro—Cotizáronse 40 cueros campo, los superiores á ps 40 y buenos 38.

Cueros lanares—Se vendieron 1,580 docenas lanares campo á ps 24, 24 1|2 y 25 rls lb, buenos 23 y 23 1|2, regulares [illegible], desechos [illegible], cueros de corderito, los superiores á ps 18 1|2, buenos 17 y 17 1|2.

Maíz—Se hicieron 80 fanegas maíz morocho en espiga superior á ps 62.

Corrales de Abasto—Julio 25 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. L. Zemcoa	A. Mauson	Pila	100
Juan Vasquez	F. Rais	Las Conchas	60
Cárlos Cáceres	F. Ortiz	Magdalena	82
	R. Leiva	Ranch	138
A. Zaballos	P. Zaballos	Mercedes	108
M. Alvarez	R. Gerez	Mohle	95
L. Lynch y Ca.	A. Fernz	San Pedro	118
S. A. Gomez y Ca.	S. Peralta	Cañuelas	40
" "	Z. Anjo		40
" "	G. Melo	Moreno	50
Duggan hnos.	P. Etcheverry	Matanzas	14
	F. Gomez	Olavarria	76
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	101
			1008

Precios—Bueyes 600 á 650—Siñuelos 450 á 500—1º aparte carne y sebo 380 á 480—2º id id 280 á 320—Flaco chancheria 200 á 240—Cueros de novillo 140 á 160—Id de vaca 100 á 110—Terneros año arriba 130 á 150—Se carnearon para el abasto 480 animales.

Vapores—Hoy se espera en nuestro puerto el "Villa del Salto", de Uruguay.

Anuncian salida para hoy: "Villa del Salto", para Montevideo; "Progreso", para Victoria; "Leon", para Montevideo.

MARITIMA—Ultramar—Julio 25—"Centro América" Vapor italiano de [illegible] tons cap E. Carbone de Génova el 10 de Junio á Schlaffino con: Hammer Cn 20 cj meros, F. Boccatagliata 6 cj aceite, T 80 sacos tabaco, M Piselli 35 btos cabullería, B y Costa 125 cj aceite, L. P. 20 sacos tabaco, D C 10 cj labores de barro, Caprile 1 cj madera labrada 1 casco 1 barril vino, A Casalli 60 cj cera, 1 cj cuadros 1 cj mtras, T Olivari 20 sacos almendras, E Della Chá 230 cj aceite 1 cj mtras, A Aubin 73 cj fósforos 1 c mtras, T Pietranera 303 cj vino, 10 cascos aguardiente, B I Landó 100 cj aceite, G A Pietranera 1 cj salchichon, D Parodi Cn 50 cj cigarros, E Rotiani 57 cascos vino 9 id grapa 1 cj quincallería, L Borra hnos 8 barriles quesos, A B 25 cj conservas, B y Costa 100 cj aceite, D Giobarto 1 c meros, N P y Borzone 50 cj aceite 1 cajon muestras 10 cj conservas, E Della Chá 30 barriles frutas, Dellazoppa hnos 220 btos cabullería, G M 10 cj conservas 20 barriles 10 btos quesos 1 cj mtras, G Profumo 30 btos cabullería 25 cj meros 230 cj aceite 250 cascos arros 100 cj ferros, H Cock 10 cj meros, G A Pietranera 300 cj vermouth, C Tuberbühler 3 cj 2 btos tejidos, A Rivolta Cn 2 cj madera labrada 1 cj mtras, L B H 40 cj aceite 62 barriles vino 10 btos cabullería, F C 25 cj aceite, G B Y 70 bord vino 115 barriles id, T Olivari 100 cj aceite 33 cj conservas pomidoro, J M Bail 30 btos cabullería, Soulsa Cn 250 arroz [illegible] vino 50 cj vermouth 20 barriles grapa 50 balas papel 25 cj [illegible] 34 btos cabullería, S M Girault 20 id 1 cj meras labradas 3 cj piedras 1 cj herramientas 1 cj mtras, T Fernandez 20 btos cabullería 2 cj madera 1 cj mtras, L cj herramientas, C Riva Cn 2 cascos vino 164 cj máquinas y accesorios 8 piedras de molino 2 cj martillos 14 piedras de fundicion, órden 100 cj aceite 21 cj café de chicórea 1 cj efectos de uso 26 btos cabullería 20 barriles vino 30 id grapa—Carga para el Rosario: B Marini Cn 100 cj aceite, F Chiossone 12 barriles quesos 40 cj conservas, F y Parpaglioni 425 cj aceite 100 basos arroz 80 cj id 18 btos papel 3 cj mtras 4 btos quesos.

"H B Svenson" Bca noruega de 500 tons cap H B Svensen de Glasgow el 12 de Mayo, á la órden con 798 tons carbon.

"Princess Beatrice" Bca inglesa de 341 tons cap R Jones de Cardiff el 4 de Mayo á J P Boyd con 361 tons carbon.

"Rosa" Bca italiana de 464 tons cap S. Ferraro de Cardiff el 8 de Mayo á la órden con 748 tons carbon.

"G C Giebert" Lugre belga de 315 tons cap J A Melhertsen de Tarragona el 19 de Mayo á Cibils hnos con órden 20 pipas 100 1|4 vino tinto (Carey) Cibils hnos 654 pipas 97|2 vino tinto (B Lopez) 18|8 vino garnacha (Lopez).

"Rio de la Plata" Vapor nac de 20 tons cap Magnasco de Montevideo á P Russo con Petera 9 btos pex palo, L Cinollo 118 btos plantas, V Peluffo 6 id id, Casagran de 12 bsas ostras, á varios 22 btos encomiendas. De tránsito 685 btos meras.

Salidas Dia 25—"Rio de la Plata" vapor nac para el Uruguay, "Petrópolis" vap aleman para Hamburgo; "Guarany" vap nac para la Asuncion, "Proveedor" vap nac para el Rosario; "Pingo", vap nac para el Rosario; "Tridente", vap inglés para el Rosario; "Herschel", vap inglés para Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Juéves 27 de Julio de 1882—2ª funcion del último abono **Aida**.—El Rol de Amneris será desempeñado por la señora Schiachi Lolli. Sábado 29 beneficio de la señorita Borghi Mamó.

TEATRO NACIONAL—Compañía lírica italiana. Direccion maestro A. Pomé. Juéves 27 de Julio de 1882. 7ª funcion del 2º abono—**Ruy Blas**—Por las Stas. Trebbi, Pedemonti y los Sres. Nouvelli Menotti, Scrbolini, etc.

Coro de ambos sexos y comparsas.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía cómico, lírico-dramática bajo la direccion del primer tenor D. Cristóbal Galvan—Funcion para hoy Miércoles 26—1º La preciosa pieza en 1 acto—**Un tigre de Bengala**. 2º La popular zarzuela en 1 acto—**Frasquito**. 3º A peticion del público 3ª representacion del juguete **Pompeyo en Carnaval**—Entrada general 10 pesos, señoras (cazuela) 5 ps. asientos 5 ps. A las 8 1|2

TEATRO DE VARIEDADES—Direccion A. Tauban—Miércoles 26 de Julio de 1882. **La campanilla de los apuros**, comedia en 1 acto. Intermedio **Nelson**—**Canto de Angeles** zarzuela en 1 acto. Intermedio **Nelson**. Finalizando con la zarzuela en 1 acto **El mono**. A las 8 1|2

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffetto—Miércoles 26 de Julio Funcion extraordinaria. Nuevos ejercicios. Lucha entre el Sr. Quecca, contra otro señor desconocido que luchará con careta.

AVISOS NUEVOS

APRENDIZ SASTRE SE PRECISA UNO QUE sepa coser algo, calle Piedras 375. j26 v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA fresca, para criar afuera. Para tratar Corrientes 1005.

AL COMERCIO TORRE CARRANZA Y Cia han [illegible] núm 83 y 85. j26 v[illegible]

A 75 $ PANTALONES DE CASIMIR BUENA [illegible] cortados, sacos finos 150 ps, chalecos 5 ps. "The Oxford" 130 Piedad 130. j26 v28

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON leche abundante, calle Pozos 120 darán razon. j26 v29

AL COMERCIO AVISO QUE SE VENDE los armazones que tienen para todas clases de negocio, 2 mostradores y 1 escritorio, se dará razon en la mercería de sastres, Tacuarí 45. j26 v31

AL COMERCIO—HE COMPRADO á D. JUAN Iglesia su casa de negocio de bebidas, calle de 25 de Mayo núm 203. Si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde hoy [illegible] ningun reclamo.—Vicente Lioni. j26 v28

A LOS TRABAJOS RUSTICOS EN MADERAS, jaulas jardineras, acuarinas, rinconeras, repisas, macetas, etc., que están en exhibicion en la mercería de la esquina Uruguay y Arenales, se le ha hecho desde hoy una considerable rebaja en los precios y allí mismo se recibe cualquier comision en el ramo. j26 v31

CAJISTAS, SE NECESITAN DOS EN LA IMprenta de "El Demócrata", Perú 143. j26 v29

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para un matrimonio, 131 Piedad (altos). j26 v29

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIONES, Cangallo 683. j26 v29

COCINERA, SE PRECISA CON BUENAS REcomendaciones, Piedad 540. j26 v29

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISA EN LA calle de Alsina núm 543, que sepan su obligacion. j26 v29

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones. Es práctica en el arte, Méjico 656, último patio. j26 v31

CASITA POR 68,000 $ m/c RENTA 700 $ MENsuales. Se vende una casita en la calle Zeballos entre Belgrano y Venezuela, casa moderna. Ocurrir oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. j26 v29

CLUB DEL PLATA, SE CONVOCA POR 2ª VEZ á asamblea general extraordinaria para el dia 28 del corriente á las 8 de la noche, para considerar la reforma del reglamento. Buenos Aires Julio 24 de 1882—La Comision. j26 v28

CASA EN VENTA. SE VENDE UNA EN LA calle Suipacha, muy central, 18 vs de frente por 56 de fondo, 44 buena renta, casa moderna, en 1,000,000 de $ m/c. Otra en la calle Buen Orden, fte 18 por 70 de fdo en 135,000 $. Ocurrir oficina de tierras, "La Capital" Bolivar 30. j26 v29

CASAS EN VENTA AL NORTE, SE VENDE dos casas, una situada en la calle Santa Fé entre Montevideo y Paraná, tiene 8 vs frente por 52 de fdo, 5 piezas edificadas á la moderna, fuera de las oficinas necesarias, maderas duras, cielos rasos, pisos y patios techos embaldosados, precio 175,000 $ m/c. Otra calle Juncal entre Charcas y Santa Fé, 11 vs de frente por 71 de fondo, 6 piezas edificadas á la moderna fuera de las oficinas necesarias, corredor, jardin, pisos de tabla, precio 133,000 $ m/c. Para tratar Santa Fé 535, de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana. No se admite corredor. Esta propiedad está hipotecada en el Banco Hipotecario. j26 v27

DESPALILLADOR, SE NECESITA UNO EN la cigarrería "La Doncella", Florida 25. j26 v29

DEPENDIENTE VENDEDOR SE NECESITA calle Florida núm 49, es preciso que sea práctico para la venta en el mostrador de tienda. j26 v29

GRAN BARATILLO DE TRAJES COMPLETOS para hombres á 200, 240 y 280 ps (valen 700) "Al gran baratillo Nacional", Belgrano 354. j26 v29

GRATIS PARA ADULTOS SOLAMENTE LECciones de francés, inglés, dibujo, aritmética comercial etc. etc. por profesores especiales y competentes. Todas las noches de 7 á 9. Victoria 478. j26 v10a

HABITACION PARA HOMBRE SOLO Ó MAtrimonio sin hijos, se alquila Tacuarí 60. j26 v29

JARDINERO ITALIANO, 1 MUCAMO DE COMEdor, 3 peones italianos para un jardín, muchachos para almacen y tienda, 1 peon de cocina francés, cocineras, mucamas y carpinteros, hay colocacion en la agencia de Bousada, Cuyo 100. j26 1p

MUCAMA, SE NECESITA LOREA 470. j26 v29

MUCHACHO, SE PRECISA DE 13 Á 14 años, Comercio 282. j26 v29

MUCHACHO SIRVIENTE, SE PRECISA UNO calle Reconquista núm 378. j26 v29

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 11 á 13 años, con recomendaciones, ocurrir calle Comercio 410. j26 v29

MATRIMONIO, SE NECESITA, EL MARIDO para mucamo y la mujer para cocinera, ocurrir Lima núm 80. j26 v29

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 15 á 18 años, con buenas recomendaciones, calle Alsina N 221. j26 v29

MUCHACHO, PRACTICO EN TIENDA Y CON buenas recomendaciones, se necesita uno para calle Belgrano núm 354. j26 v29

MUCAMA QUE SEPA MUY BIEN SU OFICIO se precisa en la calle de Arenales núm 461. j26 v29

MUCAMA CON CAMA Y QUE SEPA PLANchar bien, se precisa una en la calle de la Florida núm 477 entre Paraguay y Córdoba. j26 v29

MATRIMONIO VASCOS español, SE OFRECE uno para todo servicio, con buenas aptitudes y excelentes recomendaciones. Calle de Lorea 657. j26 v29

NIÑERAS, SE PRECISAN DOS EN LA CALLE del Perú 421. j26 v29

NIÑERA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Corrientes núm 660. j26 v29

OFICIAL BARBERO, PARA TRABAJAR PERmanentemente, se precisa uno y tambien otro para los Domingos, calle de Chacabuco 155. j29 v29

PIANO, SE VENDE UNO BUENO CALLE PIEdad 580. j26 v29

PICHINCHEROS, SE VENDEN EN DOS LOTES de 8 á 8½ ps. de frente por 70 de fondo, la casa central Halma con 19 piezas, de la calle Cangallo 741 y 743, entre Montevideo y Garantias. En la última á toda hora para verla y tratar.

SE PRECISAN OFICIALES CARPINTEROS EN la calle de Sarandí núm 100. j26 v29

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NECEsita para una persona Victoria 78. j26 v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON BUENA recomendacion de su conducta. Ocurrir calle Suipacha núm 149. j26 v29

SE NECESITA UNA MUCAMA EN LA CALLE Estados Unidos núm 590. j26 v29

SIRVIENTA Y niñera, SE NECESITA VENEzuela 532. j26 v29

SE PRECISA UNA MUJER PARA TODO SERvicio de casa, se prefiere italiana, Corrientes 800. j26 v29

SE OFRECE UNA señorita INGLESA COMO profesora interna, para enseñar inglés, francés y piano, ocurrir calle Florida 136 (bajos). j26 v29

SE NECESITA UNA MUGER Y UN MUCHACHO para el servicio de una familia. Ocurrir 363 calle Alsina (Almagro). j26 v29

TRAGES PARA niños á 70, 90, 110 y 200 ps. m/c, "Al gran baratillo Nacional" Belgrano 354. j26 v29

TRAGES PARA niños á 150, 200 y 240 [illegible] 700, "Al gran baratillo Nacional" Belgrano 354. j26 v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA TODO el servicio de una corta familia. Belgrano 1355, frente al hospital español. j26 v30

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO EN UNA importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital, por datos ocurrir calle Lima 307. j26 v30a

SE NECESITA UNA COCINERA. SE PREFIEre francesa ó alemana, y tambien un muchacho ó muchacha de 10 á 16 años, para el servicio del comedor de una corta familia. Rivadavia núm 923. j26 v29

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JOSÉ Vasquez, jóven de 21 años, español, de la provincia de Pontevedra, natural de Caldas de Rayes. En Mayo de 1878 estaba en San Simon de Pereyra, Arroyo Chico, (partido del Azul), y la persona que dé razon de él en la calle Alsina núm 7 ó en esta imprenta bajo las iniciales M. P. F. se le agradecerá eternamente. j26 v29

TRAGES PARA niños á 70, 90, 110 y 200 ps. (VALEN 400), "Al gran baratillo Nacional" Belgrano 354. j26 v29

UN PROFESOR DE INGLES, BASTANTE EXperimentado que tiene algunas horas disponibles, desea formar una clase nocturna en su casa, ó dar lecciones en casa de los interesados, vive en la parte Sud de la ciudad, dirigir carta á "J. 25" oficina del Standard. j26 v31

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN de 18 años, primeriza, de nacion vasca, ocurrir Cangallo núm 1151. j25 v29

A LAS señoras QUE QUIERAN TENER VESTIdos y confecciones á la última moda, á precios módicos y con prontitud y elegancia, se hacen en la calle Maipú 247. j25 v28

APRENDIZAS DE CAMISAS, SE PRECISAN Piedad 503 (altos). j22 v26

A LA señora PROFESORA DE PIANO QUE DIO domicilio calle Lavalle la vez pasada, puede ocurrir Cangallo 824 que se la necesita. j23 v28

ALMACEN, SE VENDE UNO DE CORTO CApital y tiene buena clientela, su dueño lo vende por no poderlo atender. Cuyo 1165. j22 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA, de 19 años de edad, primeriza con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm 874. j23 v27

AMA DE LECHE FRESCA, PRIMERIZA DE 20 años de edad, se ofrece una italiana, calle San Juan núm 214. j25 v28

AMA DE LECHE FRESCA DE 40 DIAS ITALIAna, se ofrece, para criar en su casa, con buena recomendacion, calle Entre Rios 474. j23 v27

ALMACEN PARA ALQUILAR, CON PATIO habitaciones, cocina, gas, gran vidriera. Tacuarí 90. j20 v30

AMERICANA CON UN LINDO CABALLO guarniciones, lanza y varas etc., todo en perfecto estado, se vende. Santiago del Estero núm 60, 2 patio. j23 v26

AL PUBLICO, EN LA COLCHONERIA DEL Monte del Olivo, por mayor y menor, de Miguel Cabrafa, se venden colchones elásticos de cotin de hilo y para estopa, los camelos á 160 ps y los de una persona á 120 ps, por mayor se hará una rebaja. No olvidarse Chacabuco 127. j22 v7a

AU PAUVRE NORMAND MUEBLERIA Y Colchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se componen menages completos, se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio. Calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. j16 v1dag

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimentos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Beiton, Cuyo 90. j7 v1abre

A QUIEN INTERESE LA FAMILIA DE ALcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias. Buenos Aires Julio 18 de 1882. j18 v30 obre

AL COMERCIO HABIENDO COMPRADO EL almacen al menudeo de propiedad de D. Miguel Campodónico, calle Garay núm 81 esquina á Balcarce, prevengo á toda persona que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el término del 3º dia pasado el cual no atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires Julio 24 de 1882.—*Jose Oieraso* j25 v27

A LOS PELUQUEROS, QUE DESEEN APRENder trabajos artísticos en cabellos una persona se encarga de enseñarles en pocas lecciones los secretos del arte, y dejarlos en estado de ejecutar en los mismos pulseras, collares, cadenas, cuadros etc. varios sistemas de flores imitando completamente el natural sin notarse armazon alguno, lecciones particulares á las familias, dirijirse Corrientes 440. j23 v26

AL COMERCIO. AVISO AL PUBLICO EN GEneral y al comercio en particular. El que suscribe avisa que con fecha 1º del corriente, ha comprado á D. Rafael Orlando la barbería de propiedad de éste con todos los útiles correspondientes y situada en la casa calle Chile núm 898, por lo que prevengo á los que tengan algun reclamo lo hagan en el término de tres dias pasados los cuales no tendrán derecho alguno. Buenos Aires Julio 22 de 1882.—*Salvador Ingiolo* j23 v26

A LOS ESTUDIANTES LIBRES SE LES PARticipa que está funcionando el curso de estudios preparatorios en relacion al programa del Colegio Nacional. Se dan de 1º 2º 3º 4º 5º y 6º año. Los profesores son conocidos catedráticos de la Universidad. Los de ingreso á la Escuela Naval y Militar son exclusivamente por los mismos profesores de dicha escuela Naval, etc. Para tratar y matrículas de mañana de 10 á 12 y de tarde de 5 á 7 y de noche de 8 á 10. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350. j20 v30

AVISO AL RESPETABLE PUBLICO DE ESTA capital que he abierto mi casa agencia de colocaciones, lotería, cigarrería y cambio de moneda en la calle de Bolivar esquina Independencia, donde encontrarán los mas exquisitos y fina calidad de cigarros tanto de hoja como cigarrillos de papel de todas marcas acreditadas, acudan y se convencerán no olvidarse Bolivar 300 esquina de Independencia.—J. Mantarino j22 v26

ATENCION A LOS REPARTIDORES DE CIgarros y cigarrillos á quienes interese se les previene que se vende un pequeño pero bonito reparto de cigarros de hoja, trabajo seguro para dos buenos oficiales. Buenos precios y al contado. Ademas, el comprador [illegible] Para tratar en la casa de Zeballos núm 338 á toda hora. j1 v6a

A LAS PERSONAS QUE RESIDAN EN LA campaña en puntos lejanos [illegible]

BENITO CABO, DE VELA [illegible] mercial 405 Reconquista 405 altos.

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco [illegible] Cangallo 330. j14 perm

COCINERA SE NECESITA CALLE DE COmercio núm 638. j25 v28

COCINERO CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se ofrece uno en la calle Belgrano 304. j27 v28

COCINERA Y UNA SIRVIENTA PARA DENtro, con cama, se precisa Ayacucho 208. j25 v28

COCINERO Y MUCAMO, SE NECESITAN Bolivar núm 81. j25 v28

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA TUCUman 651. Se prefiere una persona formal. j25 v28

COCINERO SE PRECISA UNO QUE SEPA EL oficio y asado, Santiago del Estero 178. j25 v28

COCINERO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones Santiago del Estero 178. j22 v26

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE Estados Unidos núm 590. j22 v26

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE DE Lorea núm 283. j22 v26

CAPAS DE GOMA PARA COCHEROS EN LA nueva Amazona, Piedad 194. j20 v28

CAJISTAS, SE PRECISAN DOS [illegible] 100. j23 v26

COCINERA, SE PRECISA VENEZUELA 404, que sea estrangera y con cama. j23 v27

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA y buenas recomendaciones, no importa sea casada si no tiene hijos, ocurrir Méjico 588. j24 v27

CASA CHICA AMUEBLADA, SE VENDE EL mobiliario con accion á la llave [illegible] Corrientes 316. j23 v27

COCINERO español QUE SABE BIEN SU OFIcio, se ofrece con buenas recomendaciones, calle Belgrano 256. j21 v26

COCHEROS HAY CAPAS DE GOMA Y GUANtes forrados en la nueva Amazona, Piedad 194. j20 v28

COCINERO Ó COCINERA SE NECESITA UNA que tenga buenos informes, calle Libertad 478. j22 v26

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Tucuman 664 que se prefiere estrangera. j22 v26

CIGARRERAS DE PAPEL, SE NECESITAN SE la tabaco para trabajar en casa. Victoria 146. j22 v26

COCINERA SE PRECISA UNA QUE TENGA buenas recomendaciones. Se previene que venga de [illegible] Belgrano 806 altos. j23 v28

COCINERA Y MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en la calle de Belgrano núm 83. j23 v26

COCHERO DE PROFESION CON BUENAS recomendaciones se necesita en la calle Piedad 57. j25 v28

COCINERA española CON CAMA SE OFRECE para casa particular, cocina de varios modos y portres, tiene buenas recomendaciones. Calle Moreno 40 cuarto núm 1. j25 v28

CASA SE DESEA COMPRAR UNA CUYO VAlor no exeda de 60,000 $ situada en esta ciudad. Para tratar Santa Fé 150. No se admite corredor. j26 v28

COCINERA Y niñera, QUE SEPAN HACER SU obligacion, se prefieren estrangeras, será escusado se presenten si no tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Buen Orden 593, esquina Comercio. j23 v26

CAMPO FLOR PARA PASTOREO, CON ABUNdantes pastos y aguadas, se dá de una hermosa estancia compuesta de 2000 cuadras con buena y cómoda casa principal, ocurrir 140 Maipú. j22 v30

COCINERA Y MUCHACHA, SE NECESITA UNA muchacha de 13 á 15 años y una cocinera, para el servicio de una corta familia, en la calle de Suipacha N 434. j22 v26

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 4 ó 5 piezas y oficinas necesarias. No se requiere situacion central. Ocurrir Piedad 48, 2º patio de 11 á 5. j23 v27

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE QUE Sabe bien su obligacion á la italiana y á la francesa, es repostero y pastelero, tanto para casa particular como para hotel. Cangallo núm 520. j23 v25

CARRUAGE, SE VENDE UN LINDO BRECK con cortinas, muy liviano, como para nuevo personas. Su dueño lo dará muy barato, para tratar y verlo calle Belgrano 1102. j23 v26

CAMPO NACIONAL, SE VENDEN 8 LEGUAS ubicado y escriturado. Es tierra negra, sin arena, con montes [illegible] se dará por 56,000 ps m|o la legua. Por mas datos calle Bolivar núm 38, de 12 á 4. j23 v28

CASA-QUINTA EN EL CABALLITO, CALLE Real de Flores, con 17 piezas, caballeriza, gran gallinero, quinta frutal, jardin, gas, aguas corrientes de pozo, contigua á la quinta Wanklyn y frente á la de D. Ambrosio Lesica, se alquila por 1 á 5 años. Todo edificado á la moderna. Para tratar Bolivar 16. j23 v31

CAMPO PARA ARRENDAR, EN EL PARTIDO de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas; á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras, para tratar y por mas datos á la calle de Paraguay núm 499, ó en Chacabuco á H. Ramon del Villar. j23 v10ag

CAMPOS, SE ARRIENDAN OCHO LEGUAS DE campo en Bahia Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes, se arrienda el todo ó en fracciones, ocurrir 144 Charcas ó San Martin 90, Escritorio de Coelho y Villegas. j12 v27

CAFÉ Y FONDA DE D. PEDRO BENTAVERRI, Se vende en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, uno de los mas pintorescos pueblos mayormente en la estacion de verano donde se hace un brillante negocio, su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Para verlo y tratar en la misma casa á todas horas del dia. j19 v27

CHACRA, SE DESEA ARRENDAR UNA QUE tenga buen edificio con 10 habitaciones cómodas por lo menos, que tenga una área de terreno de 20 á 30 cuadras cuadradas, y que no diste mas de 20 cuadras de una estacion de ferro-carril. Dirigirse á J. A. Carvalho Perú 23 de 12 á 4 p. m. j23 v27

CLASES, INGLES Y FRANCES SISTEMAS prácticos, por competentes profesores. Tambien se enseña teneduría de libros por partida doble, caligrafía, cálculo y correspondencia comercial. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Se dan lecciones particulares á condiciones módicas. Liceo preparatorio Mercantil, Rivadavia 350 (altos)—La Direccion. j23 v30

CIRCO UMBERTO PRIMO, CALLE DE ZEBAllos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffetto. Lucha con careta. El famoso luchador Quecca que debió salir para el Rosario, postergó su salida con motivo de haber sido desafiado por un luchador de gran talla. El señor Quecca ha aceptado el desafío á cuenta de numerosos caballeros que se encontraban presentes en el momento del desafío, y se ha establecido que la lucha tendrá lugar el miércoles 26, en la funcion de la noche—NOTA—El luchador que desafió á Quecca es incógnito. El señor Quecca se reserva el derecho de verle la cara á su contrario antes de luchar. j25 v26

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA Á TOdos los que tengan deudos en el sepulcro de D. Gregorio Payon, sito en la sepultura 1ª del núm 20, de la seccion 14, comparezcan en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á sacar sus restos, pues habiéndose publicado por treinta dias, se avisa por otros treinta. De lo contrario serán arrojados al Osario General. Por las llaves, acudir á la calle de Junin núm 700, á toda hora del dia. Ultimo plazo. j20 v30ag

COSTA MOERMANS Y Co. 6 RED LION SQUAre, Holborn, Lóndres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras; por tener relaciones contínuas con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21 o

CONSEJO ESCOLAR DE LA MAGDALENA. Llámase á licitacion para la construccion de piso de madera en 8 habitaciones de la Escuela de varones No. 1, cuya superficie total es de 5347 metros, id para dos habitaciones de la Escuela de niñas; superficie 37 metros. Id para la construccion de cielo-raso en 4 habitaciones de la Escuela de varones núm. 1, de 192.67 de superficie; mas cuatro habitaciones en la escuela de niñas núm. 2, de 9740 metros de superficie. Id reparaciones de los techos de ambas casas y pintura á todas las puertas y ventanas de las mismas. Las propuestas se admitirán durante el plazo de 30 dias de la fecha de esta publicacion. *El Secretario.* j18 v18 agt

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen, se precisa uno en la calle Jujuy núm 127. j25 v28

DARIO BECLAR, ESCRIBANO-PROCURAdor, ofrece sus servicios para toda clase de asuntos Judiciales y Administrativos. Estudio: Victoria 175. j13 v2 agt

DEPENDIENTE DESEA COLOCARSE UNO para la campaña, inteligente en los ramos de almacen y tienda con buenas recomendaciones, ocurrir San Martin 348 á las iniciales M. S. (al fondo). j25 v28

DEPENDIENTE DE 16 Á 18 años, SE PRECISA uno, que sea práctico en el ramo de tienda y mercería, está escusado se presente si no tiene quien garanta su honradez. Ocurrir Buen Orden 505 esquina de Comercio. j25 v28

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a m y de 4 á 6 p m. Los Lúnes gratis. Corrientes 400. j13 p

DEPENDIENTE DE CAFÉ Y CONFITERIA. Se necesita un mozo de 15 á 18 años de edad, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones y que sea muy apto para desempeñar dichos ramos, calle Gral Lavalle 447. En la misma casa se necesita una cocinera italiana. j23 v26

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA. LICItacion. En este Departamento, calle de Santa Fé "Parque 3 de Febrero" se reciben propuestas cerradas para la construccion de una reja de fierro con pilares de mampostería, de cuatrocientos setenta y cinco metros lineales con arreglo al plano y condiciones de que se dará conocimiento en esta oficina. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el Lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.—Buenos Aires Julio 12 de 1882. *El Secretario.* j10 v31

EN CASA DE FAMILIA DECENTE, SE ALQUIlan dos piezas amuebladas por 250 $ cada una, calle de Cuyo 19 altos. j22 v26

ESTANCIA SE VENDE Ó SE ARRIENDA UNA compuesta de 1500 cuadras situada en el Partido de las Flores, cerca de una estacion de ferro carril, ocurrir [illegible] Maipú. v30

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EN LA AGENCIA VASCO española DE CÁNDIdo Sanorer, calle Tacuarí 281 se precisan cocineras, sirvientas dos estrangeras mucamas y dos mozos de 10 á 16 años, uno para el servicio de un tambo y otro para una casa particular, que serán bien tratados. Tambien hay dos dependientes españoles, uno para la campaña y otro para la ciudad práctico en el ramo y con buenos informes. j20 v30

ESCUELA NOCTURNA PARA MAESTRAS. Se dan clases de estudios preparatorios [illegible] de 1º, 2º y 3º años, conforme al programa oficial. [illegible] Talcahuano 17 altos. j23 v26

EUGENIO GERLACH—37 1/2 CUYO 37 1/2—Comisionista y Rematador. Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales, de dinero á interés, compra y vende fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

Uno por ciento por venta de mercaderias, frutos, ganado vacuno, yeguarizo y bienes raices.

Dos por ciento por venta de ganado lanar al corte.

Un real moneda corriente por cabeza de ganado lanar á eleccion.

Uno por ciento por dinero sobre hipoteca por el término de ella, habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion.

Las comisiones referidas serán satisfechas mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

Un cuarto por ciento por venta ó compra de oro, [illegible] de renta y acciones pagadero sobre el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

Toda operacion anulada por convenio de las partes, no exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes. Escritorio Cuyo 37 1/2 de 12 á 4. m28 v8 agt

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y [illegible] Buenos Aires Cuyo 226. [illegible]

GUANTES FORRADOS PARA COCHEROS EN la nueva Amazona Piedad 194. j20 v28

GUAMINI. EDICTO. Á LOS EFECTOS DE LOS artículos 20, 25, 28 y 80 del Código Rural, se cita á los Sres. hacendados que se hallan dentro de la jurisdiccion de Guaminí para registrar los boletos de marcas y señales, debiendo los mencionados presentarse en la oficina á mi cargo, dentro de término de sesenta dias de la fecha, bajo las penas determinadas en los artículos citados. Guaminí Julio 1º de 1882. *Faustino Amarante.* j8 v8agt

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CATTANEO calle Alsina 590 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue.

HOTEL DEL BEARN CALLE BUEN ORDEN 265 y 269. Su nuevo propietario Romain Capdessu antiguo dueño del Hotel Provencal de Chascomus y Dolores, ofrece al público y á sus amigos su nuevo establecimiento, el cual cuenta con una gran comodidad para familias y hombres solos, salas espaciosas para banquetes y cuarto de baños frios y calientes, un servicio especial y una comida sin rival por la cual garante, con su larga práctica en el arte culinario. Las personas que la quieran favorecer no dejarán de estar satisfechas.—Buenos Aires Julio de 1882.—Romain Capdesson. j5 v20

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo núm. 98, que con esta fecha se inaugura. Ofrece á sus amigos [illegible] propietario de dicho establecimiento [illegible] servicio contando dicho establecimiento con [illegible] para familias y caballeros habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional—Juan La[illegible]

ISLA SE VENDE UNA EN EL PARANÁ MINI, tiene 4 á 6 cuadras terreno cultivado adecuado para sembradura de papas [illegible] precio 15,000 ps al contado 312 Cangallo 312. j10 v20ag

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 250 entre Belgrano y Venezuela, se corta [illegible] vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á [illegible] y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora 20 pesos túnicas, paletós, dolmans, paqueta, mantelets, frecas y batones 15 pesos para señoritas 10 pesos los modelos de 10 pesos [illegible] todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JARDINERA SE VENDE UNA CON CABALLO arneos, patente, etc. Belgrano 679 1|2 darán razon. j22 v27

JARDINERO INTELIGENTE CON RECOMENdaciones se ofrece 10 Florida 10 "Al buen jardinero". v28

JOSÉ IGNACIO MINDEGUIA, español, DE LA Provincia de Navarra, natural de Erasun. Hace dos años fue empleado para el Azul. Sus hermanos desean saber su paradero. Florida núm 403. j20 v31

JABON LEJITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson, Koffer é hijos representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y glicerina con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 563 y 624. m10 p

LAZOS arribeños, BOLEADORAS, CINCHAS DE cuero crudo, bosales y riendas trenzadas, lazos y cojinillos en buen uso, se venden barato á Las 3 Bolas, calle 25 de Mayo 177. j11 v31

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñada en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía castellana, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 10 á 12 de la mañana, de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350.—La Direccion. j23 v30

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, RIVAdavia 350. Clases y lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que concurra dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de administracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350. j23 v20

LA OFICINA DE CASAS DE ALQUILERES DE Burgos y Bucich Perú 106 (altos) pieza No 7, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta desde las 10 hasta las 6 p. m. se encuentra á la disposicion del público para proporcionar á las personas propiedades ó buscarlas para los que soliciten, como tambien se proporcionan interesados para las propiedades que estén desocupadas, ó se vayan á desalquilar. Ver los avisos "se alquilan casas". No se cobra comision al propietario "No olvidarse los señores propietarios". j10 v20

LICITACION—CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE Mayo. El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demas datos pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del Distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del 25 de Mayo. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demas concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m. 25 de Mayo, Julio 10 de 1882.—*J. M. Franceschi* Presidente—*Beltran Benedit* Secretario. j10 v10ag

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 30 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por B. Aragó 8 $, en pasta 175. Las obras del cantonal Balarbar por José M. de Pereda 10. [illegible] Librería de Bonnati. j16 perm

LAVALLE 237, SE NECESITA 3 MOZOS ALmacen, [illegible] 1 corredor, 1 portero, [illegible] cocineros, [illegible] j25 v28

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE POCA familia, se necesita Piedad 130. j25 v28

MUCAMA Y UNA niñera, SE PRECISAN PIEdras 256. j25 v28

MUCHACHA SE PRECISA UNA URUGUAY 351. j25 v28

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años Bolivar 73. j25 v26

MUCHACHA SIRVIENTA SE NECESITA UNA de 14 á 15 años, calle Méjico 682. j22 v26

MUCAMA FORMAL, SE PRECISA, OCURRIR Piedad 660, altos. j23 v27

MUCAMA, SE NECESITA, GARANTIAS No. 28. j23 v27

MUCAMA, SE NECESITA CON URGENCIA Y buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 29. j22 v26

MUCHACHO DE 12 á 13 años, CON RECOMENdaciones, se precisa para una cigarrería, en la calle Buen Orden 148. j23 v27

MUCAMA Y MUCHACHO, SE PRECISAN EN la calle Victoria núm 608, es escusado se presenten sin recomendaciones. j23 v26

MUCAMA PARA UNA FAMILIA ALEMANA, se necesita, vasca preferida, calle Cangallo 634. j23 v26

MUCHACHO, DE 15 años, SE OFRECE UNO italiano, para mandados, calle Independencia 75. j23 v28

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 8 á 10 años, para el servicio de un matrimonio, calle de Suipacha 558. j23 v28

MUCHACHO, SE PRECISA DE 12 á 15 años para dependiente de ferretería, Buen Orden núm 602 604 y 606. j25 v28

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, SE PRECIsa uno, sin familia. Para tratar Hotel de Francia, calle Esmeralda 68, cuarto núm 40. j25 v27

MUCAMA Y niñera SE PRECISA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle de Maipú núm 580. j25 v28

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN EN LA calle de Libertad núm 525, con recomendacion. j25 v28

MUCHACHA DE 12 á 15 años PARA EL SERvicio de la casa, se precisa Venezuela 247. Se le enseñará costura blanca. j25 v28

MATRIMONIO, SE OFRECE ITALIANO SIN hijos, para el servicio de mucamo, tiene buenas recomendaciones de su servicio, darán razon calle S. Martin 366. j25 v30

MAQUINAS PARA PELAR CABALLOS SE afilan en la calle General Lavalle núm 750 al precio de 40 ps. Se garante la afiladura como nuevas, se reciben de las 7 á las 12 de la mañana. j15 v30

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó costureras que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues serán nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. j12 v12obre

MAQUINA Á VAPOR DE 20 CABALLOS, SE vende una máquina y caldera de 20 caballos de fuerza nominal, sistema Compund (alta y baja presion) recien salida del mejor fabricante de Inglaterra. La caldera está probada á 200 lb por pulgada cuadrada y la máquina es de las mas modernas para tratar 263 Avenida Santa Lucía. j23 v13a

MAXIMO BENGURIA ESCRIBANO PUBLICO con 14 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentarías de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 2,000,000 de pesos m|c para colocar en hipotecas á interés sumamente módico. Escritorio calle del Perú núm 106, (altos) oficina núm 14. jb30 v20 jl

MAQUINAS DE COSER—MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de los mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard—Moreno 330 frente á la plaza Monserrat. c78br

MOLINO DE LOREA SE VENDE 2 MOTORES á vapor de 24 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno Locomovil de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se vende tambien todas las máquinas, correas y útiles de molino y herrería necesarios para la limpieza de trigo y elaboracion de harina. Para tratar "Molino Lorea" Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. m27 v27 jl

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Perú 325—se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

NIÑERA SE NECESITA UNA CALLE DE BELgrano 337. j25 v28

NIÑERA, SE PRECISA CALLE DE LIMA 149. j22 v26

NOTICIA COMERCIAL. LOS Señores J. K. Theobald y Ca. han mudado su escritorio á la calle Cangallo 36. j18 v27

N. AVELLANEDA—AVISA Á SUS CLIENtes que durante su breve ausencia queda al frente de su estudio el Dr. Martin y Herrera. j23 v27

NUEVA FABRICA DE COCINAS ECONOMIcas. En la fábrica calle de Suipacha núm 527 se encontrarán un 20 0|0 mas baratas que en cualquier otra parte, hechas con los mejores materiales garantidas, y se hacen composturas de todas clases, Suipacha núm 527. j4 v30

NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. La Heróica Numancia Belgrano núm 138, es la única casa que recibe el anís carabanchel del "Macaco" ademas se acaban de recibir los artículos siguientes: El turron bien tostado, queso de Mahon, sobresadas, longanizas de Vich, aceite de Oliva, almendras tostadas, [illegible] bacalao y una infinidad de vinos finos, como Pedro Gimenez, Jerez, Malvasía de Sitches, Moscatel y Gloria Catalana. j16 v31 ag

NO OLVIDARSE LOS Sres. PROPIETARIOS de dar aviso de las propiedades que están desocupadas ó que se vayan á desalquilar; pues hay pedidos de casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos. Oficina de casas de alquileres de Burgos y Bucich Perú 106 (altos) pieza núm 7, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta, de 10 á 5 p. m. Ver los avisos "se alquilan casas" "No se cobra comision al propietario" la oficina de casas de alquileres. j10 v20

NO SE COBRA COMISION AL PROPIETARIO que quiera ofrecer sus propiedades, pues hay pedidos para casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas ó sin ellos, sin que vd. tenga necesidad de poner papeles en las puertas, ventanas, hacer gastos de publicacion de avisos, etc. sin mas recompensa que el ofrecimiento de sus propiedades para ofrecerla á los interesados. Oficina de casas de alquiler de Burgos y Bucich Perú 106 (altos) pieza núm 7, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta, de 10 á 5 p. m. Ver el aviso "Se alquilan casas". j19 v20

OFICIAL Á MEDIO OFICIAL BARBERO SE necesita en la calle de Córdoba núm 103. j22 v26

OFICIALES LUSTRADORES Y COMPOSITOres de muebles se necesitan en la calle Libertad núm 79. j23 v27

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN EN la fábrica de calzado calle Chacabuco núm 11. j23 v27

OFICIAL PASTELERO SE NECESITA UNO bueno se le pagará buen sueldo Gral Lavalle 306. j25 v28

OFICIAL SASTRE SE OFRECE UNO PRACtico en su oficio, sea para la ciudad ó campaña, ocurrir Corrientes núm 416, bajo las iniciales E. U. j25 v28

OFICIALES BARBEROS SE NECESITAN uno para la Capital y otro para el Rosario, que sea poco capaz é italiano, ganará alto sueldo Santa Fé 195. j25 v28

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sea verdaderamente bueno, se harán proposiciones muy ventajosas. Ocurran á la calle de Santa Fé núm 704, esquina Callao, mercería. j23 v28a

OJO, ATENCION—GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 405, entre Balcarce y Santiago del Estero. al9 v10 obre

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO PAra trabajar en el campo, se le paga 900 $, casa, comida, viaje pago. Es inútil se presente si no tiene referencia de trabajo y ser honrado. Para tratar calle Belgrano 344. j22 v26

OJO SE AVISA Á LOS HABITANTES DEL BArrio de San Telmo si hay alguno de ellos que quiere vender alguna casa chica ó terreno baldío, no parando á Caseros por el Sud ni tampoco Independencia por el Norte ni Chacabuco por Nor Este ni Defensa por el Este. El interesado puede dirigirse á la calle Bolivar núm 300. Agencia de lotería esquina Independencia bajo las iniciales A. M. j22 v26

OJO señores CARNICEROS SE VENDE á UN precio muy barato una mesa de carnicero con sus correspondientes ganchos y piedra mármol para verla en la herrería calle Chacabuco núm 306. En la misma casa hay un surtido completo de balanzas romanas, pesas medidas tostadores, tornapuntes, cocinas económicas y todo lo concerniente al ramo, á precios sin competencia por ser uno de los fabricantes mas acreditados en el ramo. j30 v[illegible]

PROFESOR INTERNO, SE NECESITA EN LA Academia Británica, Bolivar 249. j23 v27

PIANO, VIOLIN, FLAUTA SOLFEO Y CANTO en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos mensualidad 50 ps. mjo. Chile 890. j17 v7a

POR LIQUIDAR, CHIMENEAS BROCALES estufas, balaustres y copas, mármoles de colores 20 0|0 de rebaja, Cuyo 624. j22 v26

PIANO PERPENDICULAR DE TRES CUERdas, casi nuevo, se vende uno en la calle Piedras 260. j22 v26

PONE PLIEGO, SABIENDO BIEN SU OFICIO se le pagará buen sueldo Biografía F. Castillo Belgrano [illegible] j25 v28

PIANO PLEYEL, SE VENDE UNO GARANTIdo legítimo de Ignacio Pleyel de excelentes voces, en casa particular. San Martin 423. Para tratar de 7 á 11 p. m. y de 1 á 6 p. m. j25 v2a

PONE PLIEGO, SE PRECISA EN LA IMPRENta inglesa, San Martin 172, para máquinas M. norte y otras clases. Es inútil presentarse si no son aptos. Sueldos buenos. j22 v26

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA á 5 cuadras de la estacion Ituzaingó se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15 mil duraznos de monte, á precio muy reducido. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion grande, se les garantizo por 2 años, á precio tan módico que ninguno otro puede hacerlo. Depósito Buen Orden 818. Andrés Drovet. j21 v8a

POR AUSENTARSE PARA EUROPA LAS existencias de la casa amueblada de familia situada 238 calle Tucuman, se pone en venta. Se avisa al público que la casa contiene 14 dormitorios lujosamente amueblados, un comedor, un cuarto de baño y una cocina con todos sus útiles respectivos. Para tratar ocurrir á la misma casa 238 Tucuman. Hora de 1 á 4 de la tarde. j13 v26

RIELES DE VIGNOLE Y BARLOU, PARA TIrantes, se venden, 263 Avenida Santa Lucía. j23 v13a

SE ALQUILA ó SE VENDE LA ACREDITADA barbería sita en la calle Chile 980. j25 v28

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, calle Maipú núm 255. j25 v28

SIRVIENTA DE 20 á 25 años, SE PRECISA UNA en la calle Suipacha 27. j25 v28

SIRVIENTA, SE PRECISA PARA EL SERVIcio de una corta familia. Chile 140. j25 v28

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA PARA EL servicio de una corta familia, Chile 140. j23 v26

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA para una corta familia, Suipacha 440. j23 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, BUEN ORden núm 377. j22 v26

SIRVIENTA, PARA POCA FAMILIA SE PRECIsa calle Méjico 631 (bajos). j23 v26

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Tucuman 270, se prefiere italiana. j22 v26

SE NECESITAN MUCHACHOS PARA APRENdices talabarteros, Europa núm 358. j23 v27

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UNA CORTA familia, Chile 140. j23 v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CON LEche fresca sin hijo, para criar en su casa. Tucuman 670. j23 v27

SE NECESITAN UNA SIRVIENTA Y UNA MUchacha de 10 á 12 años; calle Gral Lavalle núm 359 (altos). j25 v28

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL cuidado de niños en su casa, Independencia 430. j25 v28

SE NECESITAN 20 MUCHACHOS PARA DIFErentes trabajos, en la fábrica de cigarrillos "La Proveedora", Rivadavia 900. j25 v28

SE OFRECE UN MUCHACHO español DE 16 á 17 años, para almacen, fonda ó escritorio, ó para salir al campo. Para tratar, Cuyo 126, á toda hora del dia. j25 v28

GASTON WORMS

Cirujano dentista [illegible]

Calle Gral. Lavalle 377

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones con hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extraccion de dentaduras, obturaciones y orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar las raíces. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1º perm.

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca, ocurrir Callao núm 257. j23 v27

SE NECESITA UNA PROFESORA PARA EDUcar niñas, que sepa francés y piano, para una estancia, ocurrir Montevideo 526. j23 v27

SE NECESITA UNA MUCAMA INGLESA, CON recomendaciones, para una estancia. Ocurrir Montevideo 526. j23 v27

SE ALQUILA UN CORRALON, EN LA CALLE Gral. Lavalle núm 489, para tratar Victoria núm 604. j23 v26

SE PRECISA UN JOVEN PARA TRABAJAR [illegible] sea italiano y tenga buena conducta, almacen Rivadavia núm 676. j23 v27

SE PRECISA UNA MUCHACHA Y UNA COCInera para el servicio de una corta familia, para tratar Independencia 971. j23 v27

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATERO PARA señora y otro para calzado de hombre, ocurrir al pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo 126. j23 v27

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN EN la calle Perú 96 y 98. Darán razon al lado, casa de [illegible] mate de Daniel Müller. j23 v28

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA, SE NECESItan para el servicio de una corta familia, Uruguay 501. j22 v26

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, PAra hombre solo, calle Tucuman 437, entre Artes y Cerrito.

SE VENDE LA CASA CALLE CÓRDOBA No [illegible] entre Andes y Ombú, para tratar en la misma. j23 v[illegible]

SIRVIENTA, SE OFRECE UNA española, entiende un poco de cocina, darán razon Chile núm [illegible] j23 v27

SE COMPONEN RELOJES é INSTRUMENTOS de todas clases, á precios sumamente módicos, en la calle Cochabamba núm 145. j4 v4[illegible]

SE NECESITA UN COCINERO COMO DE 40 á [illegible] años, y un muchacho como de 14 á 15 años: calle Rivadavia núm 1014, esquina Pichincha. j22

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL CONFITEro. Confitería Monserrat, calle Belgrano esq. S[illegible] j23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA familia corta en San José de Flores. Darán razon calle Alsina núm 307. j22

SE ALQUILAN EN CASA DE UN MATRIMONIO solo, cuatro piezas para señoras solas que sean decentes. Cangallo 1008. j21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, FRESCA de un mes, de nacionalidad italiana, de 20 años, tratar Chacabuco núm 790. j22

SEMILLA DE ALFALFA DE SUPERIOR calidad y á precio módico, en venta, calle Moreno [illegible] j20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de seis meses, de nacion italiana y de buena conducta, calle Rio Bamba núm 268. j20

SE VENDE, ARMAZON, MOSTRADOR Y PRENSAS, mas una prensa para enfardar bolsas, ver Rivadavia 515, tratar Méjico 360. j20

SE OFRECE UNA PERSONA PARA MAYORdomo de algun establecimiento de campo, dará garantías de su honradez, ocurrir Méjico 360. j20

SE VENDE LA FACTURERIA SAN MARTIN hace un buen diario y goza de una buena clientela, para tratar allí mismo. j16

SE ALQUILA ESCRITORIO Y ALMACEN [illegible] casa introductora, Chacabuco 57, darán razon. j21

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA calle Paraná núm 77 es de poco capital, y su dueño lo vende por ausentarse del país. j21

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA MANDADOS de almacen, muy inteligente en el despacho de [illegible] y que sea español, de 12 á 14 años de edad. Victoria 142, con buenas recomendaciones. j25

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA CUALquier trabajo, el marido es de nacionalidad Veneciana y habla el aleman, francés y español, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Florida 627. j25

SE NECESITA UN MOCITO DE 15 á 16 años para almacen, algo práctico en el ramo, escusado se presente sin recomendacion, Corrientes 1028, se prefiere italiano. j25

SE ALQUILA UNA CASA AL NORTE CON 6 piezas, de la estacion Lacroze 4 cuadras al norte y oeste, por 400 ps. Para verla en la misma, y para tratar calle Tucuman 71, (almacen). j23

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLE INDEpendencia y Rincon, muy barato, con armazon y mostrador, propio para cualquier negocio. Para tratar en la misma casa, tiene comodidades para familia. j2[illegible]

SE ALQUILA MUY BARATO UN DEPARTAmento propio para cualquier negocio con armazon y mostrador. Independencia esquina á Rincon, hay comodidad para familia para tratar en la misma casa. j23

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA todo el servicio de una señora sola, con cama, se prefiere española y sin familia, para tratar Charcas [illegible] j23

SE NECESITA UN HOMBRE FORMAL, PARA cocinero y atender el servicio de una corta familia. Es escusado presentarse sin recomendaciones, Tucuman 665. j22

SOCIO, PARA UNA CASA DE CONSIGNAciones de Frutos del País y Haciendas, se necesita para interesarlo ó asociarlo en el negocio, segun el capital de que pueda disponer. Ocurrir Victoria 800 de las 12 del dia á 6 de 5 adelante.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS DE 1ª clase, únicas en el país, traidas espresamente para el establecimiento de Elías James, y se venden por mayor y menor, calle Corrientes 572, entre [illegible] y Uruguay. j22

SE VENDE UNA JARDINERA CASI NUEVA [illegible] carritos descubiertos y ruedas en buen estado para carros de mudanzas y jardineras, todo por un precio módico. Ocurrir al pueblito de Almagro, calle Cantarranas esquina á San Cárlos. j25

SE VENDE LAS EXISTENCIAS DE LA FONDA y posada, situada en la calle Paseo de Julio 10, en órden terminante de su dueño. El que se interese, ocurrir á cualquier hora del dia, á la misma casa. j15

SE DESEA COMPRAR DE 200 á 500 CUADRAS de buen campo, que no diste mas de 6 ú 8 leguas de la Capital. Se preferirá que esté sobre la márgen de un rio. Ocurrase á la Oficina central de tierras, Perú 68. j23

SE AVISA á LOS QUE TENGAN DEUDOS EN EL sepulcro de Antonio Gonzales, en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias, pasado este plazo serán pasados al Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. jn28 v28

SE ALQUILAN PIANOS, ALFOMBRADOS espejos, galerías con cenefas cortinados y sin ellas, [illegible] arañas, brazos de gas y á kerosene, sillas, sofás, juegos muebles para salones ó salas de bailes, en la antigua mueblería, calle Entre Rios 287 entre Chile é Independencia y en la Sucursal calle Libertad número 79 á toda hora. j23

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE CON cielos rasos de yeso, piso de madera, decentemente empapelada, araña de cristal para gas y bien ventilada en casa de una familia del país y con pension, propia para un hombre solo ó un matrimonio decente y sin familia, para ver y tratar á toda hora, Temple núm 744. j16

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen sus deudos en la bóveda de D. David Arana situada en la seccion Pilar número 1 sepultura 7 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha; sino efectuaren serán pasados al osario general. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay 692. jn6 v6

SE VENDE UN NEGOCIO ALEMAN EN campaña situado en el partido de Merlo, parado cerca del Puente de Rojas. Sus dueños lo venden por no poder atenderlo. La casa se compone de cuatro habitaciones de material, cuatro cuadras de terreno y una cuadra de alfalfa todo alambrado. El negocio es de mucho porvenir y se dará á un precio módico. Para dirigirse en Moreno al Sr. D. Juan Pernin, Ferro Carril del Oeste. j19

SE ALQUILAN CASAS, DEPOSITOS, CORRAlones, terrenos, casas de inquilinato, casas quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellas, dos al Norte, Sud, Este y Oeste, de 100, 150, 200, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 900, 1000, 1100, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, hay al precio. Oficina de casas de alquileres de Burgos y Bucich Perú 106 (altos) pieza núm 7, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta, desde las 10 hasta las 6 p. m. Avisos. No se cobra comision al propietario.

SE LLAMA Á LICITACION POR PROPUESTAS cerradas para la provision del Parque de Artillería de 65 toneladas métricas de plomo igual á la muestra que puede verse en el Establecimiento, y 25 barras de cañon con un diámetro de 0m 065 y 1m 00 de largo mínimo. Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente, y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley. Serán abiertas en la Oficina de recepcion en presencia de los interesados el 4 de Agosto próximo á las 2 p. m. Buenos Aires, Julio [illegible] *La Direccion.*

SE ALQUILA CALLE ALSINA No 134 ENTRE Perú y Chacabuco, el taller de la fotografía [illegible]ton, la mas antigua de Buenos Aires, en perfecto estado. El mismo local es adecuado para poner cualquier clase de taller, tal como: depósito de plantas, fábricas de cigarrillos, carpintería de obra blanca, etc, etc., precios módicos. Para tratar, dirigirse al núm 138.

SE VENDE MUY BARATO UN TERRENO en el Norte, tiene 20 vs de frente por 70 de fondo, á 6 cuadras de la Bolsa, se presta para cualquier compañía [illegible] los especuladores que un terreno como este hay en todo Buenos Aires, se dará muy barato. A menos de 250,000 $ m/c en cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá seguir con ellas. Para tratar calle Junin 38, de 12 á 4. No se admite corredor.

VENDEDOR DE LIBROS SE OFRECE UNO con mucha práctica, y conociendo varios idiomas. Dirigirse á las iniciales V. L. á esta imprenta.

TRABAJOS RUSTICOS EN MADERA jardineras, jaulas, acuarinas, repisas, finas macetas, etc. están en exhibicion en la mercería de la esquina Uruguay y Arenales.

TRIPES RIZADOS Y CORTADOS, SE RECIBIRÁN á precios reducidísimos, una gran partida que se acaba de recibir y cuyo precio no tiene competencia desde 15 $ vara doble ancho á 31 $ alfombritas de 25 pesos, chicas á 35 pesos. Las Filipinas, Suipacha [illegible]

TRILLADORA, SE VENDE POR LA TERcera parte de su valor, ó se cambia por ovejas vacas, yeguas, bueyes ó cualquier cosa útil en la campaña que por no poderla atender su dueño, ocurrir Rivadavia núm 252.

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS NUESTROS acreditados tripes para alfombra con una considerable rebaja en los precios. Daremos tripe cortado y imitacion Bruselas al ínfimo precio de 18 $ vara, clases mas finas que vendíamos á 22 $ las venderemos á 18 $; las clases finas de Crosley que valen 25 y 28 daremos á 20 y 24. Bruselas legítimos clase extra á 37 ps. El doble ancho á 40 y 45 $ vara. Todas nuestras alfombras son de pura lana y de clase fina que hemos traido para la presente estacion. Tambien liquidamos piezas de género para muebles, cortinas, sobre-mesas, almohadas, etc., etc. En la tienda calle Chacabuco frente al Teatro Alegría.

UN MATRIMONIO FRANCÉS QUE TIENE UNA hija de 18 años, desea colocarse en la ciudad ó campaña, el hombre para peon ó cualquier trabajo fuera de la casa, la mujer para cocinera ó mucama, y la hija para niñera, darán buenas recomendaciones se desean colocarse todos juntos, irán por un precio módico. Piedras 378.

VENENO PARA MATAR RATONES. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad.

VESTIRSE POR NADA!!!—BOTINES! BOTINES! Botines! en la gran Tienda "La Florida" Chacabuco núm 185 y 187—Riquísimo surtido en [illegible] labrado para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps. [illegible] labrado á 8 y 10 ps vs, tricotas de lana para hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps, camisetas y calzoncillos de franela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 ps [illegible] de lana muy bonitos á 3, 4 y 5 ps vs, [illegible] niños un surtido general desde 25 á 180 ps, pantalones casimir muy finos para hombre á 50, 60 y 80 ps; [illegible] para trajes á 25, 35, 40 y 45 ps vara, bombachas [illegible] 4 y 5 ps vs, alemanisco para mantel á 10, 12 y [illegible] vs, frazadas á 20, 25, 30, 40 y 50 ps una, batones [illegible] á 60 y 70 ps uno, cretonas á 5, 6 y 8 ps vs, [illegible] á 25, 30 y 40 ps docena, calzoncillos algodon á 5 [illegible] ps, y otras muchas novedades que es imposible contar dada la variedad de artículos y diversidad de precios, siempre caminando hallarán lo que busquen.—No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA, Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano al lado del depósito de losa y cristales de los señores [illegible] hnos. y frente á la jabonería.

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 $; [illegible] superior 4 id id; id id superior 5 [illegible] extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja en los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados. Cangallo 416. m30

AVISOS MARITIMOS

BUENOS AIRES, ROSARIO Y ESCALAS

AVISO

Durante el tiempo necesario para que los vapores "Tridente" y "Diana" entren al dique, las salidas para Rosario el Lúnes y Santa-Fé y escalas los Miércoles serán suprimidas.—Agencia: PIEDAD 86.—Junio 29 de 1882. j6v20

Rosario, Santa-Fé y Escalas

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

LÚNES	vapor Diana	para Rosario y escalas	
MÁRTES	" Tridente	"	"
MIÉRCOLES	" Diana	" S. Sta. Fé y escl.	
JUEVES	" Tridente	" Rosario y escalas	
SÁBADOS	" Tridente	"	"

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—Piedad—35. a3-p

AVISOS NOTABLES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Con fecha 20 del corriente el Directorio ha resuelto que los Boletos de ida y vuelta á Lobos que se emitan para la Féria que tendrá lugar en los dias 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario, para los animales que se trasporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se trasportan con dicho fin.—Julio 24 de 1882.—*S. Brian*, Gerente. j26v7ag.

INSTITUTO

Médico Hidroterápico

630-PIEDAD-630

ENFERMEDADES

DEL ESTOMAGO

Curacion especial por el nuevo tratamiento "El Lavage".

MÉDICO DIRECTOR Juan A Lacroze — ADMINISTRADOR L. Chaves j26v26ag.

BARRACA PEÑA

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio en general, que habiendo alquilado esta gran barraca estan en condiciones para aceptar toda clase de mercaderías á deposito.

La situacion del establecimiento ofrece grandes ventajas á los comerciantes que depositen en él.

Las zorras de los tranways de la Boca y ciudad B. A. Ayres tienen un ramal en él.

Para la carga ó descarga de buques ó lanchas el paraje es inmejorable.

Los grandes galpones de material con piso de madera muy secos y bien ventilados, aparentes para articulos delicados. Tenemos gran estencion de terreno para depositar madera, tejas, baldozas, etc, etc.

Tambien se ocupará la casa en la carga y descarga de buques aun cuando las mercaderías no entren á depósito, ofreciendo la facilidad de poder descargar directamente por ferro carril, tranways ó carros.

Para granos y frutos del país cuenta con todo lo necesario.

Los precios seran iguales á los que se cobra en plaza. Escritorio central Reconquista 118. Escritorio núm 23 Forguesy Attveil. j26 v26 ag

Maria Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 25 de Julio

Su padre D. Agustin Rodriguez, sus hermanos, hermanas y deudos, quedarán eternamente agradecidos á las personas de su relacion que se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, esta tarde á las 4, desde la casa mortuoria Cangallo 802. j 26-1p

Cármen Piran de Madariaga
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1882

Sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará el Viérnes 28 del corriente en la Iglesia de San Miguel á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. j 26v28

Prudencio B. Santilan
Q. E. P. D.
Falleció el dia 20 de Julio de 1882

El Cura de la Catedral al Sud José Cornelio Santillan, tio; el Dr. D. Cornelio B. Santillan y demás primos y deudos, invitan á sus relaciones y amigos, quieran obsequiarlos, asistiendo al funeral rezado que por el descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el dia 28 del corriente á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Es única invitacion. j 26v28

El Canónigo Honorario
Don Ramon R. Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1882

José R. Flores, Cura Rector de la Parroquia de San Pedro G. Telmo, invita á todos los feligreses, parientes y relaciones del finado, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma y en homenage á los servicios prestados á esta iglesia durante su larga administracion, tendrá lugar el Juéves 27 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerá debidamente.
Unica invitacion. j 25v27

Lizardo Molina
Q. E. P. D.
Falleció el dia 19 de Julio de 1882

Su esposa Tomasa Mendes de Molina y las familias de Molina y Mendes invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.
Unica invitacion. j 23v28

Administracion General

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Y PATENTES

DE LA NACION

Venciendo el dia 30 del presente mes la última prórroga dada por el P. E. para el pago del impuesto de Patentes en la Capital, se transcribe, para conocimiento de los contribuyentes á quienes obliga el art. 49 de la Ley y 22 del Decreto Reglamentario:

"Los comerciantes con casas establecidas que hagan repartir sus artículos á domicilio, abonarán una patente de dos $ por cada repartidor; y si alguno fuese encontrado haciendo reparto sin estar munido de la patente que le corresponde, será penado con una multa de 20 pesos fuertes."

"Los vendedores ambulantes comprendidos en el art. 41 de la ley y los repartidores á que se refiere el art. 49, además de la patente establecida llevarán consigo una placa metálica dada por la oficina del ramo, en la que estará escrito el año y el precio de la patente. En caso de no llevarla consigo y á la vista, serán obligados á tomar una nueva patente, aun cuando tuvieran la placa en su domicilio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—El Administrador. j26 v30

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,000.—El valor del billete es de 3 1/2 pesos fuertes, ó sean 63 pesos 4 rls. m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 6 rls. m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JULIO 31 DE 1882

PROGRAMA

14000 billetes á $ 2 1/2 $		$ 35000
Deduccion 20 o/o		7000
Al público		$ 28000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
15	"	100	1500
50	"	20	1000
210	"	15	3150
915	"	10	9150
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 28000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se repartirán gratis

Se paga cinco por ciento (5 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

No se admite devolucion de billetes.—Julio 25 de 1882.—*La Comision Administradora*. j26v31

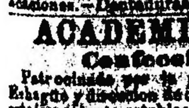

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificaciones ... las perforaciones de ... del paladar, facilitando la mision de la palabra, ... ocasiones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm-N

ACADEMIA DE CORTE

Confeccion y labores

Patrocinada por la señora doña Manuela Puig de Echagüe y dirigida por doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.

Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, recurra á su Directora calle Perú 251.

En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechas por las alumnas, tanto internas como externas... j26v30

A LOS MOLINEROS

Y AL COMERCIO

JUAN D. FITTE

Participa ... que ha establecido ...

MARCOS PAZ

En ... j18 v...

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su afecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las* **personas nerviosas** *e propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma :*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma :

Clertan D. méd.

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas* : la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS : Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio más inofensivo y más eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de *epidemia*.

La **Crema de Bismuto** es de una eficacia reconocida en

las Diarreas,	los Gases,	las Disenterias,	la Inchazon del estómago,
las Gastritis,	las Malas digestiones,	las Gastralgias,	los Colicos

y las Ulceraciones intestinales.

Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos ántes de las comidas.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y droguerias.

LAGOS Y SAHORES

DE MERCADERIAS GENERALES

POR CUENTA

DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL VIERNES 28 DEL CORRRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA PERU 27

Venderemos un variado surtido.

AVERIAS

15 fardos arpillera gruesa para bolsas. j 25v28

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino

AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerias Farmacias y Peluquerias de América.

Edificios públicos de Escuelas

LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de las escuelas públicas en este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que puedan examinar en esa Direccion ó en la Secretaria de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias á contar desde la fecha.

Para mas datos pueden ocurrir á la Direccion General ó la Secretaria de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas. Ranchos, Julio de 1882. *A. Arce Peñalva.—R. A. Flores*, Secretario. j 25v15ag.

OSTRAS FRESCAS

Aceitunas del país

PREPARADAS

SE VENDEN

EN EL MERCADO DEL PLATA

PUESTO DE VERDURA N. 105

DE SANTIAGO FRASCHIERI j 14v29

ASOCIACION RURAL

DE CHASCOMUS

9ª FERIA GENERAL

De ganados y demas productos

Agricolas é industriales

PARA LOS DIAS 6, 7 Y 8

DEL PROXIMO SETIEMBRE

El Directorio de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á la NOVENA FERIA que tendrá lugar en los dias arriba indicados, en la ciudad de Chascomús, en su propio local situado á 4 cuadras de la Estacion del ferro carril y sobre la via férrea.

Las bases bajo las cuales esta féria se verificará, son las siguientes:

La Asociacion facilita á los vendedores corrales ó galpones, así como locales para haciendas al corte, debiendo dirigirse á la Secretaria hasta ocho dias antes de designado para la apertura de la Féria—Despues de ese dia la Asociacion concederá locales especiales si los hubiere.

Fíjase como derecho de pisos á los animales á corral

Al ganado ovino	4 rs.	por cabeza	
" " vacuno	3 ps.	"	"
" " yeguarizo	2 "	"	"
" " porcino	1 "	"	"

Las haciendas al corte no pagarán derecho alguno.

Los señores hacendados que quieran local bajo galpon para animales finos, pagarán el siguiente derecho:

Animales vacunos ó caballares 50 ps. por cabeza
" lanares 20 " "

Estos impuestos se entienden por todos los dias de la Féria.

Se hace saber asi mismo á los vendedores, que solo se cobrará por las ventas, sean estas en remate ó particularmente, el 1 1/2 p%.—Chascomús, Junio 18 de 1882.—*Teodoro Berro* Vice-presidente.—*Mariano Reynal* (hijo) Secretario. jn24 v8set

BARRACA del RIACHUELO

DE

A. STEWART Y Cª.

A dos cuadras de la Estacion

BARRACA PEÑA

Con frente al Riachuelo y ramal del ferro-carril Boca y Ensenada á las puertas de los Galpones.

Se reciben mercancias á deposito y se puede despachar directamente á la Carril en la Provincia.

Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.

Por mas pormenores en la misma Barraca ó en la calle San Martin núm. 31, Escritorio núm. 10.

Comunicacion Barraca y Escritorio por el Teléfono Gower-Bell j9 v9 ag

ULTIMOS PRECIOS

DE ANDUBAY

Medios postes		$ 7 m/c
"	reforzados	" 9 "
Postes		" 13 "
"	elegidos	" 15 "
"	especiales	" 20 "

Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335—Calle Mendoza—335

(BOCA) j4v30

Municipalidad de la Capital

AL PUBLICO

Por disposicion superior se previene que hasta el 20 del corriente mes se prorroga el plazo para cobrar sin multa el derecho de vesita de pesas y medidas.—Julio 10 de 1882.—El Contador. 11v30

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy. Garantido puro exclusivamente para uso medicinal.

1º Pureza completa.
2º Es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

Las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones **calle de Florida núm. 67**, depósito por mayor y menor en la **Drogueria y Farmacia Inglesa** de Cranwell, **calle de Rivadavia núm. 44.** j15 30

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Adolfo L. Negrotto, Director

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatorio para carreras.

Reciben pupilos, medio pupilo y externos.

Referencias: Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Madarna, D. Márcos Ezeaty, D. Juan Señorans, D. Federico Cibils, Dr. D. Eduardo Wilde, D. Juan L. Somoza, Dr. D. Adolfo E Dávila, Dr. D. Salustiano J. Zábalia, Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, Dr. Federico Bargú ... j16 v30

Varillas de fierro doble T

Se están recibiendo en el corralon de maderas de Zemborain, Martinez y Ca.

Plaza Constitucion N. 12

CALLE RIVADAVIA NUM. 1316

ONCE DE SETIEMBRE 31v20

ROM

PONCHE DE ROM

Es la mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos fríos.

A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés, etc., doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom; una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 grado) y la segunda por su esquisito sabor.

Al público doy consejo de pedir Ponches de Rom del País, exigiendo el que se vende por mayor ó por menor.—Tomás Shell—180 calle Piedad 180. j15 v30

REMATE

EN LA BOLSA de COMERCIO

EL DIA 7 DE AGOSTO

A LA 1 1/2 P. M.

... en la sala de la Bolsa de Comercio por ... Vitalis 13.800 pesos fuertes ... Barracas al Norte ... Síndico del concurso formado al Banco Argentino ... un dividendo de 5 o/o. j29v7ag

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico especifico higienico y seguro

Contra la caspa y la caida del pelo

Elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Se vende en la Peluqueria de Ruiz y Roca

Florida esquina de Corrientes

SUCURSAL: Defensa 43—RECOVA VIEJA j 15v30

EL TOCADOR

DE LAS SEÑORAS

Depilatorio del Dr. Padro

Hace desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo, y puede usarse sin reparo alguno sobre el cútis mas fino y delicado.

Se vende, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida núm 67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

En la Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE DE RIVADAVIA 44 j 15v30

O. LEGUIZAMON

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Perú núm. 43 altos j11v26

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.ª

335—MENDOZA—335 (BOCA) j6v30

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 º del art. 40 de los Estatutos y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio pasado, ha resuelto en sesion de 18 del corriente repartir un Dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 22 de 1882—El *Directorio*. j23 v30 a t. d. p. 1|2

PLANTAS

Se vende un gran surtido de plantas y árboles frutales, como ser limones, cidras, toronjas y limas y una gran cantidad surtida de parras é higueras, en la quinta ubicada en la calle San Juan y Rincon. Se venden por liquidacion de negocio. j20v27jl

GRABADOS en MADERA

Unica casa en Buenos Aires

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografías, carranges, fierras, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.

Precios módicos:

140—CALLE PIEDAD—140

H. D. WOODWELL

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó de Pertussis.

Depósitos en todas las Farmacias.

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.

Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros salones de baile, etc. s30 v30 agosto

AVISO

A LAS SEÑORAS

"VISITE"

Tapados de última moda, surtido completo en todos colores y negros. Se acaba de recibir

A LA CIUAD DE LONDRES

38-PERU-38

COSTUMES O VESTIDOS

DE MEDIO TIEMPO

PARA SEÑORAS

Surtido enteramente nuevo

Se acaba de recibir

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38 j18v28

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetisar y á desmagnetisar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445 entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. jl 18 v 20

Mejores que galletitas son

PRUEBEN Y PIDAN

Los sabrosos y delicados molletes d

DON SIMON

ESPECIALES PARA EL TE

Y demás costumbres generales

EN LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden y que con gran pompa se ofrecen al público.

"LA COLMENA"

Dulceria y Bizcocheria

FABRICA A VAPOR

513-MORENO-515

RAFAEL TUR Y CLARET

BUENOS AIRES

Se venden en todas partes jl1v31

MENSAGERIAS

"LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy, los dias sones, regresando los pares.

Para Bolivar

Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29—Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26

Para Guaminí y Carhué

Por la misma línea sale de Buenos Aires, los dias 9 y 29.

La Empresa en su Administracion de 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882.—*Juan Negri y Ca.* myv30ag

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" del os señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criaderos, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y consecuente de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo lote en venta. j9 v9ag

Por el mismo

AL LLEGAR

Veinte sobresalientes carneros

LINCOLN SANGRE PURA

De la Cabaña del Capitan Catling

Y 10 CARNEROS OXFORDDORON

DEL CELEBRE criador Sr. BRASSEY

Elejidos personalmente

Por el Sr. D. Donald Maclennan

Llegarán en el vapor inglés "Trent"

EL 24 DEL CORRIENTE MES

Y se rematarán inmediatamente

En nuestra casa Alsina 78

Anticipamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegarán directamente 20 carneros Lincoln sangre pura 10 id Oxfordshire doron. Todos estos animales han sido elejidos personalmente por el Sr. Maclennan quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de todos los animales que ha enviado á nuestro mercado.

Los carneros Lincoln provienen del capitan Catling conocido criador en Inglaterra que ha obtenido á mas del primer premio en la Exposicion de Paris, una cria innumerable de premios cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.

Además hemos recibido ... de estos animales y los compradores pueden atestiguar su bondad.

En cuanto á los Oxfordshire doron, ellos provienen del famoso criador señor Brassey, ganador de todos los primeros premios en esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Ruraldon de justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.

Oportunamente anunciaremos el dia de su llegada y fijaremos el dia para el remate. j14

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la valiosa y bien situada

PROPIEDAD

CON FRENTE A TRES CALLES

Y FORMANDO ESQUINA

25 de Mayo y Paseo de Julio

Frente á Temple números 2 al 14

Con la Recoba edificada al Paseo Julio

Produce $ 3,100 al mes

BASE DE VENTA 360.000 $ M/C.

AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria herederos todos mayores de edad.

La propiedad mencionada edificada en terreno de 22 vs de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts frente al Paseo de Julio formando una suma total de 707 vs cuadradas.

El frente al Paseo de Julio, tiene la recoba perfectamente edificada hecha de altos encima y el resto del edificio á la calle 25 de Mayo antiguo está en buen estado y la prueba es que está alquilado produciendo 3100 ps mensuales.

Gastando 40,000 ps mas, la finca dará 4,000 ps. La situacion de ella es brillantisima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tasada el año 1877 en ps 720.700. Hoy que la propiedad vale mas, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de ps 360,000 para la venta, es decir, la mitad.

Títulos garantidos Para verlos ocurran á nuestra casa Alsina 78 j25

Por el mismo

Cuarto notable y especial remate

DE ESCOGIDAS PLANTAS

Sin igual surtido de camelias

Provenientes del gran

Establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN 1861)

De los Sres. Pedro Margat y Hos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina numero 78

El Viérnes 28 de Julio á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores P. Margat y hnos. procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores que tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una esplendida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieran hacer grandes plantios.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. j23

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!

UN BILLAR

Y UTILES CORRESPONDIENTES

Juegos de sala varios

Roperos, camas, sillas

Cuadros

Alfombrados muy ricos

Arañas para gas

y otros articulos

En nuestro nuevo depósito

50-ALSINA 50

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, un gran surtido de muebles y varios otros objetos pertenecientes á familias que se ausentan del país y cuyo pormenor es el siguiente

EN SEGUIDA

JUDICIAL Por órden del Juez de Paz de la 7ª Seccion D. David Sufforn, ejecucion seguida por doña Juana P. R. de Cizer contra D. Antonio Botto (a) Valano.

1 caballo overo rosado, 1 id. zaino, 15 bolsas vacias usadas, 2 manecas cuero crudo, 1 baul madera, 2 restos semilla, 6 lienzos arpillera, 1 bolsa azufre y muchas cosas que no se detallan por su estension. j25

Por el mismo

NOTABLE LOTE

DE 18 CARNEROS LINCOLN

SANGRE PURA

Venidos en el vapor "Van Dyke"

REMITIDOS POR LOS SEÑORES

Anthony Gibbs Son y compañía de Lóndres

A LA CONSIGNACION

Del Sr. D. Antonio Marco del Pont

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres, 18 notables carneros Lincoln, sangre pura, animales de tipo sobresaliente.

Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras cabañas del Lincolnshire y estamos seguros de esta raza.

Invitamos á los señores Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. j23

Por el mismo

De una PRODUCTIVA FINCA

Calle Piedad 1090 y 1092

ENTRE ANDES Y OMBU

Alquiler garantido 1400 ps.

Base de venta ps. 125,000 m/c.

AD-CORPUS

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1,500 ps. al mes y haciendo una contrata al actual inquilino, este pagará 1,600 ps. mensuales, equivalente á una renta segura de 15 p% al año, sobre la base ínfima de 125,000 pesos.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 p% anual.

Haciendo unas pocas piezas mas la casa puede producir 2 mil ps. al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á un cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. j26

Por el mismo

ALERTA AL REMATE

De los OBJETOS ESPUESTOS

En la Exposicion Continental

POR LA REPUBLICA DE CHILE

SE REMATARAN

El Juéves 27 del corriente á la 1

Llamamos la atencion de todo el mundo que ha asistido y visitado la Exposicion Continental, sobre el remate que efectuaremos el dia arriba indicado, de la mayor parte de los objetos que han sido admirados en la Seccion Chilena, y cuyo pormenor daremos despues.

Pellones de para lana, suelas, cueros de Becerro, cabritilla y tafilete, paños y casimires, paño de billar, calzados para hombres y señoras, balijas y monturas de varias clases, conservas, cervesa, vinos y licores de varias clases y marcas, grasa, harina, cola, cebada inglesa, muestras de caños de barro, id. de cables y cuerdas, fardos de pasto, caballetes, alfombras, tapices, banderas de lana y de seda, estantes, vidrieras, escudos, etc. etc. j23

DE UNA LINDA CASA

DE FAMILIA

CONSTRUCCION SOLIDA

Y MODERNA

CON ALGIBE, GAS, HUERTA &.

Calle Alsina núm. 979

Base para la venta $ 160.000 m/c.

AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo previniéndo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de 8 vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.

El edificio construido en cal, techos de azotea sobre maderas duras, se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielos-rasos de lienso, una pieza mas y cocina con fogones con azulejos, techos de teja francesa, un lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa dos patios embaldosados, zócalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el 2º patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo cercado con pared. puerta de fierro.

El segundo patio está cubierto con un gran parral sobre sarzo de fierro.

Es en una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.

La base es muy módica 160,000 ps. no representa ni cerca del valor de la finca, pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.

Títulos de lo mejor.

Para ver la casa de 12 á 4 de la tarde. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo

AL NORTE

DE UN VASTO TERRENO

Con un gran edificio antiguo

37 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo

CALLE RECONQUISTA

NUMS. 360 A 368

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Base de venta 800,000 ps.

EN UNO O DOS LOTES

AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que arriba indicamos, y cuyas vastas dimensiones son: 37 1/2 vs. de fte. por 70 vs. de fdo., todo el terreno está edificado y aunque antiguo contiene un sin número de habitaciones, todas ellas habitables y prueba de ello q' la propiedad está alquilada en una sola mano en contra, en cinco mil pesos mensuales, sacando el inquilino de 7,500 á 8,000 pesos al mes.

El terreno, por su inmenso frente puede dividirse perfectamente en dos lotes, que vendria á tener cada uno 18 3/4 vs de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas bajas y dos altas en cada fraccion, que por lo menos se alquilan en esta localidad por 2,500 ps cada casa, de manera que se sacarian de las 8 casas 20,000 ps; y suponiendo que se gaste en edificarlas un millon de pesos, se obtienen 12 p % de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.

La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo, y al costado mismo acaba de construirse una elegantísima casa de altos, así que dia á dia va mejorando el barrio.

Creemos inútil entrar en mayores consideraciones p'ra demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones, y que la base que se ha fijado con los propietarios es de 800,000 ps. Es un precio razonable.

Títulos exelentes

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo

8 887|1000 leguas de campo

O sean 2400 hectáreas

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Distante veinte leguas

DEL PUEBLO LINCOLN

EN UNO O 3 LOTES

BASE DE VENTA

50 PESOS HECTAREA

Pagaderos en 7 anualidades

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan.

La magnifica área de campo situado en el Partido de Lincoln Seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8 887|1000 leguas.

Divididas en tres lotes:

El 1 º	9,000	hectáreas
El 2 º	8,000	id
El 3 º	7 000	id

ó en un solo lote si hubiese interesados. La base para la venta será 50 ps. la hectarea.

En la misma Seccion acaba de vender el Gobierno á mas de cien ps. la hectarea, y al fijarse la mitad de este, precio es por division de una sociedad habiendose desechado una propuesta de arrendamiento á 10,000 ps. legua con condiciones ventajosas de poblacion, etc. para tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia que el comprador puede tomar á su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago; y para mejor comodidad, en el caso de venderse en lotes se han dividido aquellas letras de la manera siguiente. el 1er lote tiene pa. 212,625 pagaderos en 7 años el 2 º lote ps. 195,270 y el 3 º ps. 170,894 en iguales condiciones.

La diferencia de precios será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse las escrituras, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magnificos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1881 esta Seccion, acaba de comprar á los mismos dueños de estos campos una fraccion contigua á los lotes núm 2 como se verá por el plano pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo, aguada, etc.

El Establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El ferro carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin y Trenque-Lauquen seran un hecho en un par de años de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la capital, de donde dista únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores, ocurrase á nuestra casa Alsina 78 j 15

Por el mismo

DE UNA linda FRACCION

DE CAMPO FLOR

En el Partido del Pergamino

540 cuadras cuadradas

Con poblacion principal, con monte

Cuatro puestos, corrales, etc.

Sobre el Arroyo de Manantiales

Sobre el Ramal al Pergamino

Base para la venta ps. 1000 m/c. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 31 del corriente á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesto de 1850 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente y 9000 vs de fondo, campo que fué del coronel Cruz Gorordo, lindero con los esplendidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes.

Tiene dos poblaciones principales que fueron la antigua Estancia con monte, tasadas ambas 120,000 ps., 4 puestos mas con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 ps al año, pues campos iguales se han arrendado desde 18,000 á 210,000 ps. legua, y de los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del Ramal que va al Pergamino, cuya línea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llega allí.

En cuanto á la base de 1000 pesos cuadra, es menos de su verdadero valor por que en estos dias se ha vendido á razon de 1500 pesos cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que debe espropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados j14

Por el mismo

De la gran casa de tres pisos

CALLE ARTES 323 Y 327

Entre Corrientes y Parque

BARRIO MUY POBLADO

Y COMERCIAL

Alquileres notables y seguros

AD-CORPUS

Base de venta 550,000 $ m/c.

El Lúnes 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarios y separacion de sociedad:

La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts. 86 mls. de frente al Oeste por 36 mts. 372 mls de fondo, igual á 13 3/4 varas de frente por 43 vs de fondo, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de tres pisos á saber:

PISO BAJO—3 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar aguas corrientes y gas.

SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones.

TERCER PISO—Con seis habitaciones.

ULTIMO CUERPO—Seis piezas.

De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones, con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 ps. cada uno. El resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 ps., haciendo un total de 7,500 ps. mensuales mas ó menos.

Habiendo producido antes de ahora mas.

Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la reedifique si quiere; pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 6000 ps. al mes, de consiguiente la base de 550,000 ps. equivale á cerca de 14 p% al año.

En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir; aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante, Con esto está todo dicho.

Títulos inmejorables.

Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas, y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves para ver la casa se pueden pedir en la calle de Artes núm 425. j21

Por el mismo

DE 15 OVEJAS LINCOLN

SANGRE PURA

Nacidas y cuidadas á campo

Procedentes de la Estancia

"LOS SAJONES"

PROPIEDAD

Del señor don Santiago Lawrie

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros esepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elejidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre campo comun y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. j21

De un grandioso terreno

CALLE CHILE N. 277

Entre Piedras y Tacuari

En la parte mas alta de esa calle

25 vs. de frente al Sud por 54 de fondo.

Con mucho material y tirantes de urunday

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta ps. 380,000 m/c.

AD-CORPUS

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La gran terreno que arriba se indica, compuesto de terreno de 25 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á los 8 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo al frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas, con tirantes de urunday que pueden aserrarse por el medio, aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande, se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiendose venderse una con opcion á la otra, si así lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos q' la base de trescientos ochenta mil pesos m/c por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo

DE 30 NOTABLES

MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

EDUARDO OLIVERA HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Widsville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exata de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las 'Acacias', que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomedaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo

Notable lote de 12 carneros

SANGRE ORIGINAL NEGRETTE

De la afamada Cabaña

DEL SR. DON GUILLERMO MAAS

EN KENTZLIN

Venidos en el vapor aleman

"BUENOS AIRES"

A la consignacion de los Sres. F Roth y Ca.

DE SAN NICOLAS

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á la una

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este esplendido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al país de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa cabaña son del mas puro origen que darse puede.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que estan á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. j21

Por el mismo

DE 14 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

VENIDOS A LA CONSIGNACION

DE LOS SEÑORES

ARNING Y HUTZ

Procedentes de la cabaña

DEL SR. D. E. SPALDING

En Gloedenhoff casa Bansin

En nuestra casa Alsina N. 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Sres. Arning y Hutz y por cuenta del señor D. E. Spalding y Gloedenhoff, remitidos en el vapor (Petrópolis)

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atras y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro origen, por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año con escepcion de uno esquilado en Octubre del 81.

Los números son

8, 4, 8, 9, 10 17 18 19 21 27 24 25 nacidos en Marzo de 1880 Esquilados Enero 27 de 1882

Número 27, nacido en Marzo 1880 id Octubre 18 de 1881

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa Alsina num. 78 j20

Por el mismo

De una suerte de ESTANCIA

EN EL PARTIDO

DE BAHIA BLANCA

A 5 LEGUAS DEL PUEBLO

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

BASE DE VENTA

PESOS 120.000 M/C.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los propietarios:

Una suerte de Estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá, grandes aguadas permanentes y cristalinas.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo Bahia Blanca, linda arroyo por medio con P. Luro por el Norte con Julio Dufever, al Sud con Juan Vela por el Oeste con F. Silva. En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase, á propósito para las crias de ganados vacunos y lanares.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro carril del Sud antes de 2 años está allí y entonces valdran 500,000 ps. la legua.

La base fijada para la venta de ps. 120.000, viene á dar 160,000 ps. por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido menos de 240,000 ps., legua allí.

El comprador puede hacerse cargo de 27.000 ps. que adeuda el campo al fisco, que se pagan en 6 años.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 j25

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA bien SITUADA FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

Esquina calle Talcahuano

17 3/4 vs. fte. por 50 1/2 de fdo.

ADCORPUS

Tasacion y base de venta

PS. 268.043 M/C.

RENTA SEGURA PS. 3000 M/C.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y doña Juliana Moré de Arena:

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3/4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frenté á la calle Talcahuano formando una área de 672 mts. 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas, techos de maderas duras, menos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfajías de urunday.

El primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro, umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado con parral sobre sarzo de fierro, huerta con algunos árboles y parral sobre sarzo de fierro; gas en toda la casa y caumi... lleros.

En la esquina un gran almacen, techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos teja del país, cocina, letrina, que está alquilada en 1.000 pesos al mes.

La casa está ocupada por la familia actualmente pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 ps., haciendo un total de 3000 pesos.

La tasacion bajísima de ps. 268,043 m/c. es la base que el Sr. Juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

JUDICIAL

DE la SUERTE de ESTANCIA

NUM. 239

EN EL PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m/c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don José Donato Cruz.

Una suerte de estancia situada en el Partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del Pueblo, en la banda occidental del arroyo del Azul, compuesta de 2598 mts. de frente por 7,795 mts. de fondo, lindando al N. E. con las suertes núm. 241, 200, 229, y al N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia de los herederos de don Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad, el valor de ellos en el Partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo. Aconsejamos á los que busquen campos bien situados para esplotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm 59 del año 1881.

Para imponerse del espediente ocúrrase á la Secretaria del Sr. don Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j23

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE PIEDRAS 311

Entre las de Méjico y Chile

TASACION $ 572,500 PS. M/C.

Base de venta 381.667 ps.

AD-CORPUS

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. B. Basualdo y perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Shedden.

El Sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado sin herederos, esta grande y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras núm 311, en un barrio que hoy es propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3/4 vs. de fte. por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 3 grandes salas con estufa de mármol y cielos-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 6 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 zaguanes, 1 parrales, 3 claraboyas y 3 cocinas.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y 2 á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, galeria de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc, etc.

Las tasaciones importan la suma de $ 572,500 ps. m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 381,667 ps. m/c.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Almandos en el Cabildo, á la entrada, sobre la izquierda ó en los altos, Escribania del Sr. Barreneche núm 5 y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. j23

Por el mismo

De espléndidos carneros

Cotswold y Oxfordshiredoron

Venidos en el vapor "Baltimore"

A LA CONSIGNACION

EL SR. DON HUGO BUNGE

Procedentes de la cabaña en Sarwinden

En el gran ducado de Oldemburgo

Propiedad del Sr. D. E. Lübben

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78

El Miércoles 2 de Agosto á la una

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Ed Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore" un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño escepcional y de formas perfectas que no dudamos llamarán la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons de 14 á 16 meses de edad y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold de 2 años de edad.

Estos notables carneros están ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El Sr. Lübben manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formarse una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especies de las razas Cotswold Oxfordshire y Lincoln, que las que ofrecemos en venta. j20

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE

De todos los carneros y ovejas

Importados de las mas célebres cabañas

DE ALEMANIA

Elejidos por el señor don

FERNANDO BRUNKHORT

PARA LA CABAÑA

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

Por órden de su Director D. Enrique Meyer

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.

Estos animales fueron espuestos en la seccion rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. jn20

Por el mismo

DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA

O sean 120 leguas kilometricas

En fracciones de 2500 hects.

CON OPCION AL TODO

DISTANTE 6 LEGUAS

DE VILLA MERCEDES

SOBRE el FERRO-CARRIL ANDINO

CAMPOS INMEJORABLES

PARA CRIA DE GANADOS

Con pastos abundantes

Y GRANDES LAGUNAS

DE AGUA DULCE

CON MADERA SUFICIENTE

PARA EL CONSUMO

Cruzados por caminos carreteros

Y el camino nuevo que vá al Campamento del Coronel Rodriguez

A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL

Base ínfima para la venta

DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA

DIEZ PESOS M/C.

DIEZ PESOS M/C! DIEZ PESOS M/C!

ES REGALADO

VALE EL DOBLE

Pagaderos la cuarta parte al contado

Y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo

Sin interés! Sin interés! Sin interés!

EL LUNES 7 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina N. 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ningunas mas ventajosamente situadas que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sinó principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, y buscando el porvenir y asegurando el bien estar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de ferro-carril, pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio Quinto que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (ferro carril del O.) por medio del ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra Independencia; se tiene ya seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en escala, como lo demuestra la plantacion de un gran Establecimiento de ganadería en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el pioner de aquella seccion y mañana será la Laguna del Cuerve.

Monte Leplebe, Poitahue, Hucarranancó y otros puntos los que le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas; pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general. Los campos son ondulados y á medida que el viagero se aleja del Rio Quinto siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre, que no apercibe mas que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terreno. Los pastos que abundan son el pasto colorado conocido por te pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun opinion de todos los que allí cuidan haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parages y á los militares que guarnecen los fortines, que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima. Es templado y aun cuando las noches son frias los dias son hermosísimos con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes resultando que aun, que tarda en llover reanimen los campos y á ellos se debe la conservacion y su buen estado de los pastos.

Agua. Todas las aguadas conocidas los marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona reconociendo aquellos campos habiendose internado en ellos tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con buenas vertientes, así que las mas insignificantes trabajándolas un poco podria dar se agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia de uno á tres metros.

Vias de comunicacion.—La mas rápida, el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas. El viage de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos, pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego Brash.

Condiciones. La base para la venta es 10 pesos la hectárea, no puede ser mas baja, pues es menos que lo que piden por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y dies y ocho meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. j11

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la MAGNIFICA y Central

PROPIEDAD

CALLE ESMERALDA 334 Y 336

Entre Parque y Tucuman

Construccion sólida y elegante

RENTA SEGURA 4000 $

BASE DE VENTA 370,000 $

AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs. de fondo.

El edificio á todo costo hecho, se compone de una casa baja con 7 cómodas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas, y demás comodidades.

LA CASA ALTA con 8 hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas esteriores de cedro. Enfin, la casa es un chiche, y produce además la casa baja ps. 1800 y la alta 1800 ps. alquileres que no se han variado de 4 años atrás, así que hoy facilmente pueden producir ambas 4000 ps.

La base fijada para la venta es ps. 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

De una preciosa propiedad
Recien construida á la moderna
SIN ECONOMIA
CALLE DE ALSINA NUMERO 904
ENTRE RINCON Y PASCO
Situacion de gran porvenir
BASE BAJISIMA
120,000 PS. M|C.
Puede producir el 2 o|o
El Domingo 6 de Agosto á las 4
TITULOS PERFECTOS

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, la propiedad citada, con 10 vs. de frente por 50 de fondo, 7 grandes piezas de material, techos maderas duras y embaldozados, pisos de baldozas, grandes saguanes con balaustradas, una huerta con árboles frutales etc., cocina, letrinas, cielo rasos de yeso y papel, pinturas al fresco, todo el frente de la calle al óleo, puertas y ventanas de cedro y pino. La casa es un chiche, la base bajísima, costó el doble. j25

Por el mismo

De una centralísima finca
Barrio esencialmente comercial
Calle Chacabuco Ns. 186 á 190
Entre Moreno y Belgrano
A media cuadra del Mercado del Centro
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
300,000 PESOS M|C.

El Viérnes 4 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 vs. de frente por 26 de fondo, siendo las paredes todas medianeras.

La venta se hará ad-corpus ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

La situacion brillante de esta propiedad hace toda ulterior recomendacion de nuestra parte inútil, pues es sabido que toda esa cuadra está llena de un sin número de negocios que pagan allí alquileres muy buenos y que siempre se mantienen al mismo nivel, de manera que el comprador puede estar seguro de tener una renta fija, que puede calcular en un doce por ciento anual.

La propiedad está ubicada entre dos magníficas casas de altos, flamantes.

Reconoce un contrato, al cual le faltan dos años para su terminacion, que se exhibirá en el acto del remate.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. j25

M. Billinghurst é hijos
Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpú, Márcos Paz y Pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.—Perteneciente á la testamentaria
de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc etc

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el Establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando menos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente

Exigiremos del comprador la entrega de 35000 pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ó obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90 j7

L. Mattaldi y Hno.

DE RICOS MUEBLES
PLANTAS
PIANO DE PLEYEL
ALFOMBRADOS, ETC.
En la casa habitacion del señor D. Pedro Monez Ruiz
En la calle Independencia 426

El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia venderemos todo el mueblaje de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño para el campo. El detalle es como sigue

SALA—1 rico juego de sala de caoba, tallada asiento de seda labrada compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas de fantasía, 1 rica mesa de centro, 1 piano Pleyel casi nuevo, banco de piano, araña cristal de 3 luces, cuadros, espejos, adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego jacarandá y roble compuesto de una rica camera con elásticos, baldaquin con cenefas y un riquísimo cortinado, 1 mesa de noche, 1 ropero, 1 lavatorio de tres cuerpos con sus útiles, sillas, adornos y alfombrados.

ESCRITORIO—1 escritorio nogal, biblioteca, sofá, sillas y una selecta coleccion de obras lujosamente encuadernadas.

COMEDOR—1 juego compuesto de aparador, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal y raiz de nogal, cuadros, reloj de pared, artículos de Riola, etc.

COSTURERO—Varios roperos con espejo, cómoda, costurero, cuadros, alfombrado

1er. DORMITORIO DE NIÑOS camas, mesas de noche, roperos, cuadros, etc.

2º DORMITORIO DE NIÑOS camas, mesas de noche, roperos, cuadros, sofá de crin, sillas etc.

PATIO—Una cantidad de ricas plantas en buenas tinas con bancos de fierro, camelias, magnolias, mirtos, rododedros, etc. j25

E. Bullrich

DE LAS EXISTENCIAS
DEL ALMACEN NAVAL
FERRETERIA Y PINTURERIA
Paseo de Julio 230
POR LIQUIDACION
Artículos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1º y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto

Procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño, y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:

Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, niquelados y de bronce, bombitas de cristal para las mismas, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y aldabillas de bronce para cajones, toletes y richeros de bronce y fierro galvanizado, bombillas de cobre y charoladas blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para id., Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso whitevorth, desde 1|4 á 2 pulgadas, trajes de goma para buzos, cinta de medir en vs. metros y yardas, desde 10 á 50 metros, cartas náuticas de la costa Sud, Brasil, etc., almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marear, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motores y cuadernales de cilindro americano, id de fierro de varias dimensiones, remos ingleses y americanos, salva-vidas de corcho redondos, lona de hilo y de algodon, cabo manila de 1ª y alquitranado, id de algodon, meollas, merlin, estopa hamburguesa, clavos y tachuelas de cobre, puntas de Paris, sillas americanas de plegar, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de suela, anclas y anclotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guarda cabos de bronce y galvanizados, palas para foguistas, ojales de bronce, martillos de fierro y de acero, tenazas, formones, cepillos y garlopas, corta-fierros, cerruchos, hachitas de mano, tornos para herreros, tornitos de mesa Peugeot, taladros id, cabo para martillos, piedra de afilar, alicates, gramiles, metros de boj, pulidores, trabadores, agujas para veleros, hierro y masetas para calafate, gubias, catracas, género esmeril y papel de lija, hilo de cáñamo, lisa en polvo, cimiento portland, cabo de alambre, pavilo de algodon, pintura blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio amarillo, crom, aceite de linaza, id de olivo, sarmis, copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.

1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1|4 á 2 pulgadas, y muchísimos otros artículos, cuyo detalle seria demasiado estenso y que completan el surtido de dicho negocio.

AL MISMO TIEMPO—Armasones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con camilla para aceite linasa y aguarras, 1 caja de fierro de Chubb, tirantillos de pino, seis tablones de tea y algunos de cedro.

No olvidar el Mártes 1º y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. j26

Ricardo Eastman y Ca.
REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera
Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza
Base para la venta ps. 38,630 m|c.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor D. Aditardo Heredia, la siguiente propiedad, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Molinatto contra la testamentaria de D. Benito Lanza por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio, dando frente á la Ribera, compuesta de un terreno de 43 metros 30 centímts. de frente 18 metros 48 centímetros de fondo con todo lo en él edificado, tasado en la suma de 57,200 ps. m|c. [illegible] siete mil doscientos sesenta ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no pase la base de las 2|3 partes de la tasacion que son 38,175,34 [illegible] rebaja del 25 o|o que queda base para la venta 38,630 m|c. Para los títulos y demás informes ocurrir los interesados á la secretaría de D. Luis Guerello, á la que [illegible].—Buenos Aires Julio 22 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano público en el Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. j26

Luis Couyet

DE UN PRECIOSO TERRENO
BIEN SITUADO
CALLE DE COCHABAMBA
[illegible]

[illegible] al martillero Bolivar 50. j26

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacenes, tienda, roperia etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exigiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Junin 71
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. JOAQUIN VIDAL
LINDA POSICION
AL NORTE
TASACION 101,922 PS. M|C.
2|3 partes y base 67,948 ps.
EL SABADO 5 DE AGOSTO
A LAS CUATRO

Venderémos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion citada, una casa en la calle de Junin núm 71, compuesto su terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 50 cts de fondo al Este, teniendo por el costado Norte á los 15 metros 45 cts un martillo á su favor de 45 cts, que se prolonga 15 metros 45 cts. hasta el fondo, el que así tiene de frente 9 metros 35 cts., habiendo una superficie total de 296 metros 70 cts. cuadrados: y un edificio en un estado regular, se compone de 5 piezas bajas y 3 altas, cocina, letrina, 3 patios, 2 saguanes, cocina económica, puerta de reja de fierro, frente rebocado en cal con friso de mármol, umbrales de id, de las piezas 2 tienen piso de baldosa, las demas de ladrillo, 8 piezas id el primer saguan con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas de mármol.

Ojo á la base 67,948 ps. m|c.
Títulos perfectos. j14

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN DONCELAAR
Ejecucion del Banco de la Provincia
Seguida á Don E. F. Quintin
El Viérnes 28 de Julio á las 3 p. m.
En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos el terreno citado, conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta de un terreno situado en el pueblo de Doncelaar, manzana núm. 43, de propiedad de D. E. F. Quintin, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, y cuya estension es de 100 vs. por ciento cuarenta equivalente á 14,000 vs. cuadradas de superficie ó sean 13,024 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 4000 ps. m|c cuya venta se verificará por las 2|3 partes de su tasacion, que asciende á 2,666 ps m|c —Buenos Aires 1º julio de 1882 — Pedro Cedres, Escribano Secretario. j 5

Por el mismo

DE LA ADUANA
Segundo Remate
DE LA SEGUNDA SERIE
Artículos de bazar
Tienda
Mercería
Almacen
Ferretería etc.
EL MARTES 1º DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente

Artículos de tienda

Riquísimas randas, pañuelos, mantillas, 120 docenas guantes cabritilla, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, tohallas, etc. etc

De bazar

Muchos artículos de fantasía, porcelanas 200 pares salivaderas porcelana de varios gustos, 50 juegos lavatorios de id con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 360 pares aros fantasía, 1 cajon platos, juegos de agua, etc. etc

De almacen

Riquísimo aceite de mesa de superior clase, 500 kilos atun en salmuera y otros artículos

De droguería

200 kilos colomel.

De ferretería

Muchísimos artículos y otros que estarán á vista el dia del remate, y que se van recibiendo diariamente de la Aduana j15

Por el mismo

JUDICIAL
UN ESPLENDIDO TERRENO
CON UN BUEN EDIFICIO
Perteneciente á la testamentaria
De D. Marcelino Camelino
Y DE DOÑA
Manuela Ruiz Moreno de Camelino
CALLE DE BELGRANO 660
17 1|2 vs. de frente al N. por 69 de fondo
TASACION DE TODO
316,735 PS. M|C.
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 144.490 PESOS
El terreno vale mas de 350,000 $ m|c

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria ante dicha, el edificio y terreno sito en la calle de Belgrano núm 660, compuesto el primero de varias piezas, aguas corrientes, gas, gallinero y demás oficinas, varios árboles frutales, etc. etc.

El terreno se compone de 15 mts. 16 cts. de fte al N por 59 mts 75 cts. de fdo. al S., tasado todo en sus diferentes ramos en la suma de 216,735 ps. m|c: 2|3 partes base de venta, solamente 144,490.—Títulos garantidos.

OTRO
En seguida de vendido el anterior
DE UN PRECIOSO TERRENO
COMO PARA HACER
GRANDES EDIFICIOS
Parage centralísimo
DE GRAN PORVENIR
CALLE MEJICO NUM. 759
ENTRE SOLIS Y ZEBALLOS
18 vs. de frente por 68 de fondo
Base bajísima la mitad de su valor.
SOLAMENTE 100,000 PS.
EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos el terreno citado y bajo la base estipulada que es la mitad de su valor. Su situacion es inmejorable terreno altísimo todo cercado de material, rodeado de tramway la venta es forzosa, los títulos garantidos.

Base solamente 100,000 $ m|c. j1 20.

Por el mismo

De una BUENA PROPIEDAD
En el mejor barrio
DE BUENOS AIRES
GENERAL LAVALLE N. 802
SITUACION DE INMENSO PORVENIR
Dentro de 3 meses
SALDRA EL FERRO-CARRIL
Colocando una via de tramway
¡¡GRAN RENTA!!
BASE BAJISIMA
LA MITAD DE SU VALOR
SOLAMENTE
PESOS 113.500 M|C.
Puede dar el 2 o|o de interés
El Domingo 30 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos esta propiedad por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país. Su terreno mide 8 vs. mas ó menos de frente al Norte por 70 de fondo, su edificio es bueno tiene 12 piezas y demás comodidades, patios, letrinas, pozos, aguas corrientes, etc.

La base de venta es bajísima, su situacion inmejorable, calle anchísima, el tren saldrá antes de 3 meses conforme á lo decretado por el Gobierno de la Provincia, colocándose en su lugar una línea de tramway que saldrá del Parque hasta el 11 de Setiembre, siendo esto una gran ventaja por esa calle, lo que al mismo tiempo dará un gran valor á las propiedades.

Venta ad-corpus
Los títulos garantidos
Base de venta solamente 113,500 $ j10

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
DE GALLETITAS
Calle de Piedad número 1272
Y EL GRAN DEPOSITO
CALLE PIEDAD 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y 2 mulas

El Juéves 10 de Agosto á las 12 venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestras, una vidriera, un mostrador con piedra mármol, frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas, 14 barricas galletitas "Numancia" 16 barricas con azúcar, 45 bolsas harina, 100 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 ½, de 6 y de arroba, varios cajones de confites y galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1 pipa idem, [illegible] un reloj despertador, [illegible] 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, lámparas, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j22

Por el mismo

JUDICIAL
DE MUEBLES
Mesa de billar para carambola
Y MUCHOS OTROS ARTICULOS
EJECUCION SEGUIDA
A D. LUIS M. ARZAC
Por la Municipalidad de Flores
EL JUEVES 3 DE AGOSTO
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la Municipalidad de Flores á don Luis M. Arzac, los muebles y demás artículos cuyo detalle en parte es el siguiente.

Aparadores de caoba piedra mármol, sofáes, sillones, sillas de reps, mesas de comedor, perchas, lámparas, candelabros, catres á la crimea, tohalleros, sillas, trinchantes, sillas reclinatorias, atriles, papeleras, jaulas para pájaros, canastas, bandejas, cajas maderas, salivaras, baüles, mantequeras, costureros, perchas, lavatorios, fruteras, estufas, jardineras, billar para carambola, máquinas para lavar, mesas de luz, roperos, esteras, alfombras, platos, tetera, cuadros, mesas doradas, moldes y otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista.

En nuestra casa Bolivar 28. j22

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
FUTURA CAPITAL
El Domingo 20 de Agosto á las
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.

Estencion del campo 2.392,850 vs 12 cts. cuadrados

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadradas y contiene lo siguiente un edificio de material con azoteas de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 17 de 1882. —Federico Isla. j18

Por el mismo

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A LAS 4
DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
AL NORTE
40 vs. de fte. por 40 de fdo.

Este terreno está ubicado en la calle de Andes esquina á la de Arenales, y se vende por órden de sus dueños en cuatro lotes. Su tasacion son 80,000 ps m|c base de venta 2|3 partes que son 53,334 ps. m|c.

NOTA. Los títulos son de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde j25

Milani hermanos

JUDICIAL
EN CHASCOMUS
Base de venta 40,000 pesos
El Sábado 5 de Agosto del corriente año á las tres en punto de la tarde.

Venderemos por órden del Sr. Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar y cuyo detalle es el siguiente

Quince cuadras de terreno casi en su totalidad sembrado de árboles frutales de distintas clases toda cercada de alambre con postes de ñandubay y zanjeada.

Un gran edificio compuesto de 13 piezas de material, techo de azotea, todas rebocadas en cal, maderas fuertes empleadas en la construccion y todas las comodidades que se puedan desear, jardin, pozo de balde, aljibe, etc.

Esta espléndida propiedad situada solamente á tres cuadras de la estacion Chascomus y en una de las calles mas centrales, teniendo todo género de comodidades, y como 4400 plantas frutales y de adorno, tiene la base de 40,000 ps m|c para rematarse.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado. Títulos garantidos

Por mas datos á los rematadores, Estados Unidos 59, Dolores.

Cárlos Quirño

JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Temple 669 formando esquina á la del Cármen
Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes 133,334 ps. m|c.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos F. Asio contra el concurso de don Esteban Mora.

El Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 9 mts. 65 cents. de frente al Sud calle de Temple por 30 mts. 20 cents. de frente al Oeste calle del Cármen, y 10 mts. 65 cents. por el costado Norte lo que da una superficie de 300 metros cuadrados.

El edificio está dividido en dos cuerpos, el 1º compuesto de un almacen á la calle de Temple y Cármen, y una pieza toda de ladrillo en barro cimientos en cal, techos de azoteas con maderas duras y alfagiado doble, pisos de baldozas, reboques interiores en bosta, un cuarto de madera, sótano, patio enladrillado y letrina, pozo de balde y cuatro parras en zarzo.

El 2º cuerpo con parte á la calle del Cármen, con 6 piezas, saguan, letrina y patio, edificada con ladrillo en barro, reboques en bosta, techos de azoteas, maderas duras, 4 piezas con pisos de tabla una con baldoza y otra de ladrillo, el patio enladrillado, puertas interiores y exteriores de pino de tabla y de vidrieras, ventanas id con reja de fierro. Por otros datos á mi Escritorio Piedad 108, y por los títulos á la Escribania de Angel J. Blanco en Cabildo. j19

Federico G. Neves

TESTAMENTARIA
DE D. VICTORINO CABRERA
Por órden del señor Juez
Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, en las tres esquinas Avenida Santa Lucía núm 240 á 244, la finca donde está situada la oficina del Teléfono, tasada en la cantidad de 7360 $ y no se admite oferta menor de las 2|3 partes que son 4907 $

La finca está alquilada y dá 1680 ps. m|cs., forma esquina con frente al Oeste con 20 mts. 781 igual á 24 vs. en 30 mts. 484 igual á 35 vs. 20 cts. de fondo al Este, edificio en barro, piso de baldozas y revocadas en cal todas sus piezas, sótano.

Otra á las 3 en punto, calle de Alzaga núm 210 á 218 Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 mts. 240 igual á 15 vs. 30 de frente 103 mts. 930 igual á 120 vs de fondo al Sud, su frente todo cercado, y un porton de madera, con 3 piezas de material en barro maderas duras, cocina, letrina, gallinero, tasada en 2640 $ 2|3 partes 1760 $, pero hoy se rebaja el 25 o|o, que queda como base 1320 $

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga núm 212 Tiene 6 mts. 534 igual á 8 varas 70 mts 103 930 igual á 120 vs. con una sala de material en barro, madera dura, 2 piezas de madera techos de ripia, cocina, letrina, tasada en 1644 $ 2|3 partes 1096 $, pero hoy se rebaja 25 el o|o, que queda como base 822 $.

Por mas datos al rematador San Martin 31, escritorio núm 6, ó á la escribania de don Juan Rodriguez Cabildo 1er patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en de firmar el boleto, el 5 o|o sobre la suma de la co[mpra]

A. Bieule

GRAN QUEMAZON
DE MUEBLES
El Sábado 29 del corriente

Se venderá todas las existencias del Cambalache situado en la calle Moreno núm. 453 y 455, por ausentarse el dueño del país.

Alerta pichincheros ! ! ! j25

Guillermo Martens y Ca.

De una grande y preciosa casa
SITUADA EN ESTA CAPITAL
CALLE PARAGUAY N. 617
ENTRE LAS CALLES
MONTEVIDEO Y GARANTIAS
¡OJO! ¡AL NORTE! ¡OJO!

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 varas de frente por 60 de fondo; componiéndose de una magnífica sala, ante-sala, dos dormitorios, un comedor que cuadra el patio, tres dormitorios mas, cocina, letrina, etc.—Las primeras 5 habitaciones son empapeladas y las otras tres sub-siguientes pintadas al fresco; todas tienen sus cielos rasos, como corresponde á una casa decente.

La construccion es sumamente sólida, maderas duras, patios y techos embaldozados, edificio á la moderna, aljibe de 80 pipas de agua, un gran sótano, huerta con árboles frutales, etc. etc. Es escusado el entrar á dar bombo, la posicion es hoy dia central, terreno alto y pintoresco, libre de pozos, rodeado de tramways, gas, valiosos edificios y á un paso de la Plaza é Iglesia del Cármen; solo recomendamos puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay núm 611. j25

Martinez y Ca.

JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Atencion! Atencion!
EL DOMINGO 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á vender, la magnífica propiedad que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Martinez y Ca., procederán á vender en remate público una finca de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Martinez ubicada en el partido de San Fernando á ocho cuadras de la Estacion y sobre el camino real que vá de ese pueblo al de San Isidro. Dicha finca se compone de la manera siguiente: Edificio compuesto de 6 piezas, techo tantes, maderas duras, pisos de baldozas y ladrillo, corredores de teja francesa con tirantes y maderas fuertes, pozo de balde, horno y demás oficinas. Terreno: tiene 53,400 vs. cuadradas, todo zanjeado y alambrado y un plantío selecto y variado de frutas finas. La tasacion de dicha finca asciende á la suma de 85,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Se previene que el comprador deberá aceptar los títulos en el estado en que se hallen y entregar en el acto de firmar el boleto á los martilleros el 5 o|o del importe de la venta. Por mas detalles, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, donde tramita el espediente de la referencia. Buenos Aires Julio 10 de 1882.—Pedro Bernatet. j11

[illegible]

14-BOLIVAR-14
Por el mismo
AD-CORPUS
IMPORTANTE PROPIEDAD
LINDISIMA LOCALIDAD
Calle de treinta varas de ancho
A UNA Y MEDIA CUADRA
DE LA PLAZA DEL PARQUE
Títulos garantidos
DONDE NADIE VENDE
Calle de Uruguay núm. 381 y 383
Uno y medio por ciento de renta mensual
Base para la venta sumamente baja
PESOS 125,000 M|C.
Dá de alquiler 1800 ps. m|c. mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mensionada y siempre que exeda de la base fijada y cuya área se compone de 10 vs de frente al Oeste por 53 vs de fondo. A las 28 vs tiene un martillo á favor de 10 vs, siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 28; espaciosas piezas con maderas duras, etc. Es el parage mas pintoresco de la calle del Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.—Por mas detalles, á nuestra casa Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO—10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. j12

Por el mismo

IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
Raza especial para leche
VACA PURA IMPORTADA
Por cuenta y órden de los afamados criadores
Señores Salaberry, Mandiá
Y ERRECABORDE
HACIENDA PREMIADA
En la Exposicion Continental
Y procedente del establecimiento
"REMEDIOS"
En nuestra casa Bolívar 14

El Viérnes 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales que á continuacion se expresan

Vaca "Elisabeth" Alderney pura 7 años y 3 meses procedente de "Blandengues" obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Ternera "Mosquita" hija de la anterior 2 1|2 meses "Remedios"

Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y dos meses "Remedios"

Vaca "Niña" mestiza Durham 6 años mocha

Vaca "Porota" id id 5 id overa rozada

Vaca "Guacha" id id 5 1|2 id colorada chorreada. j20

Por el mismo

SEMANAL
MUEBLES
PIANOS, CUADROS, ALFOMBRAS
Galerias, espejos, arañas
PLATINAS, ETC.
1 juego de sala de 15 piezas caoba maciza natural
FORRADO EN SEDA
En nuestra casa calle Bolivar 14

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue

Juegos de sala de 15, 9 y 13 piezas jacarandá tapizado en damasco de Lyon y de formas modernas, roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura fantasía, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, [illegible] juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, [illegible], alfombras, yute, chuse, juegos de sala forrado en reps, en cretona y en yute, galerías y cortinas, cuadros al óleo, espejos, arañas, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc. etc. y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate

AL MISMO TIEMPO

OLIVOS. Procedentes de la granja de Vidiella de Montevideo y que han sido exhibidas en la Exposicion Continental

Las aceitunas que estos olivos producen se encuentran en nuestra casa.

Una cantidad de parras de la misma procedencia y que producen el rico vino Margaux del cual tenemos las muestras que podrán examinar los compradores j22

Andrés W. Merea

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto procederé á vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue

El terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 87 vs. y 95 cts al Norte, con un martillo á su favor de 14|10 de Norte á Sud por 10 vs. de Este á Oeste, su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas á todo costo, saguan, cocina, caballeriza, horno, galpon de madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 3 piezas todas habitables, escalera, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajísima suma de 260,764 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72 jn15

Por el mismo

JUDICIAL
De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740

El Domingo 30 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue 16 vs 25 cts. de frente al Sud por 32 vs. de frente al Norte, con un magnífico almacen, galpon con techo de zinc dividido en 3 partes, 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasada en la baja suma de 217,150 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144,767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 688

El Domingo 30 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la ya citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue. El terreno mide 8 varas de frente al Este por 44|80 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material en perfecto estado, pozo, letrina, tasada en la suma de 47,651, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,767 ps. m|c. Por mas datos al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo

DE LA FINCA
Situada en la calle Talcahuano 545
Base de venta 100,000 $
Renta 1500 pesos mensuales

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue

El terreno mide 8 3|4 vs de frente por 75 vs. de fondo con 12 magníficas piezas de material pisos de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, terreno alto y muy ventilado, á media cuadra del tramway, paraje inmejorable, títulos de primer órden. La base para la venta es de 100,000 ps. m|c. muy baja en vista del alquiler que dá.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72 j17

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la calle Defensa
Entre las de General Brown y San Luis

El Domingo 13 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Nusa de Tuduri, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 y 1|2 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte, con 4 piezas de material, 1 id de madera, 1 cocina, letrina, pozo, arboleda, paraje muy comercial, tasada en la suma de 42,681 ps., no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 28,454 ps.

Por detalles al martillero Defensa núm 71. j9

Por el mismo

Judicial—De la finca calle de Comercio Nos. 66 y 62 antigua, hoy 80 y 84

El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña María Fondevila, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue

El terreno mide 9|70 vs de frente al Norte por 17|66 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en su contra. El total del terreno es de 125|10 varas cuadradas, 4 piezas de material, techos de teja, letrina, tasado en la suma de 63,500 ps. m|c. que se tomará por base. Títulos garantidos. Por mas detalles al martillero Defensa núm. 72. j25

Por el mismo

En mi casa calle Defensa núm 72

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: 3 armarios, 1 tabla de muestra, 1 muestra de calle, 2 mesas chicas, 1 escritorio, sillas de esterilla y de madera, 1 toldo, 1 mesita, 1 espejo, 4 perchas, 1 velocípedo, 1 colchon, 6 máquinas de coser, cuadros, 1 lavatorio de fierro, 1 juego de sala de reps 9 piezas

Tienda: casimir labrado, id id de color, pantalones, chalecos, sacos, jaquets, enaguas de lana, calzoncillos, camisetas, bramante, coco, uso doméstico, medias de señora, id de hombre, camisas blancas para hombre, id para señora, tohallas de hilo, fundas, tricotas, ponchos, sombreros de hombre y otros muchos artículos que se omiten por su estension. j25

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. annunciamos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Francisco Segovia Alcaráz

El Domingo 6 de Agosto á las 2
DE UNA CASA CHICHE
CALLE DE ESTADOS-UNIDOS 283
BASE 70,000 $ M|C.

¡Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero; produce de alquiler mensual 700 ps. m|c. El edificio se compone de 5 piezas bien construidas todo rebocado por dentro y fuera, techos de maderas duras y embaldozado así como los pisos y patios, puertas altas y con contramarcos, un lindo parral con zarzo de fierro, gas y aguas corrientes, cocina y sumidero, y demás. Su terreno mide 12 vs. de fte. al Sud por 15 1|2 de fdo. Títulos de primer órden [illegible].

Por mas datos Rivadavia núm 141. j26

Ramon Zabala

JUDICIAL—En la misma propiedad—El Domingo 6 de Agosto del corriente año, venderé en público remate á las 3 de la tarde, al contado y á la mas alta postura, una casa en este Pueblo de Doña Juana Larrosa, por ejecucion seguida contra esta por D. Saturnino Martinelli, compuesta la casa de dos piezas de ladrillo, techo de paja, con terreno de 50 vs. de frente por igual de fondo y mandada vender por el señor Juez de Paz de este Partido.—Saladillo, Julio 21 de 1882. j25

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN
BARRACA
Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandes.

Situada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía núms. 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, pasando de las 2 terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes las siguientes importantes propiedades.

LOTE No. 1—27 metros 50 cts, de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2963 metros 75 cts. cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps. m|c.

EDIFICIO—8 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio etc, un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 mts. por 19 m., tasados en la cantidad de ps. 120,000 m|c.

LOTE No. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle real con 125 metros de fondo, enangostando esto hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2523 metros 25 cts. cuadrados, á 60 ps. metro cuadrado, tasado en la cantidad de ps. 139,275 m|c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina etc, 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo, de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 cts.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, otra bomba, 1 caballeriza, tasado en ps. 130,000 m|c.

LOTE N. 3—12 metros 80 cent de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 80 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 mtros de frente del fondo lo que dá una superficie de 886 met. 88 cent cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 ps. son ps. 26,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc. etc. por 5000 $ m|c.

LOTE N. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met, 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de ps. 30 son ps. 34,500 m|c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, aljibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., ps. 105,000 m|c.

LOTE N. 5 Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 30,375 m|c.

1 pozo de agua en 1,000 ps.

LOTE N. 6 15 met. de frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 31,250 m|c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc. tasado en ps. 12,000 m|c.

LOTE N. 7 Terreno frente al O. calle Salta 10 met 80 cent. de frente por 58 met. de fondo y 30 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 ps. son ps. 26,240 m|c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar N. 7

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. jn23

Por el mismo

JUDICIAL
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(LANUS)
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Juan Antonio Fernandes
EL DOMINGO 6 de AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes esta espléndida chacra compuesta de 182,382 metros cuadrados ó sean 11 hectáreas 23 áreas, y 82 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m|c.

EDIFICIO 4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldozas, maderas etc. un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar, de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar 7

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta. jn23

Por el mismo

JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
Pertenecientes á la testamentaria
DE DON JUAN A. FERNANDEZ
EN BARRACAS AL NORTE
Avenida Santa Lucía 209
EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo pormenor existe en nuestro poder á disposicion de los Sres. interesados. En seguida una Victoria con arneses j23

Por el mismo

MUEBLEROS MUEBLEROS
¡ATENCION!
140 cajs. sillas Americanas
DE MADERA Y ESTERILLA
DE DIFERENTES FORMAS
POR CUENTA Y ORDEN
De los señores Lochore y Samson
En nuestra casa Bolivar 7

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado

140 cajones sillas americanas de esterilla y de madera j22

Baliero y Espinosa

REMATE JUDICIAL
De una magnífica chacra en Quilmes
A diez cuadras del Pueblo y á corta distancia de la futura Capital La Plata
Perteneciente á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz
EL DOMINGO 13 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.
Tasacion 40,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes de su tasacion 30,000 $

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas procederemos á la venta en remate público de la chacra arriba indicada compuesta de un terreno de cinco cuadras mas ó menos cercada de alambre, [illegible] D. Juan Perez y [illegible] D. Agustin Marrado por el Oeste.

NOTA A la hora indicada estará la bandera de remate.

El comprador entregará el 5 o|o al entregarse el boleto de compra venta.

Para informes á los martilleros Cuyo 237 j20

Passicot y Arrechea

EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 3 de la tarde
AL CONTADO
Por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos dos casitas chiches hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea núm 112 y 114 entre Moreno y Alsina con 6 piezas cada una; cocina, letrina etc. hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de baldosas, la construccion de ambas es moderna y elegante, con bellas rejas, toda puerta de fierro, vereda de piedra, gas etc etc. Llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar casas pues que pocas veces se presentan propiedades tan buenas y en parages como este y con base tan insignificante, pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 40 mil ps. m|c. cada una. Títulos garantidos de primer órden. Por mas datos San Martin núm 54.

NOTA—El comprador depositará el 5 p$ en garantía de la operacion. j14

H. Baizan

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, se procederá á rematar la Sombrerería y Fábrica Nacional de Sombreros situada calle Rivadavia núm. 394, por tener sus propietarios que ausentarse para Europa. Si no fuera así no liquidaban este negocio de un porvenir asegurado, siendo el único en esta industria con privilegio del Superior Gobierno Nacional por la fabricacion de fieltros ó castores para sombreros, elaborados con las materias primas que se espresan: pelos de liebre, conejo, nútria y lobo de los ríos, lanas, vicuña, alpaca y merino, usados conjunto ó separadamente, cuyo proceder ha merecido las mas altas distinciones y premios acordados en los certámenes de Filadelfia, París y Buenos Aires. El pormenor es en parte como sigue. Armazones, mostrador, vidrieras y aparatos de gas aparentes para cualquier negocio, con accion á la llave del estenso edificio que ocupa (mide 76 varas de fondo). Surtido general de sombreros, formas y fieltros para id., hormas, herramientas y útiles de confeccion y fabricacion para id., pieles, pañuelos, corbatas, gorras, camisas y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension

AL MISMO TIEMPO—Se venderá igualmente los derechos al privilegio con todos sus accesorios.

Los interesados pueden ocurrir. j23

Por el mismo

De un lindo terreno. El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, situado en la calle Cuyo núm 1247 entre las de Larrea y Paso, joya de esta clase no se encuentra fácilmente. El pormenor es como sigue: 9 3|4 vs. de fte. por 67 de fdo. todo poblado de árboles frutales, cercado y con vereda, calle empedrada y con tramway á la puerta. Estos son de los terrenos que no se rematan sino cuando son adquiridos por herencia. Así es del único modo que los pichincheros se ponen las botas, está cerca del emporio 11 de Setiembre y á pocos pasos de los galpones donde se depositan los granos, así se puede comer mazamorra y locro sin pagar nada, porque los que cuidan el maiz y el trigo son perros viejos, que en el dia que hace un poco de frio una tela amarilla les cubre los ojos y á mas el enrejado de las arrugas tambien ayuda para que no vean nada, y entonces se lleva maiz y trigo sin que lo sepan. No hay límite ninguno para la venta. Parece imposible que la generosidad del dueño llegue hasta el estremo de vender un brillante sin precio, probablemente tendrá confianza en un estrangero como el rematador j23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN DOLORES
Situada en la calle Washington
Tasacion bajísima
Base para la venta ps. 7,666 m|c.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Rovadeneira. Una finca situada en el pueblo de Dolores calle de Washington; compuesta de 1 pieza de material interior de un rancho de quincho con techo de paja, 1 casilla con asiento y depósito de lugar, cercado en todo su cuadrilátero en pared de ladrillo medianera y pozo de balde. El terreno mide 18 mtrs 30 cts. de frente al Este por 43 mtros de fondo al Oeste; lindando con D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y la testamentaria de Navarro. Todo lo que está tasado en la ínfima suma de 11,500 ps. m|c.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría actuaria de D. Estanislao Lopez ó á nuestro escritorio Alsina 45. j21

Lorenzo A. Muzzio

Exposicion Continental
IMPORTANTISIMO REMATE
DE LA SECCION BRASILERA
El Juéves 27 del corriente
A las 11 de la mañana

Daré principio á la venta, de todas las existencias de dicha seccion.

Atencion. No olvidarse! j23

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN la ESTACION TAILLADE
F. C. DEL SUD
EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A las 2 en punto p. m.
AL CONTADO

Venderé los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D. Graciano Ythuzarri, cuyo detalle es el siguiente: 1216 ovejas al corte, tasadas á 35 ps una, 8 caballos de silla á 300 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 2 piezas tasada en 1000 ps, 115 estacones ñandubay á 5 ps uno, 287 lienzos en mal estado á 15 ps uno, 1 marca renovada en 700 ps. 1 par estribos de plata en 700 ps, 1 rebenque cabo de plata en 150 ps. 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 3 boletos de señal en 200 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero, Moreno núm 78.—Buenos Aires Junio 27 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecart. j11

Por los mismos

EN EL AZUL
El Domingo 27 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen en el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegain, cuyo detalle es el siguiente: 6 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5,000 $ m|c cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolivar núm. 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm 78. Buenos Aires, Julio 19 de 1882 —Emilio del Valle Escribano Público.

NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada, en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian Loustau, (Al Monsiolle j23

Miguel Welsh

CALLE CHILE
Entre Saavedra y Alberti
BASE DE VENTA 13,000 $
CADA LOTE

El Domingo 30 del corriente á las 3 de la tarde venderé dinero de contado, pasando la base fijada, estos dos lindos lotes, situados en la calle Chile entre Saavedra y Alberti. El lote No. 20 del plano, tiene 10 vs de frente por 63 1|2 vs de fondo y el lote No. 21 tiene 10 varas de frente por 63 1|2 varas de fondo. La situacion de estos terrenos es inmejorable, pues se encuentran en un barrio muy adelantado y la base es muy baja. Títulos perfectos para verlos al rematador Salta núm. 8 j23

Rufino Degreef

10 LEGUAS DE CAMPO
EN PICHI-CARHUE
A 20 leguas de Carhué
Seccion 3ª sobre el Meridiano 5º
A 35 leguas de Bahía Blanca
LOTES 19, 20, 21 Y 22 DEL PLANO
A 8 leguas de Trarú-Lanquen (Carancho)
Base 52,000 $ legua

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio calle Piedad 80, remataré por órden de su dueño 10 leguas de campo superior con aguadas y monte, ubicado en la Seccion 3ª [illegible] Pichi Carhue

Este terreno se encuentra á 20 leguas de [illegible], 35 de Bahía Blanca, 20 de Carhue y 8 de Carancho (Trarú Lanquen) en donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. [illegible]

[illegible]

Base de venta 52,000 ps. [illegible]. Para ver los planos y demás datos ocurrir al Rematador Piedad 80 j16

Dalmiro Huergo

ADCORPUS
DE LA FINCA
Calle de Cochabamba núm. 96
TESTAMENTARIA
De Da. Remedios Gomez de Cavieces
TASACION $ 84,064 M|C.
Base 2|3 partes $ 56,042-67 cts.

El Domingo 30 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, el terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte por 34 vs. 40 cents de fondo al Sud, área total 309 mts 60 cts cuadrados

El edificio que contiene es compuesto de 7 piezas parte en barro y parte en cal, con pisos de tabla y techos de azotea, con maderas duras palmas y pino, 2 patios con piso de piedra uno y otro de baldoza, cocina, pozo, letrina, sótano, zarzo de hierro sobre columnas, parras, aguas corrientes, llaves y demás correspondientes, vereda de piedra.

Por mayores informes escribanía de Manuel Avila Cabildo y al Rematador Venezuela 242 j6

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle Bolivar núm. 694
CALLE ADOQUINADA
Y una de las mejores de la ciudad
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Remedios Gomez de Cavieces
TASACION PS. 181,206 M|C.
Base 2|3 partes pesos 120,804 m|c

El Domingo 27 de Agosto á las [illegible] de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze [illegible]

[illegible]

Por mas informes escribanía de Manuel Avila Cabildo y al Rematador Venezuela 242

Francisco Bulnes

JUDICIAL. De una casita en las Flores ubicada en la manzana núm 43, letra L, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Pazos, y por ejecucion que sigue D. Juan Hapner contra dicha testamentaria.

Se venderá el 4 de agosto por órden del Sr. Juez de la Instancia de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia

El terreno se compone de 25 vs de frente por 50 de fondo, 1 pieza de material techo de teja, con 10 vs de bajo por 6, 4 piezas de material techos de hierro, pozo de balde, tasado en 30,000 ps m|c y las 2|3 partes ps 20,000 base de venta

En Alvear De la misma testamentaria 3 suertes de chacra avaluadas en ps 2,000 cada una y la base para la venta ps 1334 m|c una pieza pared francesa techo de zinc, 12 vs de los tirantillos de pino, tasado en ps 4,000 m|c y base 2668, una id tasada en ps 3500 [illegible] base ps 2334 m|c [illegible] una id techo de paja tasada en ps 800 m|c, base ps 534 m|c.

La venta se efectuará en esta ciudad calle San Martin núm 18, á las 2 de la tarde. j1º

Por el mismo

EN ZARATE
EL 27 DEL CORRIENTE
A las doce del dia

Se procederá á la venta de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Camilian.

Dos carros de bueyes tasados en ps 3,000 cada uno, 6 yugos tasados á 15 uno, 12 coyundas á 10 ps uno, 3 cuartas de soga á 100 pesos una, 8 bueyes á ps 600 cada uno

La venta tendrá lugar en Zárate. j18

Por el mismo

DEL ALMACENCITO
Calle Belgrano núm. 950
EL DIA 26 DEL CORRIENTE
A las 11 en punto de la mañana

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Gerónimo Molle, se hace saber que el dia 26 del corriente se va á proceder á la venta por el Martillero D. Francisco Bulnes, de todas las existencias de la casa fallida Belgrano 950, cuyo detalle es como sigue: varias pipas vacías, 1 balanza con pesas, 2 vidrieras, 8 fuentes losa, 23 escupideras blancas, 15 botellas agua florida, 15 vasos vidrio, 4 resmas papel, 1 docena botellas ginebra, 2 docenas cacerolas de barro, varios restos de diferentes artículos, 2 depósitos de aceite y demás objetos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Pedro Cedres, Secretario. j22

Julio Vialo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite en latas superior, 20 bolsas arroz india, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 50 barriles garnacha, 10 cuartarolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estraza, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 10 bultos agios, 100 bolsas papel, 20 bolsas nueces, 20 cuartarolas vino seco, 100 cajones papeles, 20 cuartarolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac, 25 cajones sardinas, 200 bultos yerba argentina, 50 cuartarolas vino seco. j23

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 45

El Juéves 27 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

50 damajuanas ginebra, 50 id cebada, 40 bolsas papel de paja, 30 bolsas arroz Bromen, 40 id id Glacé, 30 [illegible], 25 id alpiste, 50 id azufre, 30 id nueces, 30 id garbanzos, 25 id porotos, 50 cajones pasas de uva, 40 id velas esteáricas, 20 id betun francés, 20 id aceite, 40 id ginebra, 20 id almidon francés, 30 id id americano, 25 id aceite italiano, 50 id azúl, 40 id té en paquetes, 30 id suelto, 20 id quesos de Holanda, 20 id ciruelas en tarros, 20 id licor italiano, 50 tarros pimienta, 30 id galletitas, 30 retobos quesos de tafí y otros artículos. j22

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar [illegible] y Alsina 135—Importante y variado surtido de [illegible] a30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!
El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, [illegible] jazmines del país, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpinteros.

SEMILLAS Un surtido ó completo de semillas de superior calidad. a16

Por el mismo

DE NOCHE
El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripes, chuses, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, tohallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles.

Es tanto el surtido y tan general que todo el que concurra tiene que comprar aunque no quiera.

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, y la otra con un buen surtido de géneros.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche y 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. jn24

Por el mismo

SEMILLAS
Liquidacion de la casa del Sembrador
El Viérnes 28 del corriente á las 12
En mi casa Bolivar número 83

El mas selecto y completo surtido de semillas de todas clases en su mayor parte de Europa y en perfecta condicion de germinacion; útiles de jardin y jardinería, acuarium, etc., etc. j26

Julian Martinez y Ca.

En la Exposicion Continental
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias
DECORADO, &
DE LA SECCION URUGUAYA

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del remate. j23

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Dr. Jorge Williams Juez Comisario del concurso formado á don Estéban Mora, que se tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca por 3ª y última vez á junta general de acreedores para el dia Lúnes 31 del corriente á las 2 p. m. á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, Julio 20 de 1882 —A. Julio Blanco Bolivar 21. j20 v30

Juzgado de Paz de Merlo—Se hace saber por el presente, que por disposicion de este Juzgado en la ejecucion seguida por don Luis Albaladejo contra don Pascual Faccinetti por cobro de pesos, en los dias 31 del corriente, 1º y 2 del entrante Agosto se procederá á vender en almoneda, los trabajos de propiedad del ejecutado, los que se encontraran en el corralon del Juzgado. Las ofertas se recibirán en la sala del despacho, los citados dias de 12 á 4 de la tarde. Merlo, Julio 24 de 1882. Victoriano Losa Municipal Procurador j26 v28

FIS[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. Magdalena Leguizamon, el auto recaido en la testamentaria de Da. Josefa Alvarez de Rivada, el cual dice así: Buenos Aires Noviembre 16 de 1881 vistos: En atencion á los trabajos practicados por el apoderado Gamboa y á la importancia del asunto se fija su honorario en tres mil pesos. Salustiano J. Zavalía Antemí Miguel Repetto. Al mismo tiempo se hace saber que se ha practicado la liquidacion de los gastos hechos por su apoderado Sr. Gamboa y que asciende á la suma de 125 ps m|c Buenos Aires Junio 22 de 1882. Emilio del Valle—Escribano adscripto j25 v5 g

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se comunica por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. J. Martinez Rosa y S. B. Darmandrail, que se ha dado por cerrado el juicio relativo á la verificacion de créditos; y por verificados los créditos que constan de la nota presentada por el síndico, debiendo los acreedores [illegible]. Buenos Aires, Julio 24 de 1882. Joaquin Reinoso—Bolivar núm 21. j25 v27

Por disposicion del señor Juez D. Pablo E. Diaz Juez Comisario del concurso formado á D. ANDRES GINOCCHIO, se convoca á junta general de acreedores para el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde á efecto de [illegible] Tomás Drysdale y Compañía, valor de cuatro mil setecientos [illegible] pesos m|c. La reunion tendrá lugar [illegible] en la Sala del Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Adolfo Cortero, Secretario. Oficina: Cabildo 2º patio. j25 v29

Juzgado de Paz de San Isidro. Por el presente se cita, llama y emplaza á don JOSE COSTANA, á fin de que comparezca á este juzgado dentro de quince dias, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Rafael Buggiani por cobro de pesos bajo apercibimiento que si así no comparece se le nombrará defensor de ausente y se procederá como corresponda. San Isidro, Julio 24 de 1882.—I. Neyer j23 v8ag

Se hace saber á Da. Maria P. de Nobaro, la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por el Procurador Fiscal contra ella, sobre cobro de pesos: Buenos Aires, Julio 17 de 1882. Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de fs. y de acuerdo con lo preceptuado en el art 466 del Código de Procedimientos, mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital intereses y las costas del juicio. En virtud de lo establecido en el art. 63 de la Ley de Enjuiciamiento, regulo en ochenta ps. fuertes el honorario del Dr Monguillot y en cincuenta fuertes los del Procurador Agote. Luis A. Sauze—ante mí Natalio A. Ponce. Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. j23 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRUZ OLIVERO, á fin de que dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Federico Isla. j23 v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE DENTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Federico Isla. j10 v8ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Capurro ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882. Manuel Avila Secretario. j5 v8agto

Juzgado de Paz de Tapalqué. Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores [illegible] de Da. DIONISIA YBARRA DE [illegible] á fin de que comparezcan ante este juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tapalqué Junio de 1882.—Juan R. Olaso juez de paz. v27jli

Juzgado de Paz de Tapalqué. Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Da. TOMASA CARRIZO para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Tapalqué Junio 2 Juan R. Olaso juez de paz. jn27 27jli

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña REGINA ADELAIDA LEQUE DE PORTAL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1882. Abel Miranda Secretario. j13 v18ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores ó herederos á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO NOUGUIER, para que comparezcan dentro de dicho término, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma y por intermedio de la Secretaría del que firma. Buenos Aires, 4 de Julio de 1882.—Juan Rodriguez. j5 8ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA LUNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por ante su juzgado y Secretaría [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público. j8 8ag

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á doña MARIA RODRIGUEZ DE SANCHEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra ella ha iniciado el Banco Argentino por cobro de seiscientos pesos fuertes, bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—Angel J. Blanco Bolivar 21 j13 v29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIAN ROMERO, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882. Pedro Bernatet.— j8 v8ag.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en remate público por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 2 de Agosto de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Estéban Podestá que se encuentran en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: 1 mostrador y armazon tasado en 300 ps 6 mesas á 50 ps una 300 ps, 10 bancos á 15 ps uno 150 ps, 6 sillas madera á 15 ps una 90 ps, 1 balanza y 4 pesas en 200 ps, 1 lámpara dos luces en 100 ps, 1 armario pino en 100 ps, 1 reloj de pared en 100 ps, 2 aceiteras á 15 ps una 30 ps, 2 fuentes loza á 8 ps una 16 ps, 17 platillos y pocillos para café en 17 ps, 9 cucharillas en 7 ps, 1 lámpara de mesa en 10 ps, 1 mesa de billar desarmada en 1000 ps, 1 mortero de piedra en 15 ps, 1 casco con porrones vacíos en 50 ps, 50 botellas varios licores á 10 ps cada una 500 ps, 24 botellas con restos de licores á 2 ps 48 ps, 2 frascos sal fina á 5 ps cada uno 10 ps, 1 frasco vacío de confitería en 3 ps, [illegible] 11 paquetes té negro á 4 ps cada uno 44 ps, 2 medidas para líquidos á 5 ps cada una 10 ps, 1 embudo en 5 ps, 1 tirabuzon en 5 ps, 31 vasos y copas á 2 ps una 62 ps, 5 bandejas á 2 ps una 10 ps, 1 jarra fierro galvanizado en 10 ps, 6 medias botellas champagne á 10 ps cada una 60 ps, 6 frascos encurtidos á 5 ps uno 30 ps, 20 cascos vacíos á 20 ps cada uno 400 ps, 2 cascos con restos en 250 ps, 6 damajuanas vacías á 2 ps cada una 12 ps, 2 damajuanas con restos á 10 ps una 20 ps, 1 lote botellas vacías en 10 ps, 2 pizarras piedra á 2 ps una 4 ps, 24 platos losa chicos y grandes á 1 ps uno 24 ps, 4 tasas loza á 1 ps una 4 ps, 1 romana de 25 lb en 15 ps, 42 piezas de cocina en 60 ps, 3 catres lona en 60 ps, 1 juego bochas en 25 ps, 1 aparejos de 2 motores en 80 ps. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por José Porone contra la expresada testamentaria, por cobro de pesos. Los mencionados autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Federico Isla. j22 v2ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANGEL CHIERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Julio Fernandes Cabildo. j22 v22ag

[illegible] ELISA [illegible] j27 v2ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de DON JOSE DOLO que habiendo sido este declarado en quiebra por auto de fecha veinte y dos de Junio último deben presentarse dentro de dicho término al Síndico nombrado Don Felipe Otaño con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que se tengan pendientes á favor de la masa; se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Julio 6 de 1882.—Rodolfo Pando. j12 v1a

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza durante el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ DE BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882.—Eduardo Vila, Escribano Secretario. j11 v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELO COLTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fernandes, Cabildo. j19 v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro de dicho período se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaría á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente instaurado por doña María Norberta Ma[illegible], sobre presuncion de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. m20 v20 set

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á los herederos y acreedores de D. GRACIANO YTHUZARRI, para que comparezcan á deducir sus acciones por ante su juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. jn27 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita y llama por el término de quince dias á los herederos de Da. Ana Morano de Larule para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el juicio que dicha señora contra el Banco de Italia y Rio de la Plata por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho dentro de dicho término se les nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, 8 de 1882.—P. Cedres. Escribano Secretario. j10 v1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO BIDEGAIN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. jn27 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin [illegible], se hace saber por el término de treinta dias que se vá á proceder á la venta en público remate, el dia [illegible] de Agosto, á las 2 de la tarde, por el martillero Francisco Bulnes, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. RAMON ORTIZ, para satisfacer un crédito hipotecario á favor de D. Cárlos N. [illegible], situada en la calle de San Juan entre las de la Piedad y Caridad, cuya tasacion y terreno se compone de [illegible] de frente al Norte ó sean ocho met. sesenta cent. por 50 vs de fondo, equivalente á 53 met. [illegible] avaluada en la suma de 6000 pesos m|c. El edificio consta de 3 piezas de material en barro, reboque interior en dos de ellas y la otra sin reboque, techos de paja, una cocina sin techo, un pozo de balde con brocal, todo avaluado en la suma de ocho mil [illegible] m|c. Previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que [illegible] m|c.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—[illegible] Silveyra. j19 v19ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL AGUIRRE, ya sea como herederos ó acreedores; para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1882—Manuel Avila Secretario. j13 v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. A[ditardo] Heredia se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE LEON ITURRE, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1882.—Pedro Bernatet. j16 v16ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por treinta dias el término para que presenten ante este Juzgado los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm 272. Buenos Aires, Julio 20 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. j12 v2 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á D. Vicente Darqui para que dentro del término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante su Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro, valor de 30,000 ps. m|c. bajo apercibimiento que, si así no lo verifica se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). j18 v3ag

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este juzgado, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Habras Viejo", jurisdiccion de este Partido, compuesto de 320 vs. de frente por 1250 de fondo, lindando el frente con don Domingo Castein, por el fondo con el arroyo del medio con don Cesario Demarsi, por un costado arroyo Caranche tambien en medio con don Custodio Fuentes y por el otro costado con el Dr. D. Norberto Quirno Costa, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá la posesion á Don Santiago Lacasa el solicita. San Fernando Abril 18 de 1882.—Juan Giusto. j9 v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL MOJI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—Pedro Bernatet. jn27 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO MEABE, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j22 v7ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr D Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JOSE JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j23 v7ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr D Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento si no compareciere, de nombrársele defensor. Buenos Aires Julio 18 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j23 v7ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA CASCO DE VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. j21 v20ag

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen derecha del rio Paraná "Las Palmas", lindero aguas arriba con don Domingo Santos, y aguas abajo con don Juan Colucci (antes don Justo Mansilla), se presentarán ante este juzgado dentro de cuarenta dias desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá la posesion de él á Ramona Rivero, como lo solicita. Zárate Junio 4 de 1882.—F. C. Silvano. jn7 v20jli

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos y acreedores de D. Segundo Roberto para que dentro del mismo comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios iniciados por Dn. Cárlos J. Fal[illegible] en representacion de Da. Máxima Roberto. Dolores, Mayo 20 de 1882.—Lino D. Lagos. m27 v30jn

Juzgado de Paz de Tapalqué. Por el presente se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don ANASTASIO ARIZA, en este partido para que se presenten ante este juzgado dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tapalqué Junio 14 de 1882.—Juan R. Olaso, juez. jn27 v27 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CAROLINA FUSSINI, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado y por medio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1882.—Juan Rodriguez. j17 v7ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JH. G. PAGE para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de ochocientos setentiséis pesos noventa centavos fuertes, procedentes de una letra, bajo apercibimiento sinó compareciere por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—Julio Blanco Bolivar 21. j21 v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA BERHONGARAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882.—Repetto. j21 v20ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. ISABEL LE MICHOYER para que comparezca ante este juzgado, seccion 3ª de la Capital, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don José Ferrer y Batiller, bajo apercibimiento que si no compareciere se le nombrará defensor de ausente. Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—Manuel Archávala Juez de Paz. j21 v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BONIFACIO YRIART, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducirlos ante este Juzgado por intermedio del escribano autorizante, bajo apercibimiento. Mercedes, Julio 4 de 1882.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. j11 v11 ag

Juzgado de Paz de la Capital 7ª Seccion. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 7ª Seccion de la Capital, se cita, llama y emplaza á don PEDRO RIVADEMAR por el término de veinte dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Adolfo Agote por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Teodoro Reyes Juez de Paz. j22 v12ag